

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Facultad de Ciencias Sociales



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ**

La reforma agraria desde las élites cusqueñas: Un proyecto de
gubernamentalidad para el campesinado indígena (1962-1964)

Tesis para optar el título de Licenciada en Sociología que presenta:

Lía Ramírez Caparó

Asesora: Maritza Victoria Paredes Gonzales

Julio del 2018

Resumen

El objetivo de este documento es comprender la visión de la élite cusqueña en torno a la reforma agraria durante los años más álgidos de la Revuelta Campesina (1962-1964). Para esto, asumo tres argumentos. En primer lugar, que la élite, opuesto a lo comúnmente pensado, se presenta a favor de una reforma agraria. En segundo lugar, que su mirada sobre esta plantea un proyecto de gubernamentalidad jerárquico y racializado. Y en tercer lugar, que esta propuesta esta empapada de las corrientes internacionales de modernización de la Alianza para el Progreso y los imaginarios locales del indigenismo purista. Este documento se compone de cinco capítulos. En los dos primeros se introducen los planteamientos teóricos y metodológicos, y se hace una contextualización del agro cusqueño y las elites. En el tercer capítulo, presentaré los planteamientos modernizadores de la Alianza para el Progreso y la influencia discursiva que tuvieron en la elite cusqueña durante las revueltas campesinas. En el cuarto capítulo respondo a la pregunta principal del documento exponiendo las visiones de la élite cusqueña en torno a la reforma agraria. Finalmente, en el quinto capítulo presento las aproximaciones finales, las dificultades y los puntos que deja abierta esta investigación.

Palabras Clave: reforma agraria, campesinado indígena, élites, visiones, jerarquización, racialización, revueltas campesinas.

Índice

Resumen.....	2
Índice.....	3
Lista de Abreviaciones.....	5
Agradecimientos.....	8
Capítulo 1: Introducción.....	12
1.1 Estado de la Cuestión.....	19
2.2.1 Reforma Agraria.....	19
2.2.2 El indio, la tierra y las movilizaciones campesinas.....	23
1.2 Marco teórico.....	31
1.3 Argumento.....	37
1.4 Metodología.....	39
2.2.3 El estudio de caso histórico.....	39
2.2.4 Herramientas metodológicas.....	52
1.5 Estructura del documento.....	56
Capítulo 2: Antecedentes: Las haciendas arcaicas y las élites “modernas”	58
2.1 El agro cusqueño durante la primera mitad del s.XX.....	58
2.2 Indigenismo y “Modernización elitista restringida”.....	68
2.2.5 Los proyectos “burgueses” de modernización.....	68
2.2.6 Los proyectos indigenistas.....	71
2.2.7 El fracaso.....	73
2.3 Apuntes del capítulo.....	78
Capítulo 3: La reforma agraria, del mundo al Cusco.....	80

3.1	Teoría de modernización y anticomunismo: La Alianza para el Progreso	81
3.2	Las élites cusqueñas y su apoyo a la Reforma Agraria	90
3.2.1	Las revueltas campesinas	90
3.2.2	La “presa fácil” del comunismo	95
3.3	Apuntes del capítulo	106
Capítulo 4: Las miradas sobre la reforma agraria y el campesino		108
4.1	Indigenismo: Una visión del campesino indígena	108
4.2	La concesión y la propiedad para la “paz social”	112
4.3	Las paradojas de la concesión de tierras: Fijar y transformar al campesino como nueva forma de jerarquización	120
4.4	“La verdadera reforma agraria”: La exclusión política del campesinado indígena	130
4.5	Apuntes del Capítulo	139
Capítulo 5: Aproximaciones finales		142
Bibliografía		153
Anexos		160
Anexo 1: Selección de artículos periodísticos utilizados del diario El Comercio Cusco		160
Anexo 2: Selección de artículos periodísticos utilizados del diario El Sol		162
Anexo 3: Selección de documentos utilizados		164
Anexo 4: Selección de Los Diarios de Debates Parlamentarios		166

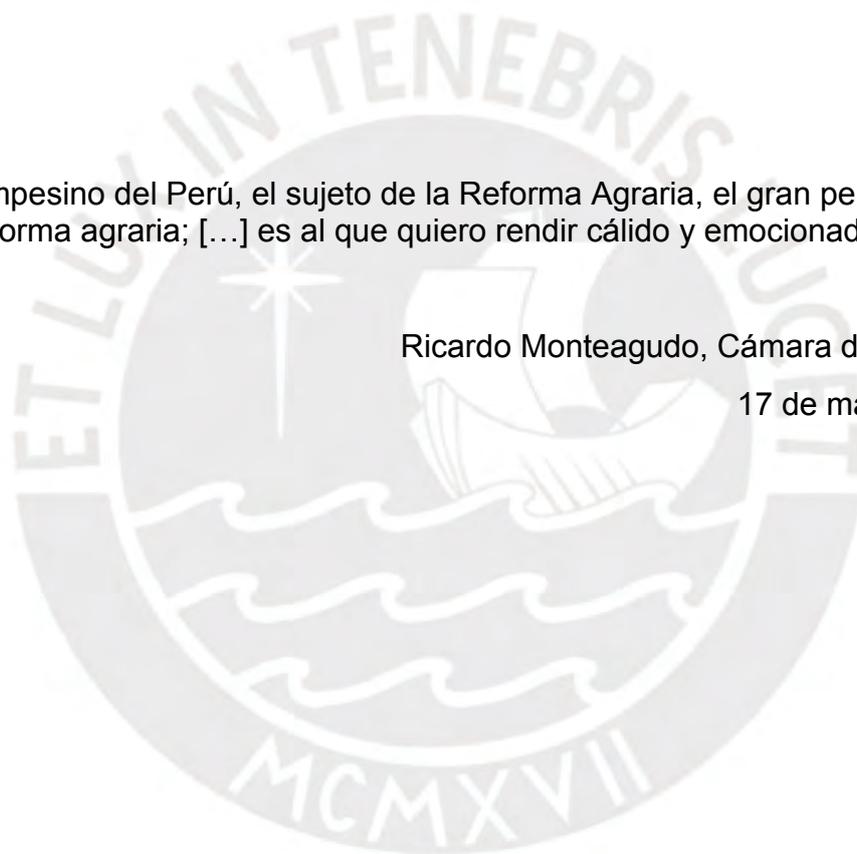
Lista de Abreviaciones

AP	Acción Popular
APRA	Partido Aprista Peruano
CRYF	Cooperación de Reconstrucción y Fomento
DC	Democracia Cristiana
FIR	Frente de Izquierda Revolucionario
INRAC	Instituto Nacional de reforma agraria y Colonización
SADC	Sociedad Agropecuaria Departamental del Cusco
SIPA	Sistema de Investigación y Promoción Agraria
SNA	Sociedad Nacional Agraria

“el campesino del Perú, el sujeto de la Reforma Agraria, el gran personaje de la Reforma agraria; [...] es al que quiero rendir cálido y emocionado homenaje”

Ricardo Monteagudo, Cámara de Senadores

17 de marzo de 1964





A mí familia

Agradecimientos

Este es mi primer trabajo como investigadora. Me ha tomado 3 años. Empecé con este tema en mi curso de Taller 1 con los profesores Pablo Vega Centeno y Omar Pereyra. Luego en Taller 2, empezó a asesorarme Maritza Paredes, quien finalmente se convirtió en mi asesora de tesis.

El interés inicial que tenía de estudiar Cusco y sus historias ha cambiado, casi igual o más que yo misma en este proceso. Decidí estudiar este tema porque desde que me mude a Lima e ingrese a la Universidad Católica sentía que mis aprendizajes académicos estaban muy lejos de mi historia y experiencias personales. El “conocimiento” empezó a hacerse algo muy pesado y frío para mí. Por eso, tomar mi propio lugar de nacimiento como interés académico me ha ayudado a recordar y valorar las tantas historias que escuche desde muy pequeña. Esto ha significado un reto personal, sentimental y sobre todo de un redescubrimiento de mi identidad y de mis dificultades personales para darle buena cara a la vida. Descubrir esto ha hecho que investigar para mí sea un tema gratificante, de interpelación personal y vulnerabilidad.

Esto no sería así de no ser por el cariño inmenso de las personas que me han acompañado. He aprendido a abrazar sus consejos y cariños con ternura, pero también a caminar y decidir sola. La tesis es un proceso que necesita compañerismo y autonomía al mismo tiempo. Por eso te enseña a confiar en tus

intuiciones, decisiones, en ti misma... y quizá así poder en el futuro a enseñar a otras personas a confiar también. Las personas que te enseñan estas lecciones son increíblemente valiosas, así como aquellas con las que aprendes codo a codo.

Cualquier cosa que haga en la vida no podría haberla hecho sin mi familia, mi mamá, papá y hermano. Gracias por cuidarme, alimentarme, abrigarme... y sobre todo por darme ganas de seguir adelante todos los días. Tendría que hacer miles de tesis para decirles las infinitas cosas por las que estoy agradecida. Gracias todos los días por su inmenso amor.

No puedo dejar de agradecer a mi familia por extensión. A mi abuela y abuelo por siempre andar contando historias “de la época” y por cuidarme durante mi trabajo de campo. A mi tía Lia por dejarme hurgar entre sus antigüedades y por presentarme a algunos de sus amigos (“comunistas”). A mi tío Huguito Paliza que ya no está, por ser el más combativo de la familia y siempre hacerme sentir importante. Y a todos los demás, que son cientos, por ser una familia tan diversa y con miles de historias fantásticas...

Y como yo también tengo una historia propia, no puedo dejar de abrazar a la familia que he ido construyendo. Mis amigos y amigas. Sin ustedes no estaría viva para terminar de escribir esto. Gracias a Claudia por obligarme a dormir

cuando me obsesionaba y por todo, todo. Gracias a Luchito por ser el hermano de tesis. Gracias a Lucia, Sisary, Brenda, Jimena, Alvarito, Mauricio, Rafita, Andreita, Almendra, Gaby, Mica, Gabriel por escuchar mis quejas y alegrías.

Además tengo que agradecer a muy buenos amigos que fueron también mis maestros: Cesar Aguilar -qosqoruna- gracias por guiarme en la senda del indigenismo cusqueño, gracias por tus libros y por ser siempre tan tú. Sergio Saravia y Juan Dolores gracias por revisar mis escritos varias veces, comentarme y darme seguridad. Alonso Marañón, gracias por tener paciencia con mi redacción, leerme miles de veces y leer libros pensando en las élites cusqueñas. Madai Urteaga, gracias por las conversaciones y los ánimos.

Sin duda no hubiera podido terminar de escribir esta tesis sin todos los maestros y maestras que me han guiado académica y emocionalmente. Gracias a Maritza Paredes, por exigirme a escribir, ser rigurosa y enseñarme a ser creativa con mis ideas. Gracias a Omar Manky, Fanny Muñoz, Aldo Panfichi, Silvana Vargas, Robín Cavagnoud, Guillermo Rochabrun, Omar Pereyra, Pablo Vega Centeno y Deborah Delgado, por su apoyo, sus comentarios y sus cálidos ánimos. Gracias a todos ustedes por formarme como persona (política y crítica) y/o socióloga.

Y finalmente, gracias a Paolo Sosa, Carlos Paredes, Guillermo Salas, Maria Isabel Remi y Julio Gutiérrez por darme luces del tema, por sus

recomendaciones, libros y conversaciones. Gracias a Vladimir Valer, José Tamayo y Ricardo Monteagudo (Hijo), por abrirme un pedacito de sus experiencias y recuerdos.

Gracias a nuestras pasiones, a la música y la lucha por un país más libre, justo y pacífico.



Capítulo 1: Introducción

En el Perú, la segunda mitad del S.XX estuvo marcada por fenómenos que transformaron profundamente la estructura del país. A finales de la segunda mitad del s. XX la distribución poblacional peruana fue estrictamente rural. En 1940 solo el 35.5% de la población peruana es urbana frente a un aplastante 64.5% rural. Esto reflejaba la importancia del sector agrario en la producción y economía nacional¹ (Manrique, 1995). Sin embargo, a partir de 1950 el campo y el campesinado indígena² se van transformando. De acuerdo a Manrique el desbordante crecimiento demográfico de estas décadas³ sobrepobló el campo y resulto en la escasez de tierras, mermando el desarrollo de la agricultura e incentivando la creciente migración del campo a la ciudad (Manrique, 1995).

El cambio social de mitades del siglo XX en el Perú estuvo caracterizado por la migración de campesinos y campesinas trabajadoras de la tierra, así como de terratenientes. Muchos de estos grupos tradicionales de poder migraron para establecerse de manera permanente en las capitales de región⁴, dejando sus

¹ Si bien existían algunas manufacturas y fábricas en las zonas urbanas del país, estas eran incipientes y poco relevantes para la economía nacional. Sobre esto escriben Flores Galindo en el contexto limeño (Flores, 1991) y este mismo autor sobre el contexto cusqueño junto con Plaza y Ore (1977).

² A lo largo del documento voy a utilizar esta expresión. De esta manera busco evidenciar lo complejo del campesinado peruano. Utilizar únicamente el término campesino/campesina invisibiliza (o da por hecho) su condición étnica. Utilizar únicamente la palabra indígena implicaría dar por hecho que la población indígena andina es campesina en sí misma, esto sería caer en un esencialismo que precisamente critico en esta tesis.

³De acuerdo al INEI (2001) a partir de 1950, cuando el Perú solo alcanzaba los 7,6 millones de habitantes, la tasa de crecimiento se incrementa teniendo como pico de crecimiento el año 1961, es así que en 1960 se alcanzó a los 10 millones de habitantes a nivel nacional y 20 años más tarde esta cifra se cuasi duplicaría (más de 17 millones)³.

⁴ Quijano dice que a partir de este proceso la estructura social pasa de ser biclasista a ser policlasista, pues los propietarios que migran se colocan en clases medias ocupando cargos burocrático (Quijano, NF)

tierras al control de campesinos mediante arriendas. Este nuevo sistema en el campo debilitó el funcionamiento tradicional de las haciendas, desquebrajando la autoridad del hacendado y dando paso a la agitación campesina (Flores & Burga, 1991) (Manrique, 1995).

Particularmente, en el Valle de la Convención, ubicado en el departamento de Cusco, germinó en 1956 una de las revueltas campesinas más potentes y memorables en el país. Un nuevo sistema de arriendas de cultivo de café permitió el enriquecimiento del campesinado valluno, dándole bases para la organización sindical y la lucha por la propiedad de la tierra. Prontamente la Reforma Agraria fue la bandera del movimiento campesino cusqueño expandido por todo el departamento (Marcin, NF) (Tamayo, 1978).

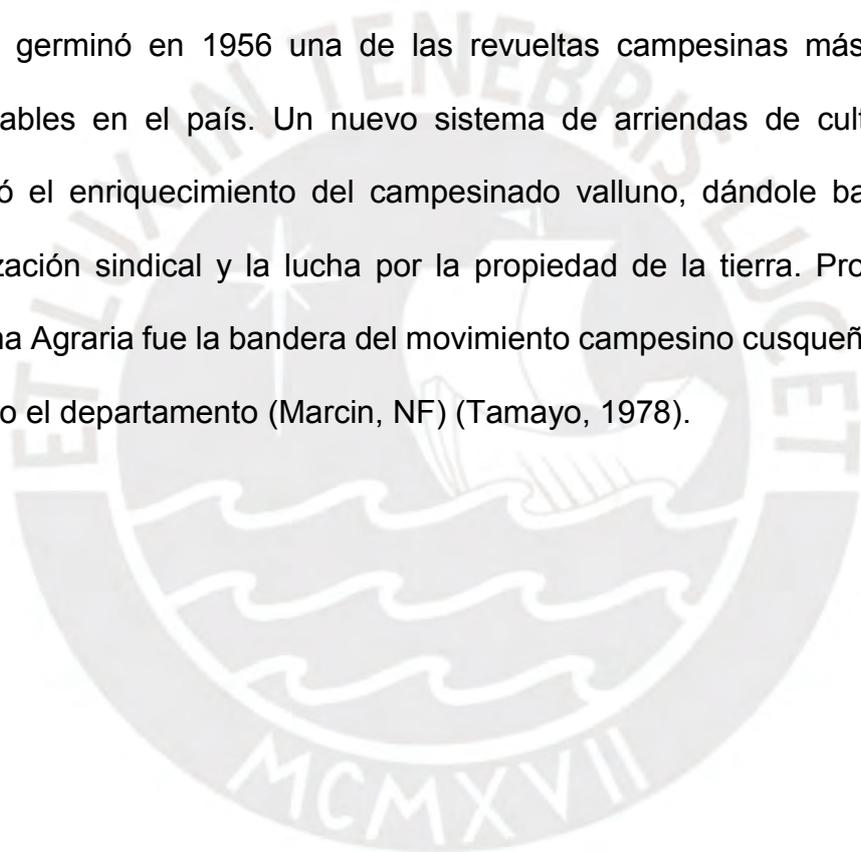


IMAGEN 1: PROTESTA POR LA REFORMA AGRARIA “TIERRA O MUERTE”



FUENTE: (DE IZCUE, 1973)

El fenómeno de protestas campesinas ha sido retratado y explicado en diversos libros académicos (Encinas, 1986) (Renique, 1991) (Fioravanti, 1974) (Marcin, NF) (Hobsbawm , 1969), trabajos cinematográficos (Garcia Hurtado, 1977) (De Izcue, 1973) y obras testimoniales (Neira, 2008) (Blanco, 2017). La indudable importancia e impacto del movimiento campesino relegó el debate que este generó en las élites cusqueñas. En efecto, las investigaciones que toman como punto central a las élites son escasas. En cambio, existe una amplia gama de libros enfocados en el movimiento campesino que tangencialmente construyeron una visión imperante sobre las élites. Tamayo (1978) dirá que los grupos de mayor poder son “satanizados” como tiranos, conservadores y ciegos a cualquier

transformación. Esta es una perspectiva monolítica de las élites que hace falta cuestionar.

En el presente documento propongo que en el contexto de las revueltas campesinas las élites sí tuvieron una postura a favor de la reforma agraria. Por esta razón, un objetivo primordial de esta investigación es repensar, contribuir y cuestionar gran parte de la literatura e imaginario histórico sobre el proceso de revueltas campesinas.

En la presente tesis no pretendo “desmentir” los hechos que retratan algunos libros o historias sobre el sistema de haciendas y la reforma agraria, muchos de ellos basados en la historia oral del campesinado (Neira, 2008) (De Izcue, 1973). Más bien, busco comprender el proceso histórico desde una mirada más holística, en donde se visibilice la actividad de las élites, cuyo protagonismo es evidente en la historia de las revueltas campesinas y que, sin embargo, se ha invisibilizado en el imaginario local y en la literatura académica. Asimismo, planteo la necesidad de tener una mirada más versátil y heterogénea sobre las élites, dejando de lado las atribuciones que se les suele dar como monolíticas y conservadoras.

Un primer aspecto resaltante de las élites del presente estudio es su carácter local no hegemónico y de poca repercusión nacional. Tal como lo muestran Thorp, Paredes y Contreras (2011), las élites cusqueñas fueron relegadas por

las élites costeñas y limeñas en el plano nacional y estatal. Esta exclusión finalmente se consolidará con la llegada del gobierno de Velasco Alvarado, quien aplicó una de las reformas agrarias más radicales de la región a nivel nacional⁵.

Un segundo aspecto sobre las élites cusqueñas es que se comprenderán desde el sistema oligárquico que persistía en el Perú durante la década de los 60s, previo al gobierno de Velasco Alvarado. En este contexto, Durand señala que los grupos dominantes tendrán un poder monopólico basado en su posición económica y linaje que estará expandido por todos los sectores del cuerpo social (Durand, 2003). En ese sentido, el poder de las élites cusqueñas estará involucrado directa o indirectamente al sistema de haciendas, ya sea por lazos amicales o familiares; y tal como menciona Irrozqui (1994), y como sugiere el contexto tradicional en el que se encuentran, su poder también estará fijado por su condición étnica, entendida contextualmente como “raza” y “linaje” (De la Cadena, 1997).

En el presente documento investigaré los discursos, debates y visiones de las “élites de poder”⁶ cusqueñas. Estas se caracterizan por dirigir la sociedad en su conjunto y tienen la función de “comandar y orientar a sus grupos de semejantes”

⁵ El gobierno de Juan Velasco Alvarado es reconocido históricamente como un punto de quiebre en la estructura nacional. Autores como Martín Tanaka, muestran que Juan Velasco desestructuró el sistema oligárquico y dio paso a un país menos marginal a partir de política inclusivas y de reconocimiento como la Reforma Agraria, la Reforma Educativa (Tanaka, 2002)

⁶ Este concepto, tal como señala Diez, parte de la teoría general de élites, escrita por Pareto y Mosca, quienes, de acuerdo a Carasa (2001), posicionan a las élites como parte de una sociedad dual, formada por una minoría gobernante -élites- frente a una masa gobernada.

y “articular a otros grupos bajo su dominación” (Diez, 2003, pág. 14). Además, las élites tienen la capacidad de proyectar “sus intereses en términos de intereses colectivos o de otros grupos” (Diez, 2003, pág. 16).

El planteamiento de Diez sugiere que los miembros de la élite se vinculan entre sí y lideran organizaciones y sectores gubernamentales de representación local substanciales para el funcionamiento de su sociedad. Dentro de estos espacios señala a la Iglesia, los partidos políticos, los espacios parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación “catalizadores del poder de las élites”, las universidades y otros espacios académicos (Diez, 2003, pág. 14). Por tanto, se procederá a estudiar los discursos y visiones de los miembros de las más importantes organizaciones cusqueñas entre las élites –a excepción de las instituciones académicas⁷-. La prensa y los diarios parlamentarios serán la fuente principal de información primaria.

Las preguntas de investigación que guiaran esta investigación son dos: ¿Cuáles son las versiones, miradas y preocupaciones de la élite cusqueña en torno a la reforma agraria durante los primeros años de la década de los 60s? y ¿Cómo la

⁷Considero que la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) merece ser estudiada como un caso particular debido a la gran cantidad de información bibliográfica y fuentes de primera mano que se puede encontrar sobre ella, tales como tesis, boletines y revistas universitarias. Además la UNSAAC tiene una historia y dinámica propia en la historia del Cusco. Gracias al profesor Guillermo Rochabrum –quien me señaló revisar una autobiografía de José Tamayo (Tamayo, 1989)- caí en la cuenta que durante los años 60s la producción académica de la Universidad en torno al tema agrario había reducido con respecto a otros años. Este es un tema de investigación pendiente que podría ayudar a entender con mayor precisión el debate político que se explica en este documento.

élite cusqueña comprendió al campesinado indígena en el marco de la reforma agraria? Para responder estas preguntas plantearé tres argumentos relacionados entre sí a lo largo del documento. En primer lugar, a contracorriente de lo pensado comúnmente, la élite cusqueña estuvo a favor de una reforma agraria. En segundo lugar, propongo que dicha reforma puede ser interpretada como un proyecto de gubernamentalidad racializada y jerárquica con el campesinado indígena. Y en tercer lugar, planteo que los discursos y visiones de la élite cusqueña estarán configurados por 1) el escenario internacional, en donde organismos de carácter democrático –por autodefinición- y anti comunista como la Alianza para el Progreso, construyen una visión particular de la reforma agraria, y 2) la trayectoria indigenista local, que construye una idea purista del campesinado indígena.

Los estudios sobre la reforma agraria desde las perspectivas de las élites exigen aproximaciones teóricas como las de Michel Foucault. En efecto, la presente tesis ha sido inspirada por los trabajos de Paulo Drinot, quien utiliza, cuestiona y debate conceptos foucaultianos como los de *gubernamentalidad* y *soberanía* para comprender casos de la realidad peruana y su componente racializado. Esta aproximación teórica es útil para entender la reforma agraria como una propuesta de gobierno, pensado en base a ideas particulares de la élite en las cuales el campesinado indígena posee cualidades naturales para el trabajo rural.

1.1 Estado de la Cuestión⁸

2.2.1 Reforma Agraria

La literatura de ciencias sociales en torno a la reforma agraria ha sido monopolizada por el tema del gobierno de Velasco Alvarado. Es claro que esta importancia se debe a la repercusión regional de reforma agraria emprendida por la junta militar. En este contexto, existen diversos estudios sobre la centralidad del campesinado indígena y su imagen. Una parte de la literatura en torno al periodo velasquista ha descrito la centralidad del campesino en sus políticas estatales y su deseo de transformarlo en un agente de la revolución social (Bejar , 1983) (Franco, 1983). Por ejemplo, la reforma agraria y el SINAMOS fueron políticas que explícitamente edificaron maneras de movilizar, capacitar y regular la forma de trabajo del campesino (Bejar , 1983) (Nercesian, 2017). Otros estudios, centrados en la publicidad del velasquismo, han expuesto los ideales y visiones que el gobierno tenía sobre el campesino (Cant, 2012). (Ramirez, 2017)

Algunos estudios sobre el velasquismo (Bejar , 1983) (Nercesian, 2017) mencionan que las directrices ideológicas del gobierno en torno al campesinado y la reforma agraria recogieron las demandas de partidos que le antecedían - APRA, Democracia Cristiana, Acción Popular, Partido Comunista-, incluyendo a parte de su militancia en la burocracia estatal. Sin embargo, no existen estudios que expliquen de manera detallada cómo los planteamientos partidarios en torno

⁸Una avance preliminar de este Estado de la Cuestión se publicó en la revista la Colmena (Ramirez, 2017)

a la reforma agraria enriquecieron y apoyaron las políticas y discursos del velasquismo. Para comprender mejor tal fenómeno, hacen falta estudios específicos en torno a las élites de partidos y su posición frente a la reforma agraria previos al velasquismo. (Ramirez, 2017) Una parte de los actores de la presente tesis pertenecen a la militancia partidaria que apoyó la reforma agraria en la década del sesenta, tales como los militantes de Acción Popular y Democracia Cristiana. Estos grupos políticos, como otras organizaciones que estudio en este documento, formaron parte de la élite del sur andino que fue excluida política y económicamente en la estructura nacional.

Las élites del sur andino tuvieron un protagonismo nacional importante durante los primeros años del siglo XX, que a lo largo de los años fue decayendo lentamente. Durante el siglo XIX y principios del XX el circuito lanero encabezado por Arequipa será el sustento económico de la sierra articulando así los centros comerciales puneños, cusqueños e incluso de la sierra boliviana y argentina⁹. Esto implicará un poder conjunto lo suficientemente grande para hacer frente al centralismo limeño (Thorp, Paredes, & Contreras , 2011) (Vergara, 2015). No obstante, el poder del bloque sureño se vio mellado en 1930 debido a la gran crisis económica y al surgimiento de materiales sintéticos que anonadaran el circuito lanero del sur andino. Además, esta crisis se agudizó con los cambios

⁹ Dada la demanda lanera de Arequipa, las élites puneñas y cusqueñas urgen la expansión de haciendas en aras del incremento de crianza de ganado para comercializar la lana durante la segunda década del siglo XX (Flores, Plaza, & Ore, 1977)

políticos y sociales instaurados desde Lima, como la restricción del voto a la población alfabetada, mayoritariamente blanca o mestiza de la costa. Esto resquebrajará completamente el poder del bloque sureño, resultando en su exclusión (Thorp, Paredes, & Contreras , 2011).

A partir de los años treinta el estado crítico de parte de las élites sureñas, como la cusqueña, es constante. Así, como mostraré en el Capítulo 2, se trata de élites que han fracasado en la consolidación de su poder a nivel nacional, lo cual será claramente visible en la medida en que los planteamientos, propuestas, e ideas de los grupos dominantes cusqueños en torno a la reforma agraria son olvidados históricamente y no serán dominantes en el debate nacional. Algunos trabajos importantes han visibilizado esta exclusión de las élites sureñas a lo largo de la primera mitad del siglo XX (Thorp, Paredes, & Contreras , 2011)

La producción académica en torno a la discusión política de reforma agraria durante el periodo inmediatamente previo a 1968 es escasa y tratada en su mayoría de forma general e imprecisa. Alguno de los pocos trabajos que dan cuenta de este proceso están escritos por Henry Pease (Pease & Romero, 2013) (Pease, 1977), quien relata el debate parlamentario de la reforma agraria de 1964. La obra de Pease revela el conflicto entre los partidos conservadores como la Unión Nacional Odriista (UNO), opuesto a la reforma agraria, y la relativa aceptación de la concesión de tierras por parte de partidos reformistas como Acción Popular y Democracia Cristiana. Este estudio, como la mayoría de la

literatura que hace referencia a este proceso como antecedente del gobierno de Velasco Alvarado (Manrique, 1995) (Mayer, 2009) (Bejar , 1983) (Valderrama, 1976), concluye que la Ley de Reforma Agraria N° 15037, decretada en 1964, es incompleta y favorable para los hacendados – enfáticamente para los costeños- al permitirles conservar sus tierras. (Ramirez, 2017)

Un estudio importante sobre esta ley lo realizó Francois Bourricaud en el libro *Poder y Sociedad en el Perú* (1967). Bourricaud analiza detalladamente la manera en la que se promulgó la primera legislación de Reforma Agraria a nivel nacional, dada durante el primer gobierno de Belaunde Terry (1963-1968). Si bien se señala la importancia de las regiones en la construcción de la legislación y en su presión política, no se estudia específicamente el aporte de las élites andinas del sur en el debate parlamentario o los imaginarios que tenían sobre la Reforma Agraria.

Los discursos y planteamientos que llevan a la consolidación de la primera ley de Reforma Agraria han sido poco discutidos en las Ciencias Sociales y no se ha estudiado el tema considerando las particularidades y diferencias regionales. En efecto, son comunes los planteamientos parecidos a los de periodistas como Jaime De Althaus, quien presupone que las élites tenían una mirada monolítica y uniforme sobre la Reforma (De Althaus, 1987). Contrariamente a esta posición muy difundida, estudios como el de Vergara (2015) revelan que de hecho las

élites políticas cusqueñas, arequipeñas y puneñas tenían planteamientos particulares y opuestos a los costeños en torno a la distribución de tierras.

La literatura en torno a la visión de las élites del sur andino sobre la reforma agraria durante los años previos al velasquismo es escasa. Esto resulta curioso en tanto fueron estas élites, especialmente las cusqueñas, las que mostraron mayor preocupación en torno al tema. Los estudios de historia política han mostrado que Acción Popular y Democracia Cristiana, con amplias bases serranas, participaron activamente en el debate de la reforma agraria durante el gobierno de Belaunde, y que incluso algunos de sus miembros fueron elegidos como representantes parlamentarios porque enarbolaban la concesión de tierras entre sus propuestas (Pease, 1977) (Lopez S. , 2005). Una vez más, estos estudios son poco específicos y no se concentran en las élites serranas. El vacío en la literatura no solo resulta sorprendente, si no también alimenta el imaginario de las élites serranas como indudablemente conservadoras y monolíticas en su posición sobre el campesinado y el sistema de haciendas. (Ramirez, 2017)

2.2.2 El indio, la tierra y las movilizaciones campesinas

Aunque no hayan estudios sobre la heterogeneidad de los planteamientos de la élite cusqueña, existe una extensiva bibliografía que muestra cómo a lo largo del siglo XX dichas élites tuvieron una participación muy relevante y particular en torno al debate del 1) indio y la tierra y 2) las movilizaciones campesinas. En las

siguientes sub secciones explicaré los principales planteamientos sobre estos aspectos.

El debate del indio y la tierra

La participación de las élites cusqueñas se evidencia específicamente en dos momentos históricos que la literatura ha abordado ampliamente: El final de la Guerra del Pacífico y el gobierno de Augusto B. Leguía. (Ramirez, 2017)

El final de la guerra del Pacífico delimitó el inicio del debate en torno al *indio y la tierra* como problema fundante para la construcción de la República. De acuerdo a gran parte de la literatura (Flores & Burga, 1991) (Manrique, 1995) (Renique, 1991) (Renique, 2016) (Lopez Y. , 2007), la derrota en la Guerra con Chile animó a las élites a preguntarse sobre el rol del indígena en el país. En este contexto la conexión inmanente entre el indígena y la tierra se articulan por primera vez como parte del problema nacional. (Ramirez, 2017)

Según Renique (2016) para Manuel Gonzales Prada, protagonista del *Círculo Literario*, el letargo del indígena peruano era responsabilidad de las élites agrarias que exigen el trabajo gratuito del campesinado indígena en sus extensas propiedades. Si bien la educación y el cambio de estilo de vida del indígena eran relevantes en el discurso de Gonzales Prada, “nada en ese sentido podría cambiar “más pronto ni más radicalmente la psicología del hombre que la propiedad”” (Renique, 2016, pág. 74). Así, este autor es uno de los primeros en

señalar que la única forma de hacer del indígena un sujeto de progreso y modernización es a través del quiebre del sistema de haciendas tradicional. (Renique, 2016)

El discurso de Gonzales Prada caló en un sector minoritario de la élite central. Para estas últimas tanto la inferioridad racial de la población indígena, como el fraccionamiento nacional a causa de liderazgos y caudillismos locales, determinaron la derrota en la Guerra del Pacífico (Del Águila, 2011). Existió así un discurso positivista –entendido por Alicia del Águila como uno de los más racistas de la historia latinoamericana- que propuso la unidad nacional y el orden centralizado a partir de la exclusión de las poblaciones indígenas. La propuesta positivista se hizo palpable en 1895 con el establecimiento del voto directo, exclusivo para hombres alfabetos, cuya mayoría era blanca o mestiza y estaba ubicada en la costa. Según diferentes autoras, la restricción del voto desprotegió la propiedad territorial de las comunidades indígenas y significó un punto de partida para la sucesiva exclusión estatal y política indígena, así como la exclusión de las élites regionales (Del Águila, 2011) (Thorp, Paredes, & Contreras, 2011). Si bien esta medida favoreció la expansión de tierras de hacendados locales (Del Águila, 2011), parte de las inclinaciones académicas y políticas de las élites regionales compartieron el discurso de Gonzales Prada.

Evidentemente, los miembros de la élite cusqueña no estuvieron exentos de la influencia y reflexión de las ideas de Gonzales Prada (Renique, 1991) (Lopez Y.

, 2007). La autora literaria más notable de este contexto, y hasta ahora única mujer reconocida, fue Clorinda Matto, quien participo en el Circulo Literario y escribió una de las primeras obras que evidencia la explotación del campesinado cusqueño: “Aves sin nido” (Renique, 2016). Paralelamente, durante los primeros años del s.XX¹⁰, intelectuales y políticos cusqueños realizaron trabajos que no solamente visibilizaron la distribución de tierras como base para el reconocimiento laboral del indígena, sino también apuntaron la necesidad de armar una estructura legal que lo soporte. Este tipo de propuestas han sido investigadas por autores y autoras como Renique (1991), López (2007) y Tamayo (1980).

La atención intelectual de las élites locales sobre el indígena significó una revalorización de su pasado incaico como fundamento de la civilización nacional –contraponiéndose al discurso centralista–, posicionando así a la sierra como centro del imaginario cultural (De la Cadena, 1997). Esta pujante revalorización del indígena en las élites locales durante inicios del siglo XX supuso una mirada igualmente racista y jerárquica. Según Cecilia Méndez, desde principios de la república una parte muy importante de los discursos de la élite criolla revaloró el pasado incaico del país como una forma de excluir a la población indígena y de mantenerla en el pasado¹¹ (Mendez, 2014). Las propuestas de la academia

¹⁰Esto se dio en el contexto de la primera gran reforma universitaria de la UNASAC en 1909. Esta buscó romper con la tradición colonial en la Universidad que estaba manejada por las élites terratenientes más conservadoras y por la iglesia (Lopez Y. , 2007)

¹¹La propuesta de Cecilia Méndez se resume en el título del ensayo mencionado “Incas sí, indios no”

cusqueña, aunque son variadas y disimiles, tienen en común la idea de que la *desindianización* del trabajador es necesaria para la modernización de la región (Lopez Y. , 2007). En efecto, el rol del indígena como agente productivo es central en el discurso de las élites cusqueñas: “el “problema del indio” era la contraparte del “progreso regional” (Renique, 1991).

Años más adelante, el gobierno de Leguía (1919-1930) promulgó las primeras políticas pro indígena en el contexto nacional, no obstante las concepciones sobre el indígena se mantuvieron bajo la égida racista y jerárquica. De acuerdo a Drinot (2016), Leguía construyó un Estado racializado en el que se excluyó al campesinado indígena del concepto de “trabajador” y “agente de modernización”. Por ejemplo, la definición de lo obrero se entendió a partir del uso de máquinas e industria fabril, excluyendo radicalmente todo lo relacionado a lo andino¹² (Drinot, 2016). Es decir a pesar de que el leguismo promulgó leyes “pro indígenas” como la formación de la Ley de Patronato Indígena, en el fondo el campesinado indígena, al no ser definido como trabajador, siguió siendo visto como un “servidor natural”. (Ramirez, 2017)

La continuidad de las ideas racistas durante el gobierno de Leguía se sostienen en los trabajos que han resaltado las contradicciones de las políticas “pro

¹²En cambio, el campesinado costeño no fue excluido del concepto de “trabajador” debido a que haciendas costeñas eran tecnificadas. Además estos eran mestizos, alfabetos y tenían posibilidad de voto, de manera que no estaban excluidos de la reglamentación laboral. Por ejemplo, su sindicalización fue políticamente relevante para el Partido Aprista. (Cotler & Portocarrero, 1967)

indígena” durante el gobierno de Leguía, como el Patronato de la Raza Indígena y la Ley de Conscripción Vial (Kapsoli, 1977) (Lopez Y. , 2007) (Flores & Burga, 1991) (Renique, 1991). El primero se consolidó como un espacio de protección indígena –centralizado y monolingüe- fraudulento e intervenido por hacendados. Este incidió en una regulación tutelar del campesinado. El segundo, la Ley de Conscripción Vial, impuso un trabajo exento de “libre contrato” para el campesino. De esta forma se reprodujo el poder de los hacendados quienes firmaban sus carnets de trabajo y control (Kapsoli, 1977). (Ramirez, 2017)

El contexto del gobierno de Leguía, empapado de los escritos de José Carlos Mariátegui¹³, generó un debate potente entre las élites cusqueñas que ha sido reportado en la literatura regional y limeña. Durante principios del siglo XX, en la ciudad del Cusco se editaron las primeras revistas político-culturales que se vincularon con sindicatos obreros y presentaron ideas contestatarias a la explotación campesina, la concentración de tierras y el centralismo leguista. Existen vastos estudios sobre las revistas mencionadas como la *Revista Kosco*, *La Sierra*, *Kuntur*, *Resurgimiento* (Cuadros , 1990) (Lynch, 1978) (Lopez Y. , 2007) (Tamayo, 1980) (Renique, 1991), siendo esta última el esfuerzo por articular “un frente nacional a favor del campesino indígena, encargado de denunciar y quebrar el sistema latifundista” (Lopez Y. , 2007, pág. 281).

¹³ Importante intelectual peruano que visibilizó el problema del indio y la tierra como uno de los grandes problemas nacionales. Su influencia política mantiene vivos sus escritos hasta el día de hoy.

El movimiento campesino

Los estudios sobre la polémica en torno al *indio y la tierra* entre las élites serranas en el contexto posterior al leguismo son escasos. Este vacío en la literatura es extraño considerando el contexto de convulsión campesina que vivieron las élites serranas durante la década de los 60s, incluyendo además el surgimiento de sindicatos obreros aliados al campesinado (Aranda & Escalante, 1978). Por un lado, el vacío en la literatura puede responder a la pérdida de protagonismo económico y político de las élites serranas en la esfera nacional después de 1930. En efecto, diferentes autores (Flores, Plaza, & Ore, 1977) (Jacobsen, 2013) (Jacobsen, 1989) (Flores & Burga, 1991) se concentraron en estudiar el periodo de apogeo de las élites del sur andino que inició en 1895 y terminó en 1930 a partir de la crisis económica que deshizo el circuito lanero de las élites agrarias del sur andino. (Ramirez, 2017)

Durante el periodo de 1930-1969 una gran parte de la producción académica de Ciencias Sociales se concentró en estudiar el movimiento campesino. Por un lado, algunas autoras han estudiado el movimiento campesino de estos años a nivel nacional. Por ejemplo, autoras como -las ya mencionadas- Vargas y Guzmán hacen un interesante estudio cuantitativo que contabiliza la cantidad y razón de la protestas de cada departamento durante 1956-1964 (Vargas & Guzman, 1981). Asimismo, María Isabel Remy ha hecho un recuento de como

las ciencias sociales ha estudiado a los movimientos campesinos durante la segunda mitad del s.xx (Remy, 1990).

Por otro lado, existe una gran cantidad de estudios enfocados en el caso de La Convención en el departamento de Cusco. Estos estudios históricos explican las causas del surgimiento de las revueltas campesinas, su organización y conexión con los sindicatos urbanos (Aranda & Escalante, 1978) (Encinas, 1986) (Fioravanti, 1974) (Hobsbawm , 1969) (Marcin, NF).

Estos estudios que han significado un esfuerzo académico y teórico importantísimo, obviaron la percepción de las élites contra las que el campesinado se levanta. Uno de los pocos estudios en que se da cuenta de la perspectiva de los grupos dominantes es el trabajo de Enrique Mayer “Los cuentos feos de la Reforma Agraria” (2009) que relata los testimonios de hacendados afectados durante la reforma agraria de la Junta Militar de Velasco Alvarado. Discutir este vacío en la literatura resulta pertinente para plantearnos nuevas aproximaciones históricas, metodológicas y teóricas para repensar el Perú. Este estado de la cuestión también permite plantearnos la pregunta de por qué en este período histórico las Ciencias Sociales relegaron el estudio de los grupos de poder y se enfocaron en cambio en los grupos tradicionalmente dominados. (Ramirez, 2017)

1.2 Marco teórico

Recientemente la investigación de élites ha estado muy marcada por la influencia de “el retorno del Estado” (Skocpol). En esta vertiente académica se entiende que el Estado es una estructura que, en determinadas circunstancias históricas, puede tener la capacidad para configurar la sociedad a través de sus burócratas e instituciones. El Estado aquí no es un ente monolítico ni tampoco un instrumento del poder económico; las élites estatales pueden tener la autonomía suficiente para construir y coordinar un proyecto propio. Esta perspectiva ha sido útil para explicar diferentes casos de enfrentamientos entre élites estatales y sociales en América Latina, como el gobierno de Velasco Alvarado en el Perú¹⁴.

Desde la perspectiva impulsada por Skocpol, se han desarrollado algunas propuestas teóricas muy interesantes centradas en la Reforma Agraria. Un trabajo muy importante en torno al tema fue escrito por Michael Albertus (2015), quien explica cómo en la región el establecimiento de las reformas agrarias se han dado mayoritariamente en regímenes autoritarios. Para Albertus, la política de distribución de tierras implica una fractura en las coaliciones entre élites políticas y terratenientes, así como un nivel de institucionalidad bajo en el Estado. Además, comúnmente ocurre una alianza de las élites políticas reformistas con otros actores políticos que cuenten con cierta capacidad administrativa.

¹⁴ Skocpol menciona por ejemplo los trabajos de Ellen Kay Trimberger y Alfred Stepan (Skocpol)

La comprensión del Estado como una estructura institucional potencialmente autónoma es útil para entender cómo funcionan las élites políticas y económicas en la región, y cómo la reforma agraria ha sido una política que ha implicado el debate entre los grupos dominantes. Sin embargo, el análisis de las alianzas, coaliciones y emprendimientos de las élites políticas en relación con el Estado no son útiles para el propósito de la presente investigación. El estudio tiene como prioridad saber ¿cómo piensan las élites? ¿Cómo piensan el gobierno sobre una población específica y a partir de que ideas o imaginario se construyen estos mismos y con qué objetivos?

La importancia de conocer los debates y discursos de las élites ha sido planteada por autores como Vergara (2015) e Irurozqui (1994) . Ambos afirman, por ejemplo, que las reflexiones y los puntos de vista son medios más apropiados para comprender el desenvolvimiento político y las preocupaciones de las élites en torno a sus contextos. Por ello, en este documento busco comprender como a partir de los discursos, debates y visiones de la reforma agraria las élites piensan sus proyectos de gobierno.

Existen diversas aristas y/o “lentes sociológicos” a través de los cuales comprender un fenómeno como la reforma agraria. La aproximación teórica que planteo me permitirá pensar la reforma como parte de un proyecto gubernamental de las élites. En ese sentido, el objeto principal del análisis son

las ideas y visiones que la élite cusqueña tiene sobre la reforma agraria como proyecto gubernamental sobre el campesinado.

La idea de *gubernamentalidad* de Michel Foucault será central en el análisis de la presente tesis. Foucault se pregunta centralmente sobre la manera en que un Estado gobierna ¿Cómo se gobierna? ¿Quién gobierna? ¿Qué significa gobernar? Para Foucault existen dos maneras claras y excluyentes de gobierno: la *soberanía* y la *gubernamentalidad*. Para este autor las diferencias se deben al desarrollo histórico del Estado, de manera evolutiva o etapista. En ese sentido, la soberanía se entiende como un tipo de gobierno inicial que va a ser reemplazado por la gubernamentalidad. (Foucault, 2006) (Castro-Gomez, 2010)

La soberanía es un modelo de gobierno regido bajo el “viejo derecho de hacer morir”, en donde el gobernador dispone de la vida de sus gobernados (Foucault, 2006). El gobernador se presenta así como el único en ejercer poder dentro de un determinado territorio. En ese sentido, el objetivo principal del soberano es mantener esta relación de poder; es decir, proteger y fortalecer su *principado* de las amenazas internas -sublevaciones- y externas -conquistas-. Es decir, el soberano gobierna fuera de “lo social”¹⁵, de manera que los gobernados se encuentran como piezas de este territorio sobre los que el *Príncipe* tiene

¹⁵ Termino de Danzelot (Drinot, 2016)

completa disposición. Es así que la vida en este tipo de gobierno es “sustraída” (Castro-Gomez, 2010)

En el gobierno soberano el conjunto de leyes son instrumento y objetivo al mismo tiempo. Un instrumento en tanto que es un medio para regular a la población y un objetivo en tanto su obediencia mantiene el poder del líder. En ese sentido, el soberano busca el cumplimiento de leyes de manera disciplinaria para asegurar el control sobre su territorio (Foucault, 2006)

En suma, el poder soberano se concentra en los deseos, aspiraciones y voluntad del líder. La población es tanto un medio a disposición de los deseos del líder, como una amenaza que resiste o revierte el poder. Así resulta necesario vigilar, controlar, y regular a la gente de manera disciplinaria y obligatoria. Esto buscará acrecentar el poder del soberano (Foucault, 2006) (Castro-Gomez, 2010)

La crisis que generó la movilización campesina en el sur andino, y en el Cusco en particular, justamente representó un cuestionamiento del modelo de soberanía imperante en el Perú. Dicho modelo, sin embargo, nunca fue concluido ni legítimo a nivel nacional. El alcance de la soberanía se dio en la sierra andina como parte de la ausencia estatal que permitió asentar el poder de los hacendados quienes eran los que ejercían el control sobre el indígena. La llegada de las revueltas campesinas va a desestructurar el modelo soberano. En

este contexto, las élites asumen ideas progresistas modernizadoras y retoman las viejas posturas indigenistas que buscan un nuevo tipo de gobierno sobre el campesinado indígena. Estas van a empujar a la élite cusqueña a pensar un proyecto *gubernamental* e influido por miradas jerárquicas y racializadas sobre el campesinado indígena.

Para Foucault la *gubernamentalidad*, a diferencia de la soberanía, representa el “poder de hacer vivir” (Foucault, 2006), es decir, se enfoca en la población como punto central de gobierno. Este modelo señala que para un gobernante es fundamental conocer y gobernar sobre la relación entre el ser humano y las cosas, es decir, lo que acontece alrededor de las personas. Por ejemplo, procesos como la muerte, las epidemias, el amor, la higiene y la educación. La *gubernamentalidad* busca la dirigir a los gobernados –y su relación con las cosas- de manera libre y voluntaria, y en ese sentido busca mejorar la población, siendo este fin e instrumento del gobierno. Para este caso de estudio, la idea de gubernamentalidad resulta útil porque las políticas de reforma agraria comúnmente se asocian a un mayor grado de autonomía del indígena sobre la tierra (Albertus, 2015).

De acuerdo a Castro-Gómez (2010), lo que le llama la atención a Foucault es como la *gubernamentalidad* puede sostenerse a largo plazo sin la constante resistencia ni sublevación de los dominados, miedo constante en el modelo

soberano. La gubernamentalidad, a diferencia de la soberanía, no se ejerce desde arriba hacia abajo, no es disciplinaria ni representa un poder único, pues supone una descentralización del poder. De ahí que, tal como lo plantea Foucault, se asumen la existencia de formas de gobierno en cada institución, como en la escuela, la familia o el clero (Foucault, 2006). En suma, el poder gubernamental se sustenta principalmente en y a través de “los deseos, aspiraciones y creencias de las personas” (Castro-Gomez, 2010, pág. 41). Los “modos de vida” se generan en base a las concepciones de los gobernados, por lo que la *forma de estar en el mundo*, superando el *modelo bélico*, se da a través de la libertad y por encima de la resistencia. La gubernamentalidad busca conducir los criterios políticos de los gobernados para así lograr que sus deseos se empalmen con los deseos de los gobernantes, y así ejerzan su libertad a partir de la autoregulación. (Castro-Gomez, 2010)

Desde la perspectiva de Foucault, el modelo gubernamental se entiende como una superación del modelo soberano. Drinot afirma que “la gubernamentalidad es una superación de la *policía* en la medida en que la administración de la población no busca maximizar el poder del soberano sino más bien el de la población extendiendo y garantizando la libertad en las esferas de la economía y de la sociedad civil” (Drinot, 2017, pág. 176). Sin embargo, la comprensión etapista entre soberanía y gubernamentalidad no necesariamente se da en la realidad. Algunos autores han planteado que en países de herencia colonial suelen convivir ambos modelos y presentarse, por ejemplo, en casos de

amenazas al desarrollo impuesto por las élites, o en momentos en donde rompe el sentido de seguridad general. (Drinot, 2017)

En el presente documento vamos entender el proyecto gubernamental como un medio de control al campesinado indígena. Con ayuda del trabajo de campo vamos a pensar cómo este proyecto gubernamental busca transformar y modernizar al campesino, al mismo tiempo que lo mantiene en una posición subordinada a partir de las naturalizaciones que se hacen por su condición étnica.

1.3 Argumento

El presente documento propone que durante 1962-1964 la élite cusqueña se encontró a favor de una reforma agraria que planteaba un proyecto de gubernamentalidad jerárquico y racializado. El argumento principal sostiene que a través de las miradas, ideas, reflexiones de reforma agraria de la élite se conoce la manera en la que estas miran al campesinado indígena y, más específicamente, el proyecto *gubernamental* que piensan para él.

Un segundo argumento propone que los planteamientos, miradas e ideas de reforma agraria de la élite cusqueña estuvieron impregnadas de nociones propias de la coyuntura internacional, como las corrientes de modernización de

la Alianza para el Progreso, y el imaginario local indigenista. Ambas corrientes de pensamiento son útiles para comprender cómo la élite construye las miradas sobre el campesinado indígena.

Por un lado, las corrientes de modernización de la Alianza para el Progreso legitiman la reforma agraria a nivel internacional. Como mostraré en el Capítulo 3, la Alianza para el Progreso es un programa norteamericano que agrupa a los países latinoamericanos y busca su desarrollo democrático y modernización. La importancia de la Alianza para el Progreso radica en su nivel discursivo, es decir, en la manera en la que plantea la reforma agraria como una política liberal, democrática y anticomunista. En el contexto de las revueltas campesinas, este contenido discursivo toma importancia para la élite cusqueña.

Por otro lado, el indigenismo es central en el discurso de las élites cusqueñas. El indigenismo es una corriente de pensamiento local y nacional que ha servido para que las élites “blancas” reproduzcan su dominación sobre el campesinado indígena a partir de la creación de una idea específica de lo que es el indígena y de cómo gobernarlo.

A nivel teórico los argumentos de la investigación permiten una discusión interesante en torno a las formas de gobierno sobre el campesino que denotan las visiones e ideas de reforma agraria. Más específicamente, nos permite cuestionarnos en qué medida las ideas de reforma agraria de la élite cusqueña responden a un proyecto *gubernamental* jerárquico y racializado.

1.4 Metodología

2.2.3 El estudio de caso histórico

¿Por qué enfocarnos en el departamento de Cusco durante los 1962-1964? Y ¿Por qué escoger el caso de las élites cusqueñas? En este apartado explicaré por qué selecciono el contexto de las revueltas campesinas, anotando principalmente que fue un momento que genera respuesta y reflexión política entre los miembros de la élite cusqueña.

El contexto

Las revueltas campesinas en el Valle de la Convención, y su sucesiva expansión por todo el departamento cusqueño, son las más intensas en el sur andino durante 1956 a 1964 (Tamayo, 1978). Guzmán y Vargas (1981) en un trabajo cuantitativo sobre las revueltas campesinas a nivel nacional durante 1956-1964, calculan en porcentajes la constancia de las demandas por tierra registradas en los diarios. Las cifras revelan que Cusco (13.4%) es el segundo departamento con protestas más potentes en el país, en donde solo Lima le llevó la delantera (15.7%)¹⁶. Las diferencias con Arequipa y Puno –dos de los departamentos más importantes del bloque sureño andino- serán abismales. En efecto, Puno –

¹⁶ Lima obtiene ese primer lugar debido a su centralidad política (Monge, NF)

departamento con una larga tradición campesina- tendrá un 2.9%, incluso menor que Arequipa (3.1%) (Vargas & Guzman, 1981).¹⁷

Si bien la revuelta campesina cusqueña ocurrió entre 1956- 1964, los años seleccionados (1962-1964) responden a la coyuntura de mayor debate en torno a la reforma agraria y el problema del campesinado indígena. La agudización del debate se debe a que 1) durante estos años se decretan las primeras leyes de Reforma Agraria, 2) se viven dos elecciones parlamentarias y presidenciales, y 3) son los años más violentos de la revuelta campesina.

En primer lugar, la elección del período de estudio se debe a que las primeras leyes de Reforma Agraria se dieron a partir de los años 60s. En 1956, Manuel Prado en su discurso presidencial señaló a la reforma agraria como una política estatal urgente para el desarrollo del país. Así, en 1959 se dará apertura a la primera comisión legislativa encabezada por Pedro Beltrán, responsable de investigar la viabilidad de una reforma agraria nacional. No obstante, dicha comisión no decretará ninguna ley de reforma agraria. (Bourricaud, 1967)

Ninguna ley de Reforma Agraria será declarada sino hasta la década de los 60s. La primera ley fue decretada por la Junta Militar liderada por Ricardo Pérez Godoy el 16 de noviembre de 1962. La Ley N° 14238 fue llamada “Las Bases

¹⁷ Como mostraré más adelante, la intensidad de las revueltas campesinas se debe al desarrollo de cultivo de café en la zona de La Convención (Tema expuesto en el Capítulo 3).

para la reforma agraria” y fue exclusivo para el valle de La Convención¹⁸. Meses más tarde, el 28 de marzo de 1963, se decretó la Ley N°14444 “Declarando Zona Inicial de Aplicación de la reforma agraria al territorio del departamento de Cusco”¹⁹, expandiendo así la reforma a todo este departamento²⁰. Más adelante, en 1964, se decretará la primera Ley de Reforma Agraria N°15037 a nivel nacional durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry.

En segundo lugar, la selección del período de tiempo responde a la coyuntura electoral. Durante 1962 y 1963 se dieron elecciones presidenciales y parlamentarias en el Perú. La primera de ellas tuvo una victoria fraudulenta del aprismo y la segunda de ellas tuvo la victoria legítima de Belaunde Terry (Lopez S. , 2005). Aunque esta coyuntura no es central en el argumento de la tesis, motivó la opinión de candidatos parlamentarios cusqueños en torno a la Reforma Agraria y las revueltas campesinas. Por ejemplo, a lo largo del documento veremos la filiación que los cusqueños tuvieron con la agenda de Belaunde Terry y el apoyo electoral que tuvieron grupos políticos como Acción Popular y

¹⁸ Anexo 3 N°3

¹⁹ Anexo 3 N° 13

²⁰ De acuerdo a Tamayo (Tamayo, 1978), las revueltas fueron una preocupación local hasta abril de 1962, momento en el que militantes cusqueños de Bandera Roja asaltan el Banco de Crédito ubicado en la avenida del Sol en la ciudad de Cusco. Con este hecho las revueltas “por fin tocaban [los] intereses más cercanos [del gobierno y élites centrales]”. Asimismo, como lo supone Tamayo (Tamayo, 1978), las revueltas en el Cusco fueron un asunto de preocupación nacional dados los antecedentes políticos en América Latina, lo que llevó a pensar que una revolución campesina, de alineamiento comunista, podría atentar realmente contra el gobierno en turno. Es por esta razón que a partir de 1962 se declararon las primeras leyes de reforma agraria exclusivas para el departamento de Cusco.

Democracia Cristiana, partidos políticos que integraban buena parte de la élite cusqueña que estudio.

Finalmente, la elección de años (1962-1964) representa parte del período más convulsionado de la revuelta campesina, lo que generó mayor debate entre las élites cusqueñas. Tamayo y otros autores revelan que a partir de 1960 los niveles de violencia ascienden. Estos años, tal como veremos en el capítulo 3, trajeron consigo hechos trágicos que repercutieron a nivel nacional. Uno de los casos más icónicos es el asesinato de campesinos en la hacienda Ninabamba a manos de Miguel Luna (Tamayo & Zegarra, 2008) (Tamayo, 1978)

Las élites

En el presente acápite describiré a las organizaciones a partir de las cuales analizo a las élites cusqueñas. Asimismo, señalaré las circunstancias y eventos que moldean el debate entre los grupos dominantes.

Una de las organizaciones a las que prestaré mayor atención a lo largo del texto es la Sociedad Agropecuaria Departamental del Cusco. La trayectoria histórica de la SADC es poco conocida. Estuvo afiliada a la Sociedad Nacional Agraria (SNA)²¹ y representaba y agrupaba a agricultores y terratenientes del departamento. En agosto de 1929 fue fundada por José Ignacio Ferro con el

²¹Esta organización fue fundada en 1915 y clausurada en 1971 durante el gobierno del Velasco Alvarado, dando paso a la fundación de la Confederación Nacional Agraria (Confederación Nacional Agraria, NF)

propósito de la “mutua cooperación entre todos los agricultores o ganaderos o hacendados de la región y que ella será la mediadora ante las esferas oficiales [...] labor que la efectuara con tanta más eficacia cuanto que será un organismo oficialmente reconocidos”²².

Las asambleas de la SADC eran convocadas por su directiva central en un local ubicado en la avenida del Sol de la ciudad del Cusco, en las cuales se definían decisiones y avisos públicos²³. Los pronunciamientos y comunicados de esta organización se publicaban en los diarios locales, los cuales se referían a esta como la “máxima entidad representativa de los agricultores y ganaderos del departamento del Cusco”²⁴. Durante los períodos estudiados, esta organización estuvo presidida por Pedro Cunza (1962), Otto De Bary (1962), José Tamayo²⁵ (1964) y Mariano Luna Oblitas (1964).

Otras organizaciones importantes en Cusco fueron los partidos políticos Acción Popular y Democracia Cristiana. Como es sabido, en 1956 Acción Popular (AP) es fundada en Chincheros. Años más tarde esta se aliará con Democracia Cristiana (DC) en los años 60s. Existen diferentes razones por las cuales escogí estos partidos, la principal se debe a que durante los años 60s estos partidos

²²Anexo 1N° 24

²³ Además la SADC tenía bases en todas las provincias del Cusco. Esta información fue extraída de conversaciones con José Tamayo.

²⁴Anexo 3 N° 2

²⁵ José Tamayo venía de una familia de políticos, académicos y poseedores de un viñedo local. (Tamayo & Zegarra, Las Elites Cusqueñas, 2008).

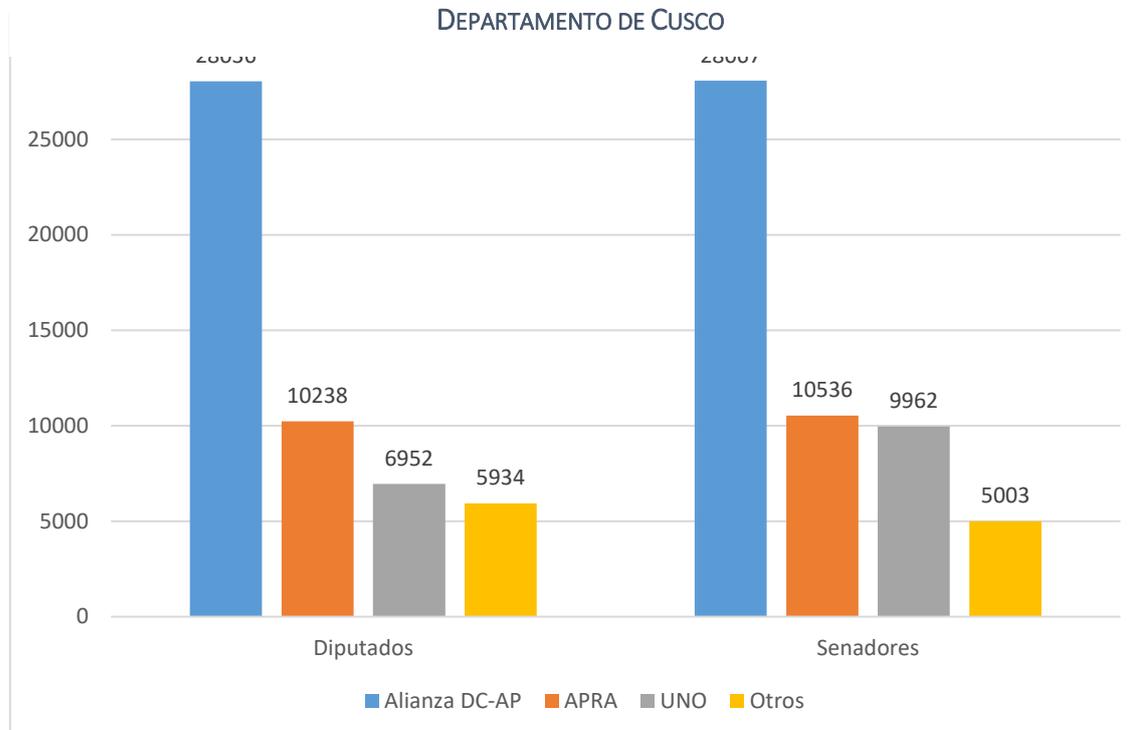
tuvieron mayor protagonismo en la arena política cusqueña. A diferencia del Partido Aprista y la Unidad Nacional Odrriista -otros grupos populares a nivel nacional durante los años estudiados-, AP y DC fueron muy populares para la población electoral cusqueña. Esto se evidencia en los resultados parlamentarios de 1963 y en la gran cantidad de parlamentarios cusqueños de ambos partidos. Los senadores electos de la Alianza en estas elecciones, quienes usualmente darán declaraciones y opiniones en torno a la Reforma Agraria, fueron Ricardo Monteagudo (La Convención)²⁶ y Oscar Arteta (Calca)²⁷, y como diputados Valentín Paniagua (Urubamba)²⁸, Rodolfo Zamalloa (Calca) y Carlos Machengo (Calca). Cabe mencionar que la presencia de la Alianza significó también mayores posibilidades de recojo de información.

²⁶Algunos de estos representantes pertenecías a la SADC. Por ejemplo, Ricardo Monteagudo fue presidente de la base de la SADC en La Convención, en donde tenía tierras (Tamayo & Zegarra, 2008)

²⁷ Oscar Arteta Terzi era un abogado sanmarquino que llegó a ser vicepresidente de la cámara de senadores, (Tamayo & Zegarra, 2008)

²⁸ Valentín Paniagua, de quien se sabe pertenecía a una familia terrateniente por el lado materno. Además este fue abogado de la UNSAC, al igual que su padre y abuelo. (Tamayo & Zegarra, 2008)

GRÁFICO 1: NÚMERO DE VOTOS POR PARTIDO EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1964-
DEPARTAMENTO DE CUSCO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DIARIO EL SOL DEL CUSCO, 10 DE JUNIO DE 1963

En este documento también utilizaré las declaraciones de algunos personajes políticos cusqueños externos a Acción Popular y Democracia Cristiana. Específicamente, utilizaré declaraciones de personajes como Antonio Oliart²⁹,

²⁹ Miembro de la familia Oliart, dueña de la fábrica textil de Lucre (Tamayo & Zegarra, 2008)

senador Aprista; y Alfredo Quintanilla, postulante y alcalde cusqueño en 1964. Es lamentable que una limitación importante de este documento es la poca

IMAGEN 2: RICARDO MONTEAGUDO, JOSÉ TAMAYO (PARTE SUPERIOR), ANTONIO OLIART, VALENTÍN PANIAGUA (PARTE INFERIOR)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, IMÁGENES EXTRAÍDAS DE LOS DIARIO EL COMERCIO CUSCO Y EL SOL

información que se tiene de la opinión de miembros de otros partidos políticos más importantes del país.

Finalmente, otras de las organizaciones más importantes, catalizadoras y relativamente aliadas al pensamiento de las élites arriba mencionadas son el

Arzobispado Cusqueño y la prensa. Por un lado, el arzobispado cusqueño participó activamente en la Reforma Agraria demandando al gobierno central decretos de ley y parcelando y distribuyendo tierras de su propiedad. Durante este periodo el Arzobispo encargado fue Carlos María Jurgens quien dará diversas declaraciones en los diarios locales. Los estudios sobre la iglesia cusqueña y su alianza con la élite en la época republicana son escasos, siendo una excepción el libro de Tamayo, *Élites Cusqueñas* (2008), que describe a partir de históricas y anécdotas esta relación a partir de lazos amicales y familiares.



IMAGEN 3: MUESTRA DE LA FILIACIÓN RELIGIOSA DE JOSÉ ORIHUELA YABAR, UNO DE LOS HACENDADOS MÁS IMPORTANTE DE LA ÉPOCA.



FUENTE: IMAGEN PROPIA

Los diarios El Sol y El Comercio-Cusco son los más antiguos en Cusco, fundados y asociados comúnmente a miembros de las élites tradicionales. El Comercio en el departamento de Cusco (El Comercio- Cusco)³⁰ fue fundado en Cusco el 7 de junio de 1896. El diario El Sol fue fundado en Cusco por el progresista Ángel

³⁰ La importancia de este diario ha sido estudiada por el antropólogo cusqueño Rossano Calvo (Calvo, 1998)

Vega Enríquez en 1901³¹ (Mendoza, 2015). A lo largo del análisis histórico veremos que en muchas situaciones El Sol mantendrá posturas más críticas y progresistas sobre la situación del Cusco, a diferencia del diario El Comercio-Cusco. En la actualidad este sigue siendo uno de los “diarios serios más leídos” en el departamento cusqueño (Mendoza, 2015).

Considero a los directores y editores de los periódicos como catalizadores de la élite cusqueña dado que estos eran populares por reportar el quehacer de los grupos mencionados y tener entre sus escritores a miembros de la élite. Además, los directores y editores estaban asociados a las clases altas tradicionales. Por ejemplo, Cesar Lomellini, director del Comercio, estaba ligado a la industria de textiles Huáscar y La Estrella. Por otro lado, el director del Diario el sol, Hugo Pacheco, fue un intelectual reconocido que realizó estudios universitarios en Estados Unidos (Tamayo & Zegarra, Las Elites Cusqueñas, 2008).

Los discursos, debates y opiniones de las élites se expresan en diferentes eventos que se darán en el contexto de los tres años estudiados. Dividiré estos eventos en diferentes tipos. Un primer tipo son las reuniones o convenciones de los actores y organizaciones estudiadas en esta tesis. Un segundo tipo, son las reacciones y opiniones de la élite frente a programas, iniciativas y emprendimientos en torno a la reforma agraria que pueden venir del gobierno

³¹Ángel Vega emprendió el diario el Sol para denunciar las injusticias de sistema de haciendas. Sin embargo, a lo largo de los años este diario se alineara a posturas menos liberales (Mendoza, 2015)

central, de actores o instituciones locales, o de emprendimientos conjuntos, que tiene impacto en Cusco. En tercer lugar, visibilizaré las opiniones de la élite política cusqueña en torno a diferentes leyes que se proponen en torno a la reforma agraria. Todos estos puntos revelan las alianzas y trabajos conjuntos que se dieron en parte de la élite ante la preocupación que implicó la reforma agraria

Existieron diferentes tipos de reuniones y convenciones. Lo más resaltante fueron las reuniones que se organizaron específicamente para discutir los temas de la reforma agraria. A lo largo de los años estudiados en esta tesis, la SADC incentivó el debate en torno a la reforma agraria agrupando a diferentes miembros de la élite política y académica que se presentaron a favor de la reforma agraria.

La Primera Convención de Trabajadores del Campo en febrero de 1962 fue organizada por los agropecuarios de la SADC y tuvo como objetivo llevar las demandas del departamento a la convención nacional organizada por SNA. Esta reunión estará encabezada por Pedro Cunza, presidente de la SADC, y contará con la participación de miembros de diferentes instituciones cusqueñas y nacionales como “delegados observadores de la Sociedad Agraria Nacional, del SIPA, de la Oficina Regional de Agricultura, de las Sociedades Agropecuarias del Valle de Lares, de los colonizadores del Alto Madre de Dios, así como numerosos delegados de las Asociaciones de Ganaderos, de comunidades

Indígenas, Sindicatos Campesinos, así como agricultores que no están afiliados a ninguna institución agraria, así como catedráticos y alumnos de la Facultad de Agronomía de la UNSAC”. Además de la participación de autoridades locales, el evento contó con la participación de “300 afiliados a la SADC”³². Cabe mencionar que días previos a esta reunión, encontré que se realizó la Primera Convención Provincial de Campesinos y Comunidades del Valle de la Convención y Lares, del 21 al 22 de Enero, organizados por la FENCAP y FCC, en la que se demanda la reforma agraria y otras peticiones³³. Probablemente esta reunión haya tenido el objetivo de llevar propuestas consensuadas entre el campesinado a la convención convocada por la SADC.

Así como la SADC, otras organizaciones de miembros de la élite política cusqueña y cercana a ella, crearon espacios de discusión y programas que incentivarán la reforma agraria. En abril de 1963 el Arzobispado cusqueño organizó la Semana de Reforma Agraria, en donde participaron miembros de la SADC y miembros directivos de la Cámara del Comercio Cusco.

A lo largo de los años estudiados existieron diferentes programas en torno a la reforma agraria. Estos, que articularon diferentes niveles de gobierno e instituciones internacionales, generaron comentarios en la élite política cusqueña. En 1962 se hace público el programa Junta de Acción Social que

³²Anexo 1 N°30 El Comercio 1962

³³Anexo 1 N°29 El Comercio 1962

articuló a la Iglesia, representantes de la Cámara del Comercio, la Comisión de Reconstrucción y Fomento (CRYF) y miembros de la UNSAC³⁴. Dicho programa estaba enfocado en el mejoramiento de las comunidades campesinas y pretendía ser un preparativo para la reforma agraria³⁵. Asimismo, el INRAC, el SIPA y el arzobispado cusqueño emprendieron programas de repartición de tierras y capacitación.

2.2.4 Herramientas metodológicas³⁶

En esta tesis estudiaré las visiones, propuestas, proyectos y opiniones de la élite cusqueña en torno a la reforma agraria, aproximándome específicamente desde un nivel discursivo. Los discursos emitidos en la prensa local y los diarios parlamentarios encontrados en el trabajo de archivo son la fuente principal de esta investigación. Además he encontrado información valiosa en documentos parlamentarios, revistas de bibliotecas privadas y conversaciones informales con miembros de la prensa y sus familiares.

La revisión de la prensa local ha supuesto un trabajo de varios meses, esta abarca 3 años de los dos periódicos más importantes de Cusco, el diario El Sol y El Comercio Cusco. El archivo de ambos diarios se encuentra en la ciudad de

³⁴Como Luis Felipe Paredes, Otto Galimberti, Carlos Oliart Garmendia y Jorge Aguirre

³⁵Anexo 1 N° 1 El Comercio 1962, Anexo 1 N° 8 El Sol 1962

³⁶ Tanto la revisión de archivo como las conversaciones informales han permitido cuestionarme sobre las políticas de recuperación histórica actuales. En efecto, la investigación histórica revela la escasa conservación estatal que se ha hecho de fuentes documentales y orales de la historia regional contemporánea.

Cusco, y su revisión no solo fue útil al momento de encontrar artículos y entrevistas de miembros de la élite, si no también pronunciamientos de la SADC.

El diario El Sol está ubicado en la hemeroteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). La revisión del diario El Sol del Cusco abarcó de los tres años completos del periodo seleccionado, a excepción del año 1962, cuya revisión comenzó en el mes de agosto. Esto se debe a que los archivos del diario estaban siendo empastados durante el proceso de revisión. Como resultado de esta revisión, tome 10 de artículos útiles para esta investigación.

El diario El Comercio Cusco se encuentra en el segundo piso de la biblioteca Municipal de la Ciudad del Cusco. A diferencia del diario El Sol, el archivo de este diario se encuentra completo –este archivo abarca las primeras ediciones de este diario-. Sin embargo, es lamentable mencionar que su mantenimiento es precario. Como resultado de la revisión de archivo de este diario tome 30 artículos útiles para esta investigación.

Es necesario mencionar que si bien el periodo seleccionado abarcó de 3 años (1962-1964), a partir de mayo de 1964, el debate en torno al tema disminuyó rápidamente. Esto se debió a la resolución legal de la Reforma Agraria a nivel nacional el 24 de mayo de 1964 durante el gobierno de Belaunde Terry. Asimismo, como explique más adelante, en este año las revueltas campesinas cesaron.

El archivo de los Diarios de los Debates parlamentarios fue otra fuente importante que llevo bastante tiempo de revisión. Este archivo se encuentra en la biblioteca del Congreso de la Nación en la ciudad de Lima y, para los años estudiados, se divide en dos colecciones: Los Diarios Parlamentarios de Senadores, y los Diarios Parlamentarios de Diputados. Los sucesos más importantes que abarcaron la revisión de este archivo fueron dos. En primer lugar, la discusión de la ley de Reforma Agraria N° 15037 durante agosto de 1963 y mayo de 1964. Esta discusión no solo implicó el debate en ambas cámaras en donde participaron parlamentarios cusqueños, sino también la emisión de una serie de documentos legislativos y memoriales tales como el Proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por Acción Popular y los Memoriales de la SADC sobre el apoyo a la Reforma Agraria.

En segundo lugar, un evento discutido en los diarios parlamentarios fue la matanza en la hacienda Ninabamba el 25 de diciembre de 1963, de la que hablaré a lo largo de la tesis. Esta fue discutida a partir de diciembre de 1963 hasta los primeros días de enero de 1964. Tal como en el primer caso, alrededor de este tema también encontré documentos de investigación presentados en la Cámara de Senadores y memoriales de la SADC.

Además he encontrado diversos boletines y revistas que me han ayudado de manera secundaria. Gracias a la revisión de bibliotecas privadas que han

conservado información importante, aunque estos documentos no han sido coleccionados de manera sistemática son una fuente de primera mano importante³⁷. Dentro de estos documentos se encuentran boletines del Frente de Izquierda Revolucionario y ediciones de la Revista Oiga de los años estudiados.

Además, como parte de la exploración metodológica, he realizado conversaciones informales con algunos personajes de la élite cusqueña, sus familiares y actores cercanos a estos sucesos. Estas conversaciones me han servido como guía y complemento de los textos revisados. Dentro de las personas con las que he tenido estas conversaciones informales se encuentran José Tamayo, Ricardo Monteagudo (Hijo), Vladimir Valer –dirigente del FIR durante las revueltas campesinas- y Julio Gutiérrez –nieto de Julio Gutiérrez, militante comunista y pintor-.

Finalmente, la metodología se sustenta en la revisión bibliográfica producida desde la academia regional y central. Esta bibliografía a su vez tiene un rango cronológico diverso, por un lado he utilizado fuentes que narran los hechos históricos desde los años más cercanos, mientras que otras fuentes

³⁷ Específicamente pude revisar la biblioteca de mi bisabuelo Justo Paliza Luna, quien colecciono una gran cantidad de boletines, revistas y diarios. Esta esta resguardada por mi tía Lia Paliza, a quien debo las gracias por dejarme hurgar en ella. Además de esta biblioteca algunas personas como Carlos Aguirre, Carlos Paredes y Ricardo Monteagudo hijo me compartieron documentos valiosos que enriquecieron mi conocimiento sobre el tema.

bibliográficas son escritos de años cercanos a los 60s, dando cuenta de las percepciones de la época.

1.5 Estructura del documento

Para finalizar la introducción, en este breve apartado explicaré la estructura del documento. La tesis se compone de cinco capítulos que buscan responder las preguntas de investigación planteadas. En el segundo capítulo contextualizaré la situación agraria del departamento del Cusco, describiendo específicamente las condiciones y la heterogeneidad del sistema de haciendas cusqueño, así como las diversas iniciativas de las élites por transformar el sistema agrario a lo largo de la primera mitad del siglo XX, las cuales terminaron en fracasos.

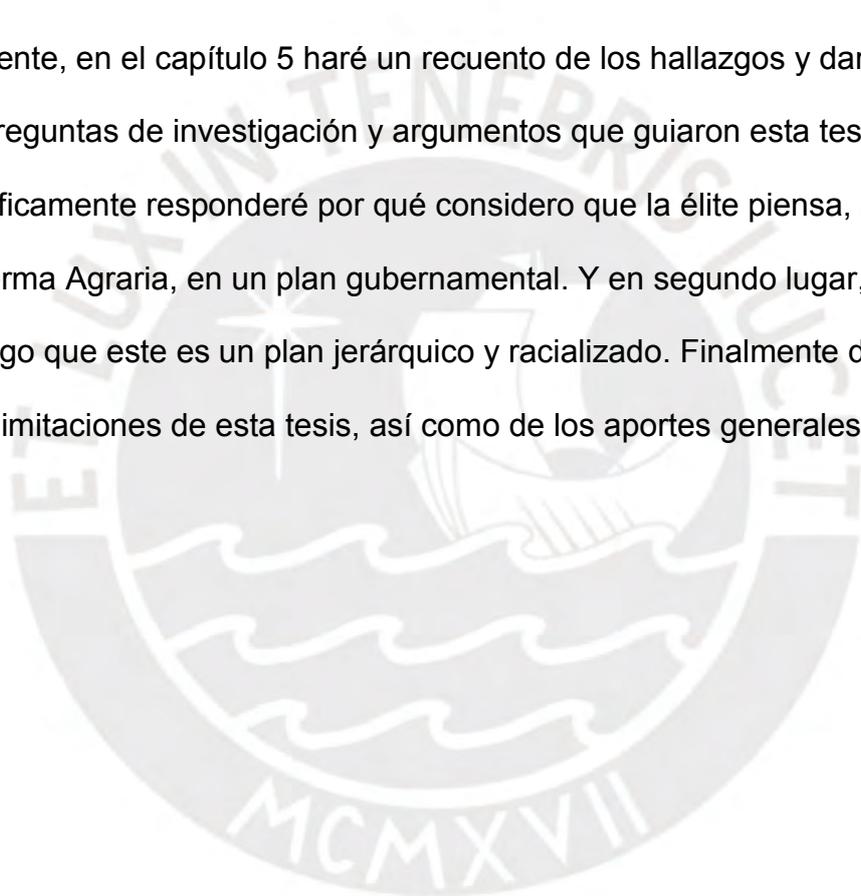
En el tercer capítulo, describiré el contexto internacional en el que se enmarcan las revueltas campesinas. El objetivo es explicar cómo las ideas internacionales de la Alianza para el Progreso influyen en los planteamientos de las miradas de la élite cusqueña sobre las revueltas campesinas y la reforma agraria. En este capítulo mostraré porque el proyecto de reforma agraria tiende más a un proyecto gubernamental sobre uno soberano.

En el cuarto capítulo, me centraré exclusivamente en redactar los hallazgos de la investigación. En esta parte mostraré los puntos que contiene el proyecto gubernamental de la élite cusqueña a partir de la concesión de tierras y los

proyectos de modernización y transformación del campesinado. El objetivo consiste en evidenciar cómo la élite utiliza las imágenes naturalizadas del campesinado indígena para plantear un proyecto jerárquico y racializado que tampoco lo incluye como actor político.

Finalmente, en el capítulo 5 haré un recuento de los hallazgos y daré respuesta a las preguntas de investigación y argumentos que guiaron esta tesis.

Específicamente responderé por qué considero que la élite piensa, a través de la Reforma Agraria, en un plan gubernamental. Y en segundo lugar, porque propongo que este es un plan jerárquico y racializado. Finalmente daré cuenta de las limitaciones de esta tesis, así como de los aportes generales.



Capítulo 2: Antecedentes: Las haciendas arcaicas y las élites “modernas”

El objetivo de este capítulo es situar la coyuntura de los años 60s del departamento de Cusco como parte de un decaimiento progresivo y extendido del sistema de haciendas a lo largo de la primera mitad del S.XX. Este proceso histórico desembocara en la búsqueda de una transformación urgente de la producción agraria. Para ello, dividiré este capítulo en 3 partes.

En primer lugar describiré el estado inicial del agro cusqueño, haciendo énfasis en la crisis de los años 60s. En seguida, expondré los primeros proyectos de transformación y modernización de la producción agraria cusqueña, emprendidos por la élite durante la primera mitad del s.xx. Tal como mostraré en este capítulo, estos terminaran en un fracaso que dará paso a los debates de los años 60s.

2.1 El agro cusqueño durante la primera mitad del s.XX

La economía agraria del departamento de Cusco responde a una composición geográfica variada que permite el cultivo de productos diversos y la crianza de ganado. A lo largo de la primera mitad del s.XX, las haciendas más reconocidas, pertenecientes a familias tradicionales, poseían los medios de producción más modernos con altos grados de comercialización. Estas estarán ubicadas en

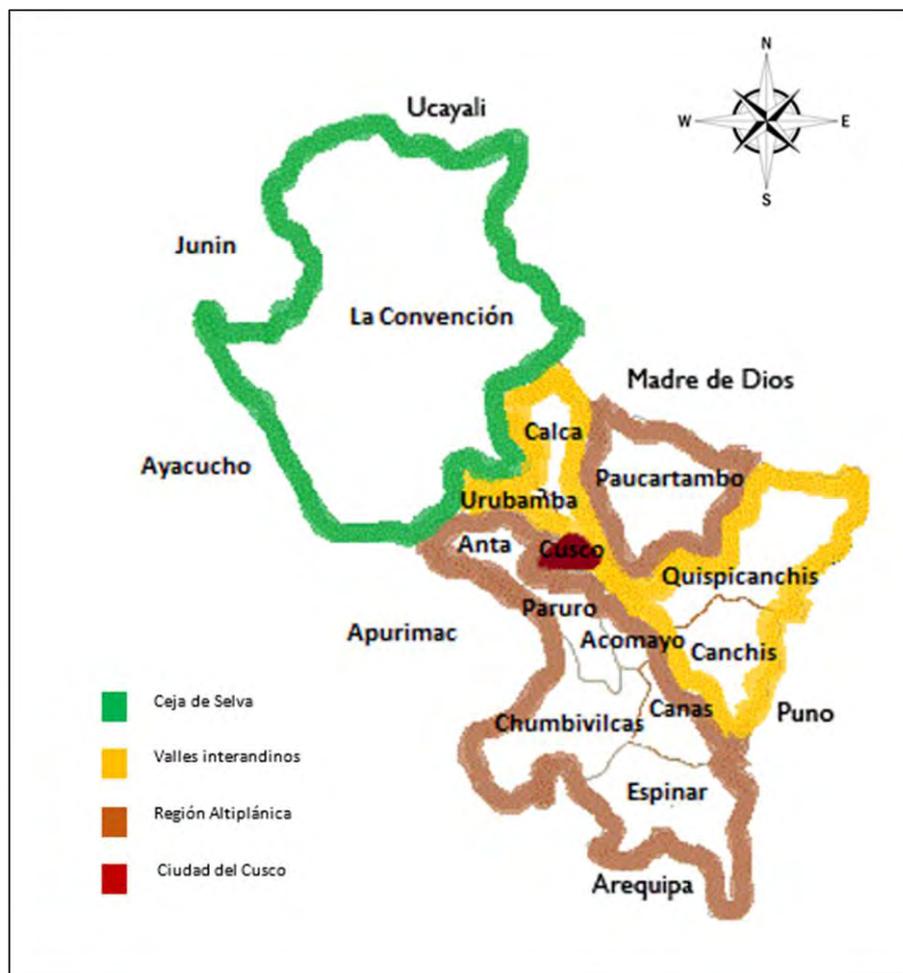
diferentes provincias del departamento que, en su conjunto, abarcan cuatro regiones naturales³⁸.



³⁸ Caballero asume la división geográfica de Javier Pulgar Vidal (1981)

Los valles tropicales y subtropicales de la ceja de selva comprenden la provincia

IMAGEN 4: REGIONES NATURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO



FUENTE: (CABALLERO , 1981) ELABORACIÓN PROPIA

de La Convención, estas tierras caracterizadas por su clima caluroso y sus bosques espesos tienen como principales productos de cultivo las frutas tropicales, la coca, el cacao, el té, el café y la caña de azúcar (Caballero , 1981). De acuerdo a Nieto (1991) y Tamayo (2008), en esta región se asentaron los hacendados de “grandes fortunas”. Las y los propietarios de esta zona son los

más reconocidos a nivel nacional, cuya fama no solo se le debe a sus niveles de comercialización, sino también a los testimonios de abuso difundidos por el movimiento campesino. Nieto, citando a Valcárcel, afirma que en esta zona se asentó Mariano Vargas, “uno de los grandes potentados del Cusco” (Nieto Degregori, 1991, pág. 64), dedicado a la producción de aguardiente o cañazo y propietario de haciendas como Huadquiña, Chaullay y Huiro. Otros hacendados de la región fueron los Romanville –propietarios de la hacienda Maranura-, los La Torre –propietarios de la hacienda Huiro -, los Marín, los Barten y la familia de Mariano Ignacio Ferro (Tamayo & Zegarra, 2008) (Nieto Degregori, 1991). Los productos convencianos producidos por estos grandes propietarios, y también por algunos propietarios más pequeños y campesinos, se comercializaron a nivel internacional a partir de los años 30s aproximadamente. Tamayo y Zegarra ponen de ejemplo la producción de té de los La Torre y Marín –Té Huiro y Té Sabú respectivamente- que llegó a comercializarse por América Latina (Tamayo & Zegarra, 2008). Por otro lado, de acuerdo a Marcin (NF) los productores del Valle de la Convención aprovecharon y se adhirieron al crecimiento nacional de exportación de café de los años 50s y 60s³⁹

Las provincias de Calca, Urubamba –ubicadas en “El Valle Sagrado de los Incas”-, Canchis y Quispicanchis pertenecen a los Valles interandinos. Estos están caracterizados por sus amplios terrenos fértiles y llanos que permitieron el

³⁹ “En el Perú, entre los años 1950 y 1965, la exportación de café aumentó en 3450% y el valor de las exportaciones en 2900%” (Marcin, NF, pág. 147)

desarrollo de localidades ricas e importantes, ejemplo de ello son las ciudades de Urcos y Sicuani (Caballero , 1981). La producción de esta región está basada en productos alimenticios como la papa, quinua, haba y maíz; gran parte de las haciendas cusqueñas estarán enfocadas en este último producto. De acuerdo a Tamayo en esta zona se asentaron algunos de los hacendados de producción más rica. En los valles de Urubamba se encontraba, por ejemplo, José Orihuela⁴⁰, productor de maíz a nivel internacional. En este valle también se ubicaban las tierras de la familia de Francisco Tamayo, padre de José Tamayo, productores de vino (Tamayo & Zegarra, 2008). Por otro lado, en los valles de Canchis y Quispicanchis, ubicados al sur de la ciudad de Cusco, se asentaron otras familias con una alta producción de alimentos, especialmente de productos lácteos, comercializados en la ciudad. Ejemplos son los Luna Oblitas y Fernández Oblitas, productores reconocidos a nivel local de mantequilla y lácteos. De acuerdo a Tamayo, estos se caracterizaron por su uso de fuerzas mecanizadas y de ganado mejorado (Tamayo & Zegarra, 2008).

Finalmente, las tierras más agrestes del territorio cusqueño se concentran en las regiones altiplánicas y los valles estrechos, basadas en productos andinos y en la ganadería bovina y ovina (Caballero , 1981). La mayoría de hacendados

⁴⁰ José Orihuela, candidato no electo de la Alianza AP-DC y ex aprista, era poseedor de una de las pocas haciendas exportadoras de maíz, está según Tamayo, tenía contacto con la firma norteamericana Lastreto-Philips (California), además, para 1952 está ya contaba con mano de obra asalariada. Este caso muy atípico era un tipo de modernidad que se esperaba replicar. fue alcalde calqueño en 1940, este dato es importante considerando que las elecciones municipales son sometidas a sufragio popular tardíamente en 1963. (Tamayo & Zegarra, Las Elites Cusqueñas, 2008)

ganaderos se asentaron en Chumbivilcas y Paucartambo, como los Flores (Tamayo & Zegarra, 2008). De acuerdo a algunos autores (Guillen, 1989), en esta zona se encontraban las haciendas menos moderna del sistema económico cusqueño.

Las haciendas y las “grandes fortunas” eran parte de un sistema fundamentalmente desigual, que se apoyaba en la explotación campesina. La concentración de tierras, las relaciones de trabajo jerárquicas y la baja modernización de las haciendas se mantuvieron a lo largo de la primera mitad del s.xx. Si bien durante los años 60s, todo el país vivía fuertes cambios estructurales, las desigualdades y opresiones propias del sistema de hacienda tradicional resistían al tiempo.

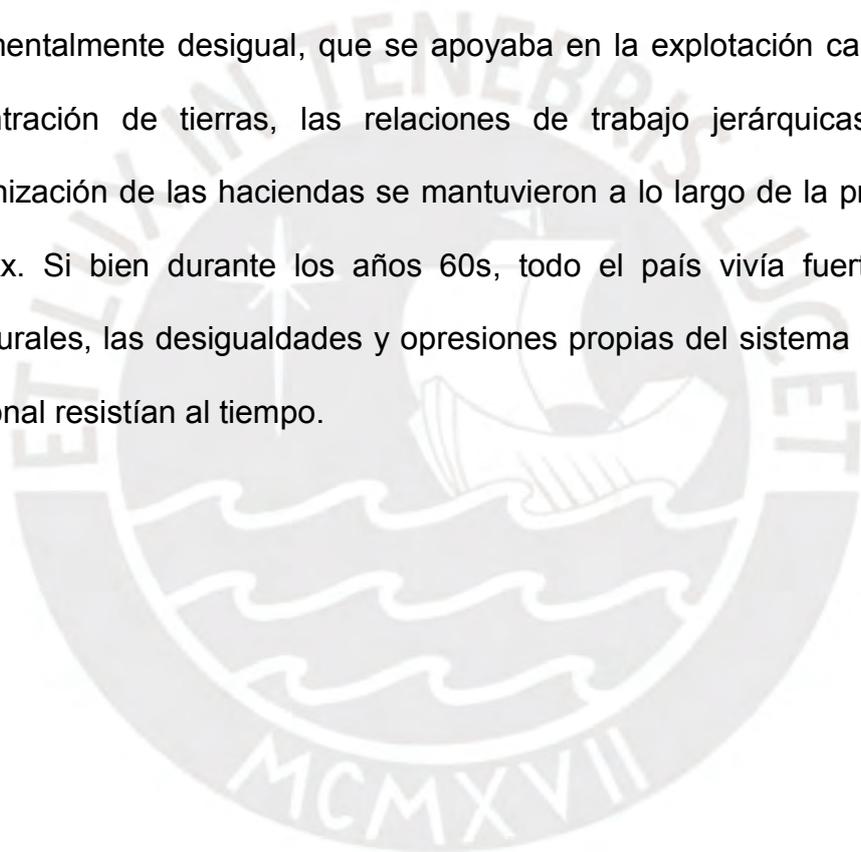
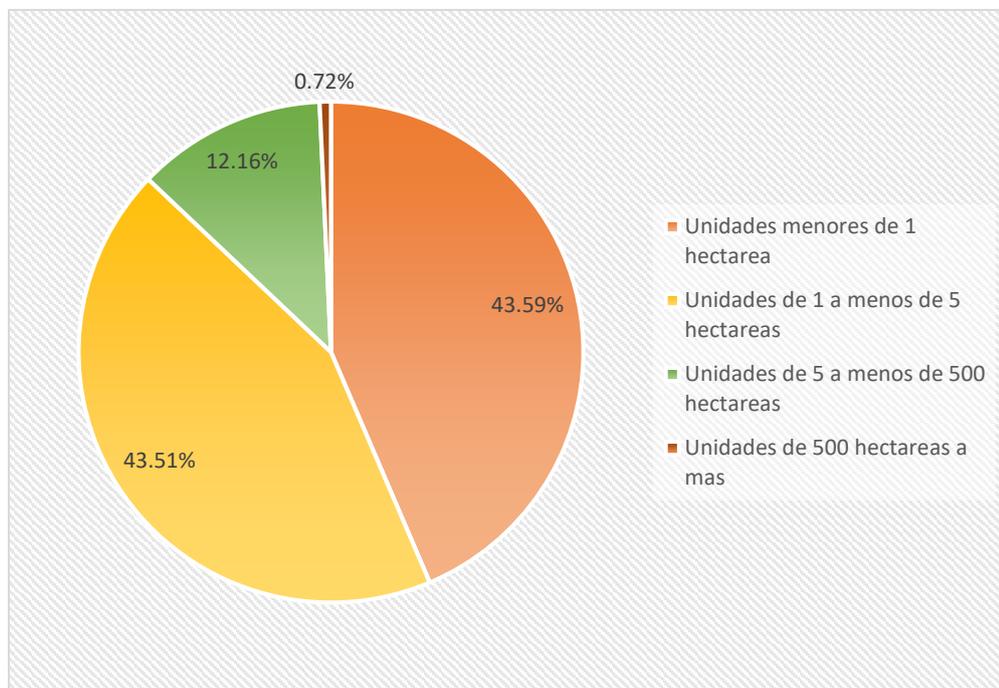


GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE UNIDADES AGRARIAS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE HECTÁREAS



FUENTE: (INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, 1961),. ELABORACIÓN PROPIA

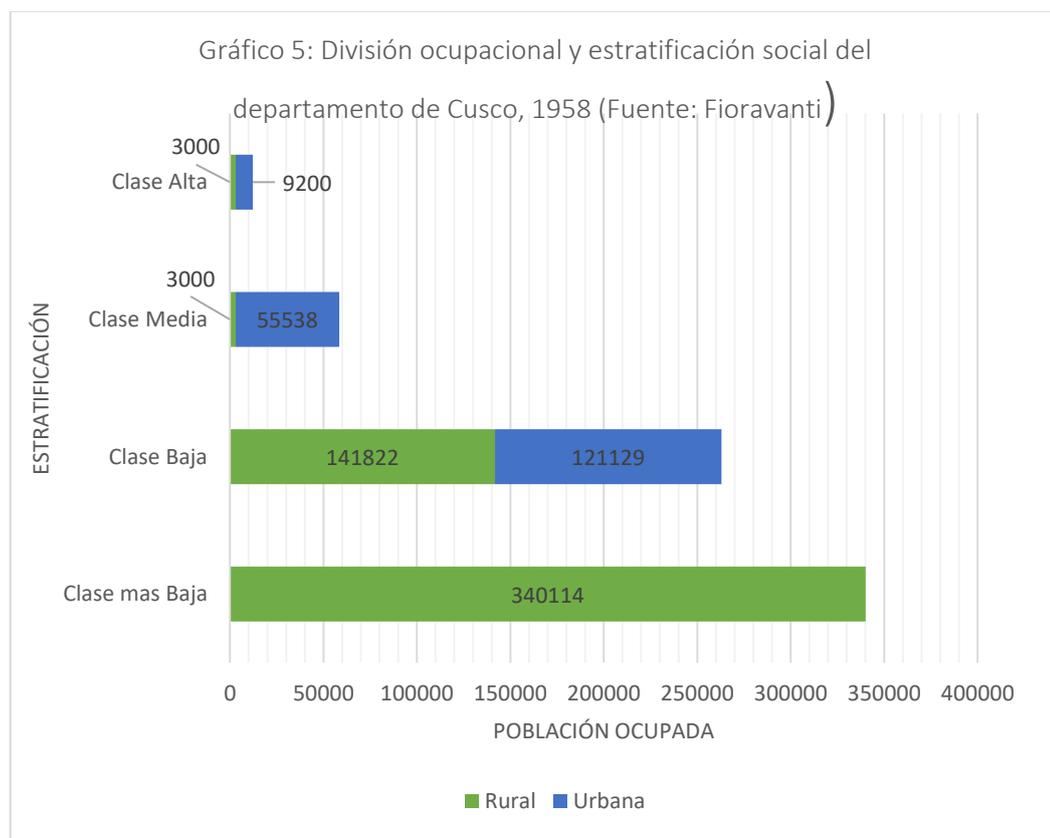
En el departamento de Cusco persiste una alta concentración de tierras. De acuerdo al Primer Censo Agropecuario de 1961, el departamento de Cusco tenía 64,446 unidades agrarias con tierra⁴¹, es decir eran tierras con propietarios. Sin embargo, la gran mayoría de estas unidades (87.1%) son unidades menores de 5 hectáreas. Mientras que los grandes latifundios de 500 hectáreas a más representaban únicamente el 0.72%. Estas cifras evidencian la posesión de

⁴¹ “La “Unidad Agropecuaria” constituye la unidad censal. Entendiéndose por “Unidad agraria con tierras”, al predio o conjunto de predios, estén o no contiguos, pero que en conjunto formen parte de la misma unidad técnico-económica, de la que se obtiene producciones agrícolas, ganaderas, mixtas bajo la dirección de un productor” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001)

pequeñas parcelas para una población mayoritaria, mientras que largas extensiones de tierras pertenecían a pocas familias. La desmedida concentración de tierras permitía un sistema de trabajo caracterizado por muchos autores como semifeudal, en donde, como lo menciona Cotler (1994), el campesino es adjudicado a una parcela de tierra a cambio de su fuerza de trabajo a total disposición del hacendado.

El sistema desigual y opresivo de la tierra estuvo basado en la explotación del campesinado, y como consecuencia la mayoría más pobre del departamento se

GRÁFICO 3: DIVISIÓN OCUPACIONAL Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, 1958



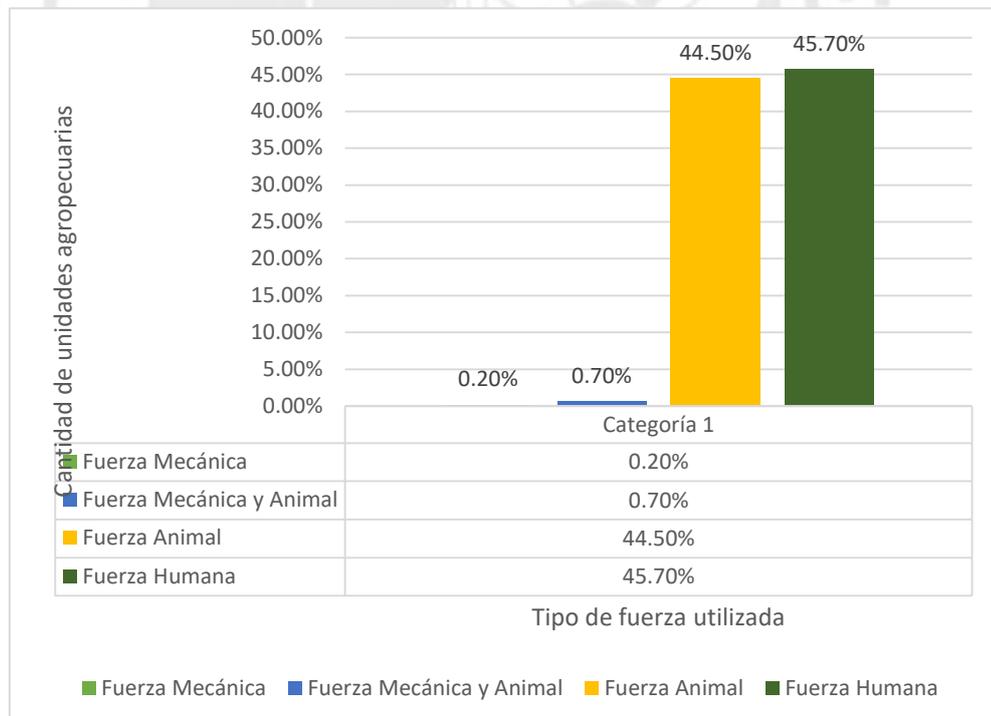
FUENTE: (FIORAVANTI, 1974) ELABORACIÓN PROPIA

encontró en el campo. Es así que el censo departamental de 1958 deja ver a

673,830 personas ocupadas, en donde 487,963(72.41%) son parte del sector rural. De acuerdo a la estratificación que hace Fioravanti el sector rural estuvo compuesto por una mayoría campesina de las “clases bajas” y “más bajas” del departamento, agrupada por trabajadores y trabajadoras como sirvientes, jornaleros varios, arrendires-allegados, agricultores pequeños, colonos y pequeños agricultores. Este grupo estuvo en oposición a una minoría de hacendados de “clase media” y “clase alta” (1.2% del sector rural)

La dependencia de la mano de obra indígena se expresó también en lo poco mecanizado que estaba el sector agrario, en donde la mayor parte de la fuerza

GRÁFICO 4: PORCENTAJE DE HACIENDAS DIVIDIDA POR TIPO DE FUERZA QUE UTILIZA



FUENTE: (INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, 1961) ELABORACIÓN PROPIA

de trabajo era humana y por ende campesina. De acuerdo a Kay y Pineda (1998),

en un lugar de tipo de producción intensivo la alta concentración de tierra llevó a un tipo de producción poco tecnificado, orientado hacia el cultivo extensivo apoyado en la mano de obra barata o gratuita de una vasta población campesina. Esta anotación se evidencia en el censo agrario de 1961, en donde solo el 0.2% del total de unidades agropecuarias con tierra usan instrumentos mecanizados, por otro lado un 0.7% hace uso de una mezcla de fuerza animal y mecánica, mientras que el 44.5% se concentra en el uso de fuerza animal y el 45.7% fuerza solo humana.

Según Tamayo y Zegarra (2008), ciertamente existían algunos propietarios con técnicas industriales y mecanizadas, que en su mayoría, pertenecían a las familias más reconocidas del departamento, y a las “grandes fortunas”. Sin embargo, las posibilidades de industrialización y tecnificación no dependían exclusivamente del ímpetu modernizador de los propietarios; es claro que los procesos de modernización productiva se apoyaban en centros de financiamiento, que para estos años estaban dirigidos a una minoría de propietarios. Por ejemplo, Guillen (1989) muestra que el Crédito Agrícola fue otorgado entre 1950-1953 a unos pocos hacendados (49) y concentrados en las provincias de Urubamba, Quispicanchis y Calca, y crecientemente en La Convención.

2.2 Indigenismo y “Modernización elitista restringida”⁴²

Durante la primera mitad del s.xx las élites cusqueñas no estuvieron exentas de planes de modernización y transformación. De hecho, existieron diversas corrientes de modernización y transformación de la clase alta. Por un lado, como menciona Nieto, se encontraron los proyectos modernistas de las burguesías agropecuarias; Tamayo llama a esta etapa la “modernización elitista restringida”, ya que la mayoría de proyectos quedarán inacabados (Tamayo, 1978). Por otro lado, se encuentran los emprendimientos académicos del indigenismo. Si bien los proyectos de las élites comerciantes se diferencian de los proyectos indigenistas, propios del ámbito académico, tienen en común la importancia que le dan al desarrollo de la economía agraria (Nieto Degregori, 1991). Ambas corrientes, más allá de mostrar la histórica preocupación de las élites por la modernización del sector rural cusqueño, son una base intelectual y antecedente importante para comprender los planteamientos de reforma agraria que la élite discute durante los años 60s.

2.2.5 Los proyectos “burgueses” de modernización⁴³

⁴² Término acuñado por Tamayo (Nieto Degregori, 1991, pág. 64)

⁴³ Término utilizado por Nieto Degregori (Nieto Degregori, 1991, pág. 65)

Desde finales del s.xix, gracias al Centro Científico⁴⁴, surgirán proyectos “burgueses” de modernización estudiados por autores como Glave (1979), Renique (1980) y Tamayo (1978). De acuerdo a Nieto, estas ideas estarán contextualizadas en un momento de dinamismo económico que el Cusco no vivía desde la colonia. Los proyectos de modernización buscaron “la ampliación de fronteras agrícolas en las zonas de la ceja de la selva para la producción de alcohol, café, cacao y té, [...] la industrialización en las ramas textil, cervecera y molinera, así como en la generación de energía eléctrica y la ampliación de las vías de comunicación” (Nieto Degregori, 1991, pág. 66). Nieto, citando a Glave, menciona que el Centro Científico estuvo conformado y estrechamente ligado a terratenientes reconocidos. En él se encontraron personajes como, Benjamín Latorre, David Samanez, Estubio Corazao –dueño de latifundios calqueños-, Miguel y Enrique Yabar –dueños de tierras en Paucartambo-, Víctor Garmendia –parte de la familia propietaria de los textiles Lucre-.

Otro espacio importante en el que se pensó la modernización del Cusco fue “El Instituto Histórico del Cusco” fundado en 1914. En este participa Luis. E. Valcárcel y Uriel García, así como miembros de la familia Orihuela y Saldívar - entonces dueños de Lauramarca, hacienda ubicada en Quispicanchis- (Nieto Degregori, 1991). Finalmente, otro importante ejemplo es el debate entre 1906 y 1913 en torno a la construcción del ferrocarril y las vías que llegarían a

⁴⁴ Grupo de estudios que plantean las formas de colonizar, expandir y mejorar el agro cusqueño (Renique, El Centro Científico del Cusco (1897-1907), 1980)

Quillabamba y La Convención, protagonizado por los La Torre y los Orihuela (Nieto Degregori, 1991).

Uno de los grandes vacíos de estos proyectos modernizadores fue la mirada crítica sobre la condición explotada del indígena, la concentración de tierras y los sistemas de trabajo arcaicos (Renique, 1980) (Nieto Degregori, 1991). Los miembros del Centro Científico, a diferencia de los de la Generación de 1909, priorizaron la búsqueda de nuevos espacios para el desarrollo agrario, restando importancia a los problemas ya existentes de la región (Renique, 1991). En ese sentido, los planteamientos de los miembros del Centro Científico en torno al indígena respondían a enfoque más culturales, dejando de lado el problema de la tierra. Un ejemplo es que integrantes como Benjamín de La Torre y Antonio Lorena, negaron la necesidad de alfabetizar al indígena como productor agrario y pensaron la educación del indígena de acuerdo a sus cánones raciales, respectivamente (Renique, 1991) (Nieto Degregori, 1991).

Los planteamientos netamente culturales fueron respaldados y alimentados por otras miradas sobre lo indígena. Durante los primeros años del s. XX investigadores norteamericanos y europeos llegaron al Cusco conmovidos por su riqueza arqueológica. Algunos de estos presentaron planteamientos sobre el indígena que influyeron en el pensamiento académico (Lopez Y. , 2007). Tal es el caso de Robinson Wright que vio en el indígena un impedimento para la industrialización del departamento, debido a su “resistencia” tenaz de utilizar

herramientas modernas, prefiriendo “arcaicas técnicas del tejido” (Lopez Y. , 2007, pág. 48)

2.2.6 Los proyectos indigenistas

Según Nieto, la mayoría de investigaciones sobre la producción académica de principios del s.xx en el departamento, se han concentrado en el indigenismo y en la Generación de 1909⁴⁵. Estos, a diferencia de las propuestas anteriormente expuestas, veían en el sistema de haciendas y condición del indígena una imposibilidad para los procesos de modernización e industrialización. En este sentido, dejando de lado el ímpetu colonizador que tenían los miembros del Centro Científico, los miembros de la Generación de 1909 ya hablaban de redistribución de tierras, reforma agraria y reeducación del indígena.

Un ejemplo del pensamiento de la Generación de 1909 se revela en la tesis de Valcárcel, llamada “La cuestión Agraria del Cusco”⁴⁶ (Valcarcel L. , 2013). Este explica la industrialización del sector agrario a partir de “[la] adopción de cultivo intensivo, [el] empleo de máquinas, [la] educación vocacional [y la] rotación en el cultivo” (Valcarcel L. , 2013, pág. 126). Asimismo, criticó el latifundismo

⁴⁵Tal como explica Renique (1991), del debate indigenista emergieron valiosos trabajos de autores como Gerardo Roca, Francisco Ponce, Enrique Russel, FelixCosio, Rafael Aguilar, Luis Eduardo Valcárcel y demás autores. En la bibliografía revisada no he encontrado la producción académica de mujeres. De acuerdo a López (2007) durante 1909 solo habían tres mujeres en la UNSAC.

⁴⁶ Con esta tesis optó el grado de bachiller de Ciencias Políticas y Administrativas en la UNSAC en 1914 (Valcarcel L. , 2013)

señalando que, a excepción de muy pocos, los propietarios “no demuestran el menor interés por el progreso y la agricultura”. En ese sentido, propone una “reforma en el régimen de propiedad” que individualice la propiedad privada y disminuya “la delegación de la labor agraria”. Según Valcárcel, solo el propietario de la tierra “ligado a la tierra por interés directo, vinculado a ella por sentimiento de amor y gratitud, puede dedicarle todo su cuidado”. Por ende, el sistema de arriendas no puede sostener un proyecto de industrialización a largo plazo (Valcarcel L. , 2013).

Otro aspecto de la discusión de la generación de 1909 se centró en el problema cultural del indio, arguyendo que este era un impedimento para el progreso. De acuerdo a Renique (1991) existieron dos tendencias que debatían el problema cultural del indígena. Por un lado, “la solución pedagógica” priorizaba el proceso civilizador del indígena. Los autores que seguían esta línea pensaban en la implantación de “escuelas industriales” e “internados indígenas”. Por otro lado, “la solución legislativa” debatía la existencia de una legislación exclusiva para el indígena, así como los medios legales para su inserción y regulación estatal, con el objetivo de reconocer “su inferioridad cultural” (Renique, 1991).

Posteriormente en 1940 se funda el grupo “Centro Inca Garcilaso” que crítica la exaltación del indigenismo purista⁴⁷. Miembros de este grupo como Vidal Hunda y Sivirichi Tapia argumentan que la exaltación del indígena, propia del indigenista purista, invisibiliza los obstáculos que supone su condición para el progreso del Cusco (Tamayo, 1980). Vidal Hunda afirma que el indio es un impedimento para la grandeza material y espiritual del país⁴⁸ (Tamayo, 1980). Por la misma línea, en 1946 Atilio Sivirichi Tapia, indigenista jurista, publica una obra sobre Derecho Indígena Peruano, en donde critica el latifundio, apoyando la redistribución de tierras. No obstante, Sivirichi señala que la educación del indígena es prioritaria para la transformación de la producción agraria (Tamayo, 1980).

Los ejemplos que he señalado muestran que el indigenismo como corriente de pensamiento es heterogéneo. Sin embargo, tal como señala Renique, esta serie de debates suponían definir el problema del indio para darle una solución al problema agrícola de la región. En este sentido, estos debates, aunque tracen posturas disimiles, tienen en común una propuesta de transformación del indígena como camino al progreso y modernización en el departamento.

2.2.7 El fracaso

⁴⁷ Este grupo deja de lado la idea purista del indígena y da lugar al mestizo tomando las figuras del Inca Garcilaso de la Vega y de Tupac Amaru II (Tamayo, 1980). Este grupo se opone a la simple contemplación del indígena y acepta su posibilidad de transformarse.

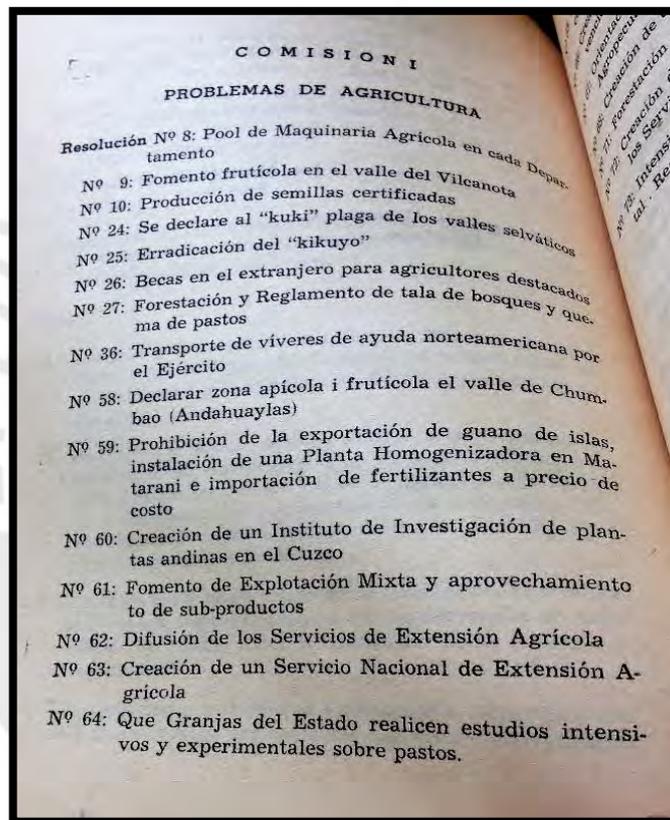
⁴⁸ Tamayo cita e artículo de este autor llamado “El problema del indio y del indigenismo”

Tanto la corriente modernizadora indigenistas de la Generación de 1909 como la del Centro Científico fracasaron en sus alcances concretos e impacto a nivel departamental. Por el lado del Centro Científico, Nieto explica que la crisis de 1930, que supuso el colapso del Circuito Lanero del Sur, debilitó a la fuerza política de las clases hacendadas y los movimientos regionales. Un ejemplo que señalan Renique (1991) y Nieto (1991), es la menor intervención de la Cámara de Comercio en la política nacional.

Posteriormente un importante realce de la política regional cusqueña se da tras el terremoto de 1950, a partir de la apertura de la Corporación de Reconstrucción y Fomento (CRYF). Sin embargo, tal como lo mencionan Nieto, Tamayo y Renique, la CRYF terminó siendo una oportunidad perdida para los proyectos anteriormente propuestos por las “burguesías” cusqueñas. El manejo del presupuesto de la CRYF evidenció la falta de capacidad de gestión, incidiendo en algunas inversiones innecesarias como la remodelación del Club Cusco y préstamos hipotecarios con bajos intereses a miembros de familias reconocidas (Nieto Degregori, 1991) (Renique, 1991). Nieto (1991), citando el trabajo de Lovón y Vega, revela que entre 1951 y 1968 solo el 2% del presupuesto total de la CRYF se invirtió en Fomento Agrario, mientras que la reconstrucción y el fomento industrial se llevaron el 38% y 60% respectivamente.

La centralidad que le dio el Centro Científico a los procesos de industrialización y colonización, restando importancia a la condición del indígena, se mantuvo en la mayoría de miembros de hacendados hasta fines de los 50s. Algunos ejemplos

**IMAGEN 5: PROBLEMAS AGROPECUARIOS
PLANTEADOS EN LA PRIMERA CONVENCION
AGROPECUARIA DEL SUR DEL PERU (1956)**



FUENTE: ANEXO 3. Nº 11, IMAGEN PROPIA

son los problemas a discutir en la Convención Agropecuaria del Sur, celebrada en octubre de 1956, centrados en la mecanización del agro, las alianzas departamentales, cambios de normas para la comercialización y establecimiento de industrias.

Por otro lado, el indigenismo nunca se concretó en un proyecto político. Si bien el indigenismo ha sido vinculado a propuestas comunistas, que como señala Lynch se han consolidado en proyectos políticos partidarios que son antecedente de las revueltas campesinas de los años 60s (Lynch, 1978); gran parte de los miembros de la élite, que apostaban por corrientes indigenistas, buscaron distanciarse del comunismo y se presentaron en contra de posiciones comunistas. Paniagua por ejemplo afirma que

“En el año 1957, apenas dos años después de haber ingresado a la universidad, José Tamayo Herrera, Raúl Galdós Núñez, Del Prado, Incháustegui, Federico García -gran cineasta -y algunas otras personas más, fundamos el “FURI”, Frente Universitario Reformista Independiente. Este era un frente contra los movimientos aprista y comunista que se habían adueñado de la universidad. En la práctica, los izquierdistas estaban más vinculados a estudiantes que provenían sobre todo de Puno y Ayacucho, y los apristas a estudiantes cusqueños pero, sobre todo, apurimeños. Además de la convocatoria universitaria, le dimos a nuestro movimiento una cierta connotación de reivindicación localista o departamental cusqueña. La gran mayoría de este frente era cusqueña o de familias de Cusco relativamente conocidas.” (Dargent & Vergara, 2010, pág. 115)

El testimonio de Paniagua, al igual que el contenido de algunas revistas, evidencia que las plataformas políticas con contenido indigenista que abrazaba

la élite tradicional, eran reformistas. Un ejemplo es la revista Kosko⁴⁹, dirigida en diferentes años por Luis Yabar, Luis Felipe Paredes y Roberto Latorre, aunque no tenían una postura definida, eran antileguistas y criticaban las políticas regionales que favorecieran a los hacendados. Si bien estaban opuestos a formas de regionalismo caudillistas que se sostenían de un sistema de haciendas-criticando la explotación “feudal” del campesino- sus pronunciamientos y críticas estaban siempre enmarcadas en los cauces legales, lo que delimitó sus planteamientos como reformistas y progresistas (Lynch, 1978).

Otra revista importante fue Resurgimiento, en donde participaron personajes como Valcárcel, y que tuvo un vínculo importante con José Carlos Mariátegui. Sin embargo, como plantea Lynch, se le juzga erróneamente como la revista más importante del indigenismo cusqueño. Si bien la revista busca ser un frente único de defensa del indígena y oposición al sistema de haciendas y centralismo (Lopez Y. , 2007), Lynch señala que sus planteamientos fueron esencialmente paternalistas y asistencialistas, citando dos puntos de su estatuto “1.- amparará material y moralmente a los indígenas a quienes considera como hermanos menores en desgracia.[...] 7.- Hará, por tanto, extensivas a él, todos los privilegios y garantías de la vida en el seno de una sociedad culta”. Considero que estas corrientes y plataformas políticas son un antecedente importante para

⁴⁹ De acuerdo a la literatura el grupo que editaba esta revista se encargó de fundar las Universidades Populares que estuvieron censuradas por una parte de la iglesia. (Lynch, 1978)

comprender el reformismo y progresismo de Acción Popular y Democracia Cristiana.

2.3 Apuntes del capítulo

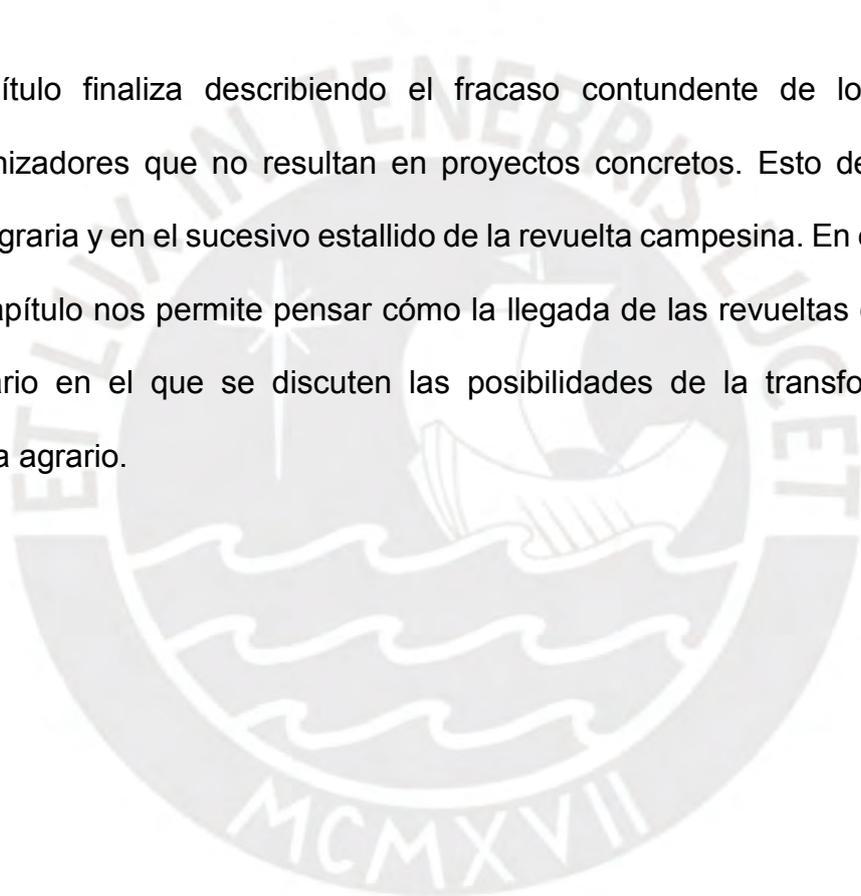
Este capítulo hizo un recorrido de la coyuntura y los antecedentes del Cusco a lo largo de la primera mitad del XX. Como he mostrado, el proceso histórico explica el estado del sistema de haciendas y por otro lado, los esfuerzos de la élite por transformar los estados agrarios precarios.

La variedad geográfica del Cusco permitió el desarrollo de diferentes haciendas que expresaron un atraso generalizado del sistema agrario cusqueño. Solo una minoría de haciendas pudo mantener niveles altos de comercialización y de modernidad productiva. En cambio, prevaleció un sistema productivo basado en la mano de obra barata o gratuita indígena, que respondió a los bajos niveles de mecanización y escaso apoyo estatal.

El capítulo muestra que la precariedad del sistema agrario cusqueño fue un tema sustancial de los debates intelectuales de la élite. En efecto, el capítulo revela que diversos sectores de la élite pensaron en opciones de modernización y transformación del agro cusqueño. Por un lado, tal como describe Nieto, “la élite burguesa”, poseedora de las haciendas más modernas del Cusco antiguo, pensó la modernización en base a la industrialización y expansión de tierras. Por otro

lado, las corrientes indigenistas, propias del sector académico de la élite, se concentraron en el problema del indio y en sus proyectos educativos y de transformación. Si bien ambas visiones apuntaron a diferentes puntos del problema agropecuario del Cusco, revelan el interés de las élites por transformar este sector.

El capítulo finaliza describiendo el fracaso contundente de los proyectos modernizadores que no resultan en proyectos concretos. Esto deviene en la crisis agraria y en el sucesivo estallido de la revuelta campesina. En este sentido, este capítulo nos permite pensar cómo la llegada de las revueltas es un nuevo escenario en el que se discuten las posibilidades de la transformación del sistema agrario.



Capítulo 3: La reforma agraria, del mundo al Cusco

La reforma agraria no fue una política tan aceptada y relevante a nivel mundial sino hasta los años 60s. Durante esta década la reforma agraria como acto de justicia social y desarrollo deja de ser una bandera exclusiva de la izquierda latinoamericana, primordial en países con alto campesinado. Durante los 60s, la reforma agraria se extiende y legitima como una política de corte democrático, patriótico y modernizador para las élites latinoamericanas (Chonchol, 2003). Esta posición, al nivel regional, nacional y local, tal como en el caso de las élites cusqueñas está bajo la influencia norteamericana de la “Alianza para el Progreso”, que -como estrategia de contención al comunismo soviético- propone transformaciones sociales en la región, como la reforma agraria, bajo el nombre de la democracia y el desarrollo.

El objetivo de este apartado es mostrar cómo el escenario internacional influyó en la visión de las élites cusqueñas sobre la reforma agraria en el contexto de las revueltas campesinas. Dichas revueltas fueron vistas por las élites cusqueñas como creación del comunismo internacional, este contexto propició debates entre sectores dominantes de la élite cusqueña en los cuales se expresó su apoyo a la reforma agraria como política democratizadora y opuesta al comunismo.

Este capítulo estará dividido en dos partes. En la primera parte, explicaré los objetivos de la Alianza para el Progreso basada en la Teoría de Modernización,

haciendo énfasis en el discurso democratizador y cientificista que envuelve su propuesta de reforma agraria. En la segunda parte, mostraré debates que desencadena el contexto de la revuelta campesina y que muestran como el contexto internacional ayuda a legitimar la reforma agraria al ser comprendida por la élite cusqueña como una promesa para transformar las condiciones del campesino de manera democrática y anticomunista.

3.1 Teoría de modernización y anticomunismo: La Alianza para el Progreso

La Teoría de la Modernización nace una vez acabada la Segunda Guerra Mundial como fundamento teórico para el desarrollo de los llamados países del “Tercer Mundo”. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el mundo se dividió en dos grandes bloques que pautaron la historia y geopolítica de la segunda mitad del S.XX. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estado Unidos de América se disputaron el control político de los países del “Tercer Mundo”. En este contexto, tanto Estados Unidos como la URSS construirán imágenes excluyentes de su contrincante que se expandirán alrededor del mundo. Particularmente Estados Unidos construirá una imagen en torno al comunismo soviético muy extendida entre las élites latinoamericanas a través de iniciativas como la Alianza para el Progreso.

En el contexto de la Guerra Fría Estados Unidos vivió una época de paranoia debido a la aparente expansión –sobredimensionada- del comunismo. De acuerdo a diferentes autores el gobierno norteamericano miró a la URSS como una fuerza expandida a lo largo del mundo que se movía como un pulpo unificado y coherente que responde a un mismo objetivo (Loeza, 2013). El miedo de Estados Unidos, así como su estrategia política anticomunista, enfatizó que su diferencia con la Unión Soviética no solo implicaba una correlación política de fuerzas, si no que el comunismo implicaba valores sociales contrarios. En efecto en 1947 Truman plantea que la Guerra Fría no es una guerra de ejércitos ni de expansión territorial; esta, en cambio, una disputa de dos modelos de organización y sistemas de valores “mutuamente excluyentes”. Esto se evidencia el discurso de Truman al parlamento nacional en marzo de 1947 (Loeza, 2013)

“Un modo de vida se basa en la voluntad de la mayoría, y se distingue por instituciones libres, gobierno representativo, elecciones libres, garantías a la libertad individual, libertad de expresión, libertad religiosa y libertad de la opresión política. El segundo modo de vida se basa en la voluntad de una minoría que se ha impuesto por la fuerza sobre la mayoría. Se apoya en el terror y la opresión, en una prensa y una radio controladas, en elecciones arregladas, y en la supresión de las libertades individuales.” (Loeza, 2013, pág. 11)

América Latina no fue una región tan importante para Estados Unidos hasta la explosión de la Revolución Cubana, momento en el que se incrementó el temor

norteamericano sobre la expansión soviética. Años previos a la Revolución Cubana la presencia anticomunista de Estado Unidos ya se hacía visible en la región, interviniendo – o apoyando- gobiernos revolucionarios que en algunos casos impulsaron la Reforma Agraria. Durante 1952 el triunfo del Movimiento Nacionalista Revolucionario boliviano impulso una legislación de reforma agraria apoyada por el gobierno norteamericano. Luego en 1953, el gobierno norteamericano frustró la reforma agraria guatemalteca de carácter revolucionario. Seis años más adelante, en 1959, la explosión de la Revolución Cubana, a la que sucederá una reforma agraria estatista (Chonchol, 2003), y el fortalecimiento del pensamiento antiimperialista en la región sudamericana implicaran (García, 2015) (Florián, 2013) posicionaran a la región en la mira de los Estados Unidos como nunca antes. Esto implicará la búsqueda de mecanismos anticomunistas y la alianza con las élites a nivel continental.

La Alianza para el Progreso se funda en 1961 con la firma de la “Carta de Punta del Este” de los gobiernos agrupados en la Organización de los Estados Americanos⁵⁰ (OEA) (Florián, 2013). Esta es un proyecto y promesa de desarrollo latinoamericano compartido, democrático y anticomunista. En el caso específico de la reforma agraria, como parte de la Alianza para el Progreso, se fundaron una serie de organismos que pretendían regular, promover y fiscalizar la reforma agraria en la región. Por ejemplo, se funda el Comité Interamericano

⁵⁰ Esta carta era una firma en donde presidentes y políticos latinoamericanos se comprometían con el desarrollo democrático. Cuba fue el único país de la región que no la firmo (García, 1961).

para el Desarrollo Agrícola (CIDA) bajo el respaldo de la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO), la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Florián, 2013). Este organismo realizó estudios sobre la distribución de tierras en 7 países en los que se muestra la enorme brecha de riqueza entre agricultores, trabajadores del campo y hacendados. De acuerdo a estos estudios la razón de esta brecha se encontraba en el monopolio de la posesión de tierra (Feder, 1965).

La Alianza para el Progreso fue el organismo por excelencia que difundió programas modernizadores y anticomunistas en América Latina bajo la Teoría de Modernización. Según García (2015) la Teoría de la Modernización no solo fue famosa y reconocida por sus planteamientos académicos, sino por la gran importancia que el gobierno norteamericano le dio a sus investigadores para comprobar y experimentar sus propuestas. La teoría de la modernización fue una herramienta tutelar que guio las transformaciones políticas, sociales y económicas de la región sudamericana. En efecto, de acuerdo a diversos autores, la Teoría de Modernización y la Alianza para el Progreso no pretendieron frenar los impulsos transformadores de arraigo popular, sino guiarlos (García, 2015).

La Teoría de la Modernización es una propuesta que responde a una mirada dualista del mundo. Esta propone que existe una sociedad moderna,

representada por países como Estados Unidos, y sociedades tradicionales – tal como los países del llamado “Tercer Mundo”-. De acuerdo a la Teoría de Modernización los países modernos se caracterizan por la absorción de capitales en los sectores industriales que impulsan el desarrollo económico y social de dicha nación a partir de un modelo democrático y capitalista. En oposición, las sociedades tradicionales tienen una capacidad productiva muy limitada que se reduce a la agricultura; de acuerdo a los teóricos de la modernización este tipo de sociedad presenta pocas oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones (Valcarcel L. , 2013).

La Teoría de la Modernización busca el paso de una sociedad tradicional a una moderna. De acuerdo a sus planteamientos la modernización puede ser conflictiva y caer, como en el caso latinoamericano, en revueltas populares desordenadas y violentas (Garcia, 2015). Según los teóricos de la modernización los estallidos “revolucionarios” pueden evitarse a partir de procesos racionales, calculados, técnicos, pasos ya establecidos de carácter universal, que obvian las particularidades y condicionamientos históricos de cada lugar (Garcia, 2015) (Valcarcel M. , 2007). Estos arguyen que las sociedades tradicionales necesitan industrialización, tecnificación de la agricultura e incremento de la productividad. Esta fue la forma en la que Estados Unidos buscó presentarse frente a los países del “Tercer Mundo” como una guía y punto de llegada (Garcia, 2015).

El discurso cientificista de la teoría de la modernización buscó invisibilizar cualquier rasgo político de sus planteamientos. James Scott (1998) propone una mirada muy acertada de como usualmente se han tratado los discursos modernizadores, si bien este autor no trabaja específicamente la teoría de la modernización de los años 60s da luces de sus cualidades discursivas⁵¹. En efecto Scott sugiere que el modernismo se basa en la creencia del “progreso científico y tecnológico” inspirada en los procesos de industrialización europea, que buscan el control de la naturaleza, incluyendo la *naturaleza humana*. En este sentido, el discurso modernizador para Scott es, en primer lugar, demoledor de tradiciones e historias locales que han devenido en producciones sociales irracionales y construidas por fuera de la técnica y ciencia. En este sentido, este planteamiento sugiere que ciertas poblaciones requieren ser re-educadas; pero además, posiciona a aquellos que pueden gobernar. Es decir, para las élites modernistas, solo son capaces de gobernar aquellas personas que poseen conocimientos científicos. En este sentido, Scott explica que discursivamente las corrientes de modernización han devaluado los asuntos políticos. De hecho estos niegan cualquier interés político, arguyendo que los intereses políticos se oponen a la construcción racional y científica de una sociedad (Scott, 1998). En cambio, tal como muestra Scott, estos apelan a su sentido de responsabilidad social, sacrificio y moralidad.

51 James Scott, en cambio, tiene una aproximación estatal y se enfoca en el modernism autoritario.

La promesa política de la Alianza para el Progreso repercutió en el Perú. Si bien el apoyo de la Alianza para el Progreso no se concretó en el gobierno de la Junta Militar (1962), la llegada de Belaunde al poder en julio de 1963 - aclamada en la región cusqueña- signó una nueva esperanza para la ejecución de estos planes. Por un lado, Belaunde, a diferencia de la Junta Militar, enfatizaba su posición democrática e igual que sus parlamentarios, enarbolaba la propuesta de una Reforma Agraria pacífica. En 1964 Belaunde Terry permitió la investigación de las condiciones agrarias peruanas realizadas por el CIDA (Collante, 1971). Además Belaunde fue reconocido internacionalmente por apoyar la Alianza para el Progreso. En efecto, de acuerdo a Richard Walter, Belaunde será visto por la revista Time como un “modelo de presidente para la Alianza” (Walter, 2010).

Gran parte de la élite y la población cusqueña apoya el ascenso presidencial de Belaunde Terry así como el apoyo internacional de la Alianza para el Progreso. Tanto la Alianza para el Progreso como el prestigio internacional de Belaunde fueron bien valorados en la élite cusqueña. Por ejemplo, en agosto de 1963 Cesar Lomellini, editor del diario el Sol, señaló que el apoyo de la Alianza para el Progreso podría acelerar el ingreso del país “a la senda constitucional” representada por Belaunde⁵². Este mencionó además que Belaunde “ha recibido elogios [de] organismos técnicos que trabajan para la mencionada alianza [...] esta es en consecuencia la oportunidad para que se lleve a la práctica y a la

⁵²Anexo 1 N° 22 El Comercio 1963

realidad la tan comentada revolución pacífica anunciada en Punta del Este como medio para lograr el progreso y el bienestar”.

Por la misma línea Edgardo Díaz Pezo reclamaba que los programas de reforma agraria llevados por el SIPA o el INRAC debían estar alineados con la técnica norteamericana. Este señaló la importancia de una alianza con el “Plan Kennedy” mencionando que este “no puede faltar en el Cusco y la región sureña, calificada como una de las que sufren los peores índices de la recesión económica e industrial”⁵³. Asimismo, en noviembre de 1962, Hugo Pacheco y Cesar Lomellini, sugirieron que los organismos encargados de emprender la Reforma Agraria trataran “que la aplicación de la Alianza [para el Progreso] en nuestro medio, corresponda a un planteamiento racional, técnico y de inmediata practicidad. Y sobre todo, que los dineros de este fondo internacional no contribuyan a hacer “más ricos a los ricos”⁵⁴.

Igualmente, el arzobispado cusqueño, haciendo uso de su notabilidad en temas políticos, acudió a los representantes internacionales buscando agilizar la Reforma Agraria. En agosto de 1963, el Arzobispo Carlos Jurgens escribió una

⁵³Anexo1 N° 23. El Comercio 1962

⁵⁴Anexo 2 N°10. El Sol

IMAGEN 6: NOTA EN EL DIARIO EL COMERCIO CUSCO SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EL PERÚ



FUENTE: DIARIO EL COMERCIO

carta a Manuel Seoane, representante de la Alianza para el Progreso en el Perú, en la que pedía que esta organización “acoja favorablemente la solicitud que usted puede formularle para el envío de expertos en Reforma Agraria que preparen, técnicamente, el proyecto, pertinente, a efectos de presentarlo a los organismos internacionales especializados”⁵⁵. Esto en cierta forma reveló que la Iglesia no solo había adoptado una posición relativamente progresista, si no que esta tenía presente los planteamientos internacionales en torno a la Reforma Agraria.

⁵⁵Anexo 1. N° 21. El Comercio 1963

3.2 Las élites cusqueñas y su apoyo a la Reforma Agraria

Las visiones e ideas de la élite cusqueña estuvieron enmarcadas en la propuesta de la Alianza para el Progreso, lo cual se hace explícito en el escenario de las revueltas campesinas. El objetivo de este apartado es comprender de qué manera la élite cusqueña legitimó la reforma agraria en dicho contexto utilizando planteamientos y discursos similares a los de la Alianza para el Progreso. En efecto, los comentarios expuestos en este apartado incidirán en la reforma agraria como medida de modernización y transformación anticomunista para el campesino.

3.2.1 Las revueltas campesinas

La revuelta campesina es uno de los fenómenos cusqueños más estudiados del s.xx. De acuerdo a Tamayo (1978) la rebelión campesina puede ser periodizada en tres partes: la germinación (1956-1959), el “incendio” (1960-1963) y el “ocaso” (1964). Los levantamientos germinaron en el Valle de La Convención y con el pasar de los años se expandieron a lo largo del departamento. Diferentes historiadores han consensuado en el origen de las revueltas campesinas. Este se le atribuye al ascenso del precio del café, cultivado en la zona de La Convención, que generó la agudización de contradicciones entre campesinos y hacendados.

Durante la primera mitad del s.xx La Convención era poco habitada e incomunicada. En 1932 el Valle de La Convención es despoblado por una

epidemia de paludismo⁵⁶. De acuerdo a Macin “La disminución de mano de obra en algunas haciendas alcanzaba el 87%” (Marcin, NF, pág. 145). Para estos años, existían 174 haciendas “con una superficie de 2 mil a 150 mil hectáreas, de las cuales sólo del 8 al 10% de la tierra era cultivada” (Marcin, NF, pág. 147). Además, la comercialización de los productos estrellas de estas haciendas – caña de azúcar, coca y aguardiente- se limitaba al mercado regional y al consumo campesino.

El fin de la Segunda Guerra mundial generó fuertes cambios en el Valle de La Convención debido a la creciente demanda de café. En el contexto de la segunda guerra y la guerra de Corea se incrementa la demanda internacional de productos tropicales como el café, el cacao y el té (Marcin, NF). De acuerdo a Macin “En el Perú, entre los años 1950 y 1965, la exportación de café aumentó en 3450% y el valor de las exportaciones en 2900%” (Marcin, NF, pág. 147). Las tierras tropicales del Valle de la Convención fueron favorables en esta coyuntura internacional. De manera que la mano de obra se hace creciente, entre 1945 y 1956 campesinos serranos migran al Valle de La Convención. Tal como lo mencionan diferentes autores, los campesinos que migran tienen “una nueva actitud” que les permite relacionarse con el mercado mundial (Tamayo, 1978).

⁵⁶ El paludismo causó aproximadamente de 8 a 10 mil muertes en el Valle de La Convención. Además ocasionó la huida de los sobrevivientes (Marcin, NF)

Macionis y Fioravanti explican que estos campesinos están insertos en haciendas a partir de un sistema de arriendas. Este sistema consiste en la entrega de parcelas para el trabajo personal de las mismas, lo que desencadenó en el trabajo estratificado de campesinos –allegados y sub allegados- y en el enriquecimiento de estos a partir de la comercialización directa del café. Sin embargo, esta novedad no significó el fin de la relación opresiva y servil entre el hacendado y el campesino⁵⁷.

De acuerdo a diferentes autores el enriquecimiento del campesinado agudizó las contradicciones entre el hacendado y el campesino lo cual generó la movilización campesina. De acuerdo a Tamayo el primer estallido de las revueltas se da en 1956 ante el asesinato del hacendado Alberto Duque, quien generó tensiones

⁵⁷ En efecto, Macin (NF) explica lo siguiente: “Como título de arrendamiento, el campesino estaba obligado a pagar anualmente cierta cantidad (el canon) que era de 8 a 100 soles, pero estaba exento de tal pago, generalmente, en el primer año. La renta en el metálico iba acompañada de una renta en trabajo llamada trabajo de condiciones: trabajo en los campos de la hacienda (arado, siembra, cuidar las siembras, cosecha) en un tiempo de 8 a 25 días al mes, y en la época de la cosecha, prácticamente durante todo el tiempo, de 30 a 40 días sin cesar. El trabajo duraba de sol a sol; si el campesino se retrasaba al trabajo – y generalmente debía negar a pie desde lejos – no se le contaba ese día y se le descontaban tres días ya trabajados. Debía recibir un sueldo de 0,50 sol, pero según afirman los dirigentes de los sindicatos campesinos, ese jornal no se pagó nunca. Además, el arrendar estaba obligado, para asegurar a la hacienda fuerza de trabajo, a mandar por lo menos a una mujer a la recolección de la coco, el té y el café (esta obligación se llamaba palla) la que duraba de 72 a 96 días al año. En la realidad, en la palla trabajaban frecuentemente los mismos arrendires, y entonces al trabajo de condiciones le dedicaban prácticamente de 280 a 350 días al año. El arrendatario tenía además en la hacienda toda una serie de obligaciones adicionales, como la huata faena – trabajo de 10 a 30 días sin remuneración, sólo por la Comida; el hacendado tenía derecho a pedir toda la fuerza de trabajo que disponía el arrendatario (es decir los subarrendatarios y los peones); además, reparación gratuita de los caminos con la utilización de sus propias herramientas (ñan faena), el mantenimiento y la reparación del equipo de irrigación (yarka faena), la trasquila-dura de las ovejas (trasquila), el pastoreo del ganado, durante el cual el campesino tenía responsabilidad del mismo, el servicio del correo (chasqui o propio). También tenía la obligación de transportar las Cosechas de la hacienda a la estación del tren o al camino, utilizando sus propias bestias de carga, y si no bastaban, a sus propias espaldas (arriería o fletes cosechas). El arrendatario y su mujer tenían también la obligación de servir gratuitamente en la casa del hacendado (pongaje).” (Macin, 1974: 140-150)

con el trabajo de los campesinos. De acuerdo a Tamayo (1978), Duque –cuyas acciones representan lo que probablemente hacían muchos otros hacendados- había empezado algunos juicios para desahuciar a los campesinos que trabajaban sus parcelas. Tamayo comenta que en este caso ya se ven algunos rasgos comunes que causan las protestas como el encarcelamiento de los campesinos para desalojarlos de sus tierras y evitar se propaguen “sujetos peligrosos”. En ese sentido, a través de los años de protesta, el campesinado demandó el paro de los juicios de desalojo, y la propiedad de la tierra a partir de una Reforma Agraria. Estas demandas, realizadas desde 1958 son ignoradas. Esta desatención genera el levantamiento sucesivo de las haciendas convencianas de Paccha Grande, Chancamayo y Chaupimayo. Para 1962, el campesinado serrano de la zona andina y valluna se acopló a la revuelta incidiendo en las invasiones campesinas (Tamayo, 1978).

El levantamiento campesino se expandió explosivamente a través de sus bases sindicales existentes de los años 40s. De acuerdo a Zolezzi (1974) Encinas (2007) y Tamayo (1978), los primeros sindicatos cusqueños se desarrollaron en 1947 en la hacienda Maranura en la Convención. Tras el odriismo, en 1958 se conformaron alrededor de 15 sindicatos, y más adelante, como parte de la agitación cusqueña de los 60s llegaron a conformarse 122 sindicatos en el departamento, con alrededor de 12,500 agremiados (Zolezzi, 1974) (Encinas, 2007). En este contexto, nacieron líderes populares como Emiliano Huamantica, Saturnino Huilca y Hugo Blanco. El surgimiento de estas organizaciones

campesinas y liderazgos se ve respaldado por el ascenso de la izquierda a nivel departamental y el fortalecimiento de los sindicatos urbanos (Tamayo, 1978). Además el enriquecimiento relativo de los campesinos les dio una base material para levantar la protesta; sin este no hubieran contado con recursos humanos – como el contrato de abogados- ni de difusión –propaganda y movilización-.

La revuelta campesina tuvo diferentes estrategias de protesta, algunas de ellas despuntando en hechos violentos. La protesta campesina se compuso de paros laborales, bloqueo de carreteras, toma de tierras y protestas masivas – ¡los campesinos y campesinas llegaron a la Plaza de Armas del Cusco! – que tenían como bandera de lucha la Reforma Agraria. Tamayo denomina a la revuelta campesina la “rebelión de los cuatro diciembres” (Tamayo, 1978, pág. 218) dado que los actos más violentos ocurren en este mes. Uno de ellos, es el tiroteo contra una masa de campesinos que invaden la hacienda de Ninabamba, Urcos. Este atentado deja 20 campesino heridos y 7 muertos (Tamayo & Zegarra, 2008). Este caso es especialmente importante porque desencadena la caída del gabinete ministerial del premier Oscar Trelles.

Las élites cusqueñas asumieron la protesta como una amenaza, de manera que los diarios locales expusieron las terribles repercusiones de las invasiones campesinas. De acuerdo a los diarios locales, las invasiones campesinas eran la máxima expresión de violencia del campesinado contra los hacendados, no solo hacían que los hacendados escapen de sus haciendas, si no que

repercutían constantes amenazas para estos⁵⁸. De acuerdo a un reporte parlamentario presentado por Antonio Oliart, de enero a noviembre de 1963 se dieron 70 invasiones campesinas en el departamento⁵⁹.

Asimismo los agropecuarios de la SADC y miembros de la prensa reportaron con preocupación los daños económicos que las revueltas campesinas estaban ocasionando. Los paros laborales, que estratégicamente habían comenzado en época de cosecha, imposibilitaron el recojo de los cultivos, generando que los hacendados pierdan su inversión, incluyendo los costos de abono e insecticidas⁶⁰. Además, los periódicos reportaron que los ganaderos vendían su ganado ante la falta de mano de obra⁶¹. Finalmente, los pronunciamientos de la SADC señalaron el perjuicio financiero que generó la revuelta campesina. En efecto ante la pérdida de capital, capacidad crediticia y deuda tributaria, las instituciones financieras consideraron “suprimir o [...] disminuir drásticamente el monto de ayuda monetaria que ofrecen a la agricultura y ganadería”⁶².

3.2.2 La “presa fácil” del comunismo

Las revueltas campesinas resultan un escenario interesante y oportuno para que las élites discutan la reforma agraria y la tomen como una medida legítima y

⁵⁸ Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

⁵⁹ Anexo 3. N°1 y Anexo 1. N° 13 El Comercio, 1963.

⁶⁰ Anexo 2. N° 2, El Sol, 1962

⁶¹ Anexo 2. N° 2, El Sol, 1962

⁶² Anexo 2. N° 2, El Sol, 1962 y Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

necesaria. Tal como mostraré en este apartado estas comparten algunas miradas de la Alianza para el progreso en su mirada sobre la reforma agraria. En efecto, lo atractivo de la reforma agraria presentada por la Alianza para el Progreso, es que esta no solo se muestra como una política anticomunista –que merma la protesta-, sino que prioritariamente plantea una solución para la condición del campesino.

La discusión sobre la revuelta campesina en la élite cusqueña generó diferentes posiciones que desembocaron en una aceptación mayoritaria de la reforma agraria. En el marco de las revueltas campesinas se presentaron dos puntos de vista claros. Una posición mayoritaria de la élite señalaba la urgencia de transformar las condiciones del campesinado –“terreno fértil” para el comunismo- a través de una reforma agraria democrática, anticomunista y liberal. Esta posición se opuso a un enfoque minoritario y conservador –usualmente pronunciada desde la SADC- que resta importancia a las condiciones del campesinado indígena y culpa exclusivamente al comunismo internacional por las revueltas campesinas.

Como se verá a lo largo de los hallazgos, si bien la primera posición es mayoritaria y de corte liberal, ambas miradas tienen una imagen del campesinado indígena muy similar. En efecto ambas miradas *alterizan* –otorgar

responsabilidad a un tercero⁶³- la actividad política del campesinado considerándolo “presa fácil” del comunismo internacional.

Para desarrollar este apartado, tomaré dos momentos en los que este debate se hace visible. Uno de ellos es resultado de un pronunciamiento de la SADC, emitido en respuesta a la creciente ola de violencia e invasiones durante 1962⁶⁴. Este pronunciamiento es el primer, más largo y explícito pronunciamiento que encontré de la SADC en torno a las revueltas campesinas. Este no solo muestra extensamente las visiones de la SADC, sino que también desencadena comentarios y respuestas de miembros de la prensa. El segundo momento que escogí, se da en el contexto posterior a la balacera de Ninabamba, que como ya mencioné, resulta en uno de los conflictos a nivel nacional más voceados y comentados. La selección de ambos casos no solo responden a su importancia en si misma si no a la cantidad de información que pude recolectar sobre dichos casos.

De todas las fuerzas políticas inmersas en esta investigación, algunos pronunciamientos institucionales de la SADC despuntaron los rasgos más conservadores de la élite cusqueña. De acuerdo a un pronunciamiento citado anteriormente, emitido en septiembre de 1962 y titulado irónicamente por los editores del diario El Sol como “Hacendados culpan a Rojos de problema

⁶³ Este concepto es utilizado en (Drinot, 2016)

⁶⁴ Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

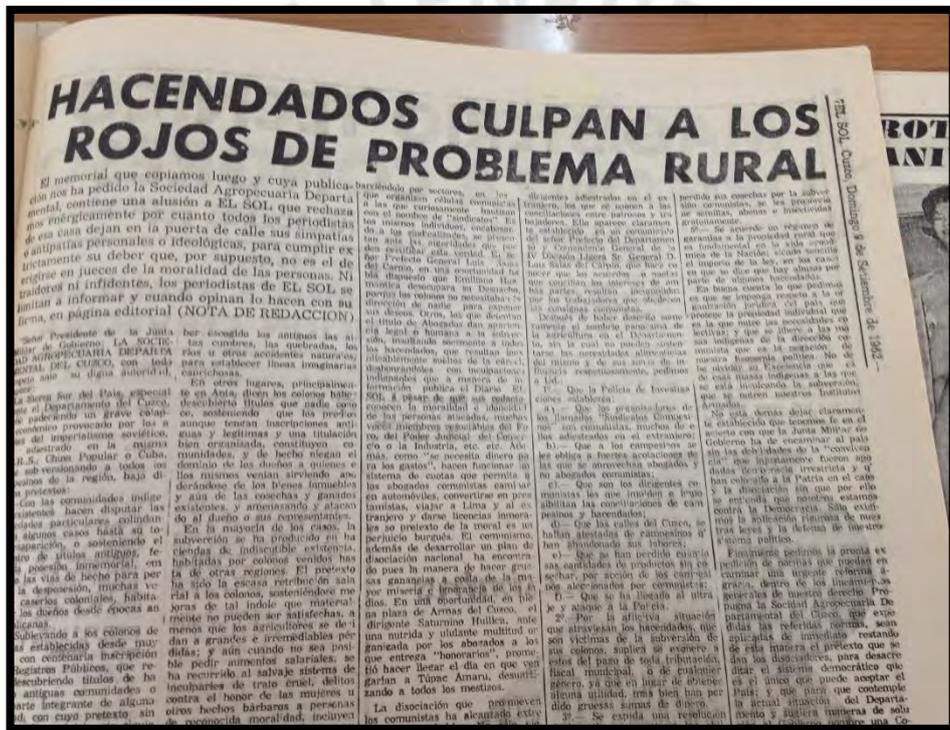
Rural”⁶⁵, los agropecuarios de la SADC creían fervientemente que las revueltas campesinas eran obra exclusiva del Partido Comunista internacional. En este documento los agropecuarios afirman que el Partido Comunista adoctrinaba a sus líderes que se encontraban extendidos por el campo y en medio del campesinado cusqueño. La SADC comienza este pronunciamiento mencionando lo siguiente:



⁶⁵ Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

“La Sierra Sur del País, especialmente el Departamento del Cuzco, viene padeciendo un grave colapso económico provocado por los a gentes del imperialismo soviético, que adiestrados en la misma U.R.R.S., China Popular o Cuba, viene subversionando a todos los campesinos de la región, bajo diversos

IMAGEN 7: PRONUNCIAMIENTO DE LA SADC PUBLICADO EN EL DIARIO EL SOL



FUENTE: ANEXO 2 N°1. IMAGEN PROPIA

pretextos”

A lo largo de este documento se describe el alto nivel de violencia y las estrategias con las que el campesinado indígena está siendo azuzado por el comunismo. Este documento afirma en varios momentos la manipulación de los

sindicatos y las medidas violentistas y “bestializadas” del campesinado “armados de hondas, picos, hachas, machetes, piedras, palos y diversos instrumentos tudentes”. En este texto se incide en mostrar la violencia como responsabilidad del comunismo internacional, y no se incide en ningún momento a hablar de las condiciones de las haciendas⁶⁶.

Las peticiones finales de este documento muestran una posición que posteriormente es criticada por gran parte de la élite y prensa. Estas pedían a las fuerzas del orden y policía declarar de comunistas a todos los sindicatos campesinos, así como asegurar que las garantías de propiedad privada rural a través de la “aplicación rigurosa” de las leyes.⁶⁷

Los críticos del pronunciamiento previamente citados concuerdan en que el campesinado era susceptible de caer en las manos del comunismo, pero creían que culpar exclusivamente al comunismo inviabilizaba la decadente condición del campesino y del sistema de hacienda tradicional. Ejemplo de ello son los artículos de Hugo Pacheco y Carlos Velazco, editores del diario El Sol, quienes señalaron que la SADC, al otorgándole la exclusiva responsabilidad a los comunistas, proponía soluciones insuficientes para la situación agraria, tal como se observa en la siguiente cita:

⁶⁶ Anexo 2. N° 2. El Sol 1962

⁶⁷ Anexo 2. N° 2. El Sol 1962

“Esta es la posición a la que seguramente tiene derecho la agropecuaria, pero de ahí a pretender que la situación agraria es solamente resultado de la actividad comunista, encubierta o desembozada, negando que existe en muchas haciendas un sistema feudal e inmisericordioso de explotación, caldo de cultivo más propicio para la labor de los políticos (sean de comunistas de nuevo o viejo cuño) es querer plantear el tema de forma totalmente incompleta e insincera”⁶⁸.

Días después, estos mismos periodistas señalaran que la posición de la SADC refleja una “clamorosa ignorancia” sobre la “real esencia” de los problemas agrarios. En ese sentido, estos editores reclaman que la represión y la aplicación estricta y rigurosa de la ley, tal como lo plantea la SADC, no solo la solución para el cese de las revueltas campesinas. En cambio, la reforma agraria es la única respuesta descrita como una política sujeta de experiencia técnica y útil para abarcar las diferentes facetas del problema tales como el abuso y la desigualdad imperante en el sistema de haciendas tal como lo muestra la siguiente cita.

“No se quiere incidir en la existencia de un anacrónico estado de cosas; en la supervivencia del abuso y del atropello de la ausencia total de un plan integralmente orientado a la solución de las diversas facetas que presenta el problema; despreciando incluso la intervención imprescindible de la técnica y de la experiencia. No se quiere ver, en suma, que para que no haya descontento,

⁶⁸Anexo 2. N° 4. El Sol, 1962. Precisamente esta respuesta de El Sol se debe a que en parte del pronunciamiento la SADC crítica a este diario por haber denunciado públicamente a algunos hacendados.

*hambre, agitación y terrorismo es necesario proceder a la reforma agraria inmediatamente, la exijan bandas de famélicos "guerrilleros" armadas de escopetas de dudosa eficacia o no la exijan"*⁶⁹ .

Un intercambio de ideas similar sale a flote en el debate parlamentario posterior a los sucesos de la hacienda Ninabamba. Estos sucesos representan uno de los actos de violencia más contundentes en esta historia, en donde 7 campesinos son asesinados, como supuesto acto de defensa frente a una invasión, a la mano de un reputado hacendado cusqueño llamado Miguel Luna Oblitas el 25 de diciembre de 1963, (Tamayo & Zegarra, 2008).

En este caso, la SADC, y algunos parlamentarios que la apoyaban, recibieron críticas asiduas por tratar de justificar el asesinato de los campesinos como medida de autodefensa. En efecto, los agropecuarios de la SADC afirmaron que estos hechos habían sido realizados por miembros "extraños a los campesinos y que los propietarios de dicho fundo habrían obrado en defensa propia al no contar con garantías"⁷⁰.

Tanto los comunicados de la SADC como los informes que relatan sus testimonios describen que esta reclamaba la "lenidad" del estado por no frenar la protesta. De acuerdo al memorial de la SADC tanto la policía como las

⁶⁹Anexo 2. N°7. El Sol, 1962

⁷⁰Anexo 1. N° 7. El Comercio 1963

autoridades políticas incentivaban “el abuso, la prepotencia, la dictadura de las masas, la impunidad y la delincuencia”⁷¹ con la ausencia de sanciones frente a hecho “luctuosos” y falta de autoridad. En ese sentido, la SADC denuncia al gobierno belaundista de estar coludido con el comunismo, y amenaza con defenderse por sí misma en caso sea necesario, tal como se observa en la siguiente cita extraída de un informe redactado por Ricardo Monteagudo:

“Hicieron denuncias en el sentido de que el gobierno estaba coludido con los dirigentes comunistas, quienes gozaban de toda franquicia para llevar a cabo su labor disociadora y solicitaron garantías para sus vida y propiedades, haciendo ver que ellos estaban dispuestos a defenderse por su propia cuenta, en caso de repetirse hechos como los de Ninabamba”⁷²

Tal como en el caso anterior, las críticas frente a este tipo de comentarios emergieron rápidamente y se hicieron explícitas en el parlamento nacional. Las críticas señalaban que la SADC estaba más preocupada en develar al comunismo internacional para proteger sus haciendas, que en cambiar las condiciones del campesinado, entendidas como la razón por las que este era presa fácil del comunismo.

⁷¹Anexo 3. N° 2

⁷²Anexo 3. N° 9

Uno de los parlamentarios que arremetió más fuertemente contra el pronunciamiento de la SADC fue Ricardo Monteagudo, quien pertenecía a ella como miembro y ex dirigente, y de la cual será curiosamente sancionado días después⁷³. Monteagudo, respondiendo la intervención del parlamentario pasqueño José Ferreira, criticó que se señale la infiltración comunista como única causa de la agitación campesina y seguidamente cuestionó el pronunciamiento de la SADC. Monteagudo criticaba que para la SADC el cuidado y restablecimiento de las garantías que protegieran su propiedad fuese más importante que visibilizar y transformar las precarias condiciones en las que vivía el campesinado.

*"[...]Que existe agitación comunista, lo reconozco y lo reafirmo [...] pero esa labor de agitación encuentra precisamente campo fértil en la miseria de su pueblo; esa miseria a la que gobiernos anteriores no quisieron ponerle atajo. (Respecto a las garantías que pide la SADC) ¿Qué clase de garantías? O es que quieren que en cada uno de los fundos exista un puesto de la Guardia Civil. No hay más garantía que el trato justo a los obreros; no hay más garantía que el cumplimiento de las leyes laborales que rigen la vida democrática de nuestro país"*⁷⁴

⁷³Anexo 1. N° 20

⁷⁴Anexo 4. N° 1

Este apartado que evidencia las diferentes posiciones de la élite, muestra una posición crítica a un proyecto soberano. Como se muestra existe una crítica a posiciones que favorezcan la represión y el retorno de garantías como solución a la protesta campesina. En su lugar, una amplia mayoría de comentarios parecen favorables a un proyecto gubernamental, que en lugar de la represión, incidan en el cuidado y la conducción del campesinado indígena a partir del cambio de sus precarias condiciones de vida. Esta posición se alinea a la forma en la que la Alianza para el Progreso plantea una propuesta anticomunista de desarrollo moderno, liberal y democrático a través de la reforma agraria.

Por otro lado, ambas visiones mantienen una mirada *alterizada* de la labor política del campesinado. Es decir, se ve al campesino como un ser fácilmente manipulable y de escasa autonomía política que, debió a sus precarias condiciones “presa fácil del comunismo”. Finalmente a pesar que una parte de la élite enfatice en la seguridad y el retorno de garantías, asume que la reforma agraria es necesaria para el cese de las revueltas campesinas. En efecto, incluso cuando la SADC como institución presentó pronunciamientos como los mencionados institucionalmente se presentaba a favor de la reforma agraria como evidencian las declaraciones de muchos de sus miembros reconocidos. Por ejemplo, José Tamayo en 1963 declara que: “Por conseguir esa RA la SADC ha luchado, lucha y luchará hasta las últimas consecuencias”⁷⁵

⁷⁵ Anexo 1. N°18. El Comercio 1963. En este mismo comunicado Tamayo revela que muchos de los agremiados de la SADC sentían un temor por la RA y por ese motivo presentaban resistencia a la SADC.

3.3 Apuntes del capítulo

En este capítulo hemos mostrado la existencia de una aceptación internacional a la reforma agraria que legitima y moldea la visión de reforma agraria de la élite cusqueña. En efecto, como hemos visto en este capítulo, la reforma agraria pasa a ser parte de una plataforma democrática, liberal y anticomunista. Si bien esta propuesta es internacional, el contexto cusqueño de las revueltas campesinas incentiva el debate de las élites cusqueñas en torno a la Reforma Agraria. Este debate, tal como lo vemos en los apartados anteriores resulta en una posición favorable a la reforma agraria y toma el contenido discursivo de la Alianza para el Progreso. La élite cusqueña busca a través de la reforma agraria la modernización, incremento de productividad, democratización y lucha contra el comunismo.

La influencia de la Alianza para el Progreso se ven reflejada en la manera en la que la élite entiende la reforma agraria como respuesta a la revuelta campesina. En efecto, como se muestra en el debate descrito, la élite tiene una mirada mayoritaria que prioriza la transformación de las condiciones del campesinado

Este es un punto importante a tomar en cuenta en el momento en que hablamos de la SADC y los hacendados, no obstante en esta tesis no es relevantes el quiebre entre las publicaciones de dirigentes y los hacendados de base porque estamos concentrándonos en las élites políticas que tienen el poder de ser escuchados a través de la prensa.

indígena como medio anticomunista y de modernización. Esta mirada, se opone a una propuesta soberana, que ve en la represión y restablecimiento de garantías la solución más urgente frente al comunismo y problemas agrarios. Sin embargo, tal como se observa en el capítulo, ambas miradas mantienen una imagen *alterizada* sobre el campesinado indígena, es decir, piensan que su actividad política se debe a la manipulación e infiltración del comunismo internacional.



Capítulo 4: Las miradas sobre la reforma agraria y el campesino

El presente capítulo tiene por objetivo comprender las diferentes miradas que la élite cusqueña tuvo sobre la reforma agraria, y más específicamente, sobre el campesino indígena. Si bien la reforma agraria se legitima en base a los planteamientos internacionales, lo interesante de este capítulo será exponer como los imaginarios locales también influyeron de una forma muy particular a las miradas de la élite cusqueña sobre la reforma agraria. El recorrido del capítulo es el siguiente. En primer lugar, expondré rápidamente de qué trata el indigenismo purista para posteriormente articularlo con los hallazgos encontrados en el campo. En segundo lugar expondré las miradas de reforma agraria en torno a los significados que se tienen de la concesión de tierras. En tercer lugar, describiré las paradojas de las miradas de reforma agraria como un proceso de transformación del indígena y al mismo tiempo como una política de fijación jerárquica. En cuarto lugar, expondré cómo las miradas de reforma agraria de la élite deslegitiman las miradas de reforma agraria del campesinado .

4.1 Indigenismo: Una visión del campesino indígena

El indigenismo es una corriente de pensamiento heterogéneo largamente discutido por intelectuales peruanos y específicamente por las élites urbanas cusqueñas. Hablar de indigenismo supone aproximarnos a una innumerable cantidad de obras, autores y discusiones que representa la producción

académica y cultural serrana a lo largo del s.XX. El conocimiento de la diversidad de indigenismos resulta necesario para diferenciarlos según el momento y la posición social de sus autores y autoras. Sin embargo, esta precisión resulta más importante aún porque si bien el indigenismo se materializa en sus escritos y manifestaciones culturales y artísticas, es preponderantemente una mirada sobre el indígena que conllevará diferentes acciones y decisiones políticas y cotidianas.

De acuerdo a Marisol de la Cadena el indigenismo básicamente es “un movimiento social intelectual que pretendió forjar una nación peruana enraizada en la tradición prehispánica, la supuesta fuente de la cultura nacional.” (De la Cadena, 2014, pág. 65). El proyecto nacional indigenista fue construido por las élites serranas y responde a su posición marginal en la estructura social del país. Dichas élites se opusieron a la centralización política y económica en Lima, desde donde se las caracterizó como indígenas. Las élites serranas rechazaron también las concepciones de Lima y construyeron su identidad “racial” diferenciándose de lo indio y mestizo a través de la exaltación del imperio incaico y del pasado prehispánico. Por lo tanto, el proyecto nacional indigenista fue construido para enfrentarse al centralismo, así imaginando una nación desde la Sierra. (De la Cadena, 1997)

Las élites cusqueñas se auto nominaron *gente decente* configurando a su vez una visión sobre lo indio -campesino- y mestizo. La construcción racializada de

estas identidades – autodefinidas e impuestas – priorizaron las cualidades internas sobre las externas. En ese sentido, se puso en segundo plano la fisonomía biológica para construir el concepto de lo blanco. Este concepto basado en preceptos morales e intelectuales “innatos”, ayudó a la élite cusqueña a justificar que la decencia si bien se adquirían con la educación formal, tenía una base biológica. De esta manera, la élite *biologizalos* criterios internos y los asume como innatos o *naturales* de su grupo social, cualidades que serán pasadas de generación en generación. En suma, en oposición a su auto-denominación como élite, lo mestizo e indígena fue catalogado como moral e intelectualmente inferior. (De la Cadena, 1997)

De la Cadena es enfática en afirmar que la mirada que se construyó sobre el indígena fue paradójica en tanto se exalta su pasado y al mismo tiempo se asume su condición de inferioridad moral e intelectual. Tal como revela el concepto de *indigenismo*, se exalta el pasado prehispánico personificado en el indígena, enfatizando así su pureza histórica y “racial”/cultural. Si bien los intelectuales y élites afirmaban que la colonización había generado el atraso moral e intelectual del indígena, aseguraban que en él se mantenía la esencia del Imperio Incaico. De tal modo, resulta necesario alejarlo de toda posibilidad de mestizaje. La idea de la mezcla racial para la élite cusqueña de las primeras décadas del s.XX – e incluso más adelante tal como lo muestra De la Cadena

bajo las palabras de Valcárcel⁷⁶- es la degeneración del indígena⁷⁷ (De la Cadena, 2014).

El indigenismo purista asumió que la “raza” –“pura”- estaba determinada por condicionamientos geográficos y ocupacionales. La élite se autorepresentó como la capa educada y moral de la sociedad cusqueña, responsable del trabajo intelectual y ubicado principalmente en el casco urbano; mientras que la población indígena fue representada como perteneciente al campo y dedicada a labores físicas. De esta manera se creó la idea de que el indio es un ser “telúrico”, una raza netamente agrícola, con dotes *naturales* para las labores de la tierra. Según De la Cadena, en este contraste, la élite considera a los mestizos como una mancha gris y molesta, considerados como *indígenas degenerados* que al migrar a la ciudad o a los “poblachos” pierden sus habilidades originalmente atribuidas a su “raza” y pasan a ser “mendigos” y “vagabundos”. (De la Cadena, 2014)

⁷⁶Valcárcel alienta a los cusqueños a mantener su posición purista (De la Cadena, Indígenas y mestizos: Raza y cultura en el Cusco, 2004)

⁷⁷ Esta forma de ver lo mestizo o lo “híbrido” se va transformando en algunas corrientes indigenistas. Particularmente en la neoindianista que se exalta y se prefiere lo mestizo y lo híbrido. Sin embargo, estas corrientes como mostrara Marisol de la Cadena, no dejan del todo algunas visiones racializadas y jerarquías del indígena y además responden a un grupo de intelectuales alejados y críticos de las elites tradicionales, en cambio, estos eran más cercanos al partido comunista y al partido aprista. (De la Cadena, 2004)

4.2 La concesión y la propiedad para la “paz social”

Durante los años estudiados algunas ideas de la élite cusqueña muestran que se pensó la distribución y concesión de tierras en sí misma como un medio para controlar al campesinado. En ese sentido, en este apartado busco comprender brevemente que significó para la élite la concesión de la tierra y responder ¿Por qué la élite veía como necesaria la concesión de tierras para mejorar las condiciones del campesino y confrontar la violencia de las revueltas campesinas? Si bien este apartado cuenta con pocas fuentes históricas, es necesario articular los pocos hallazgos en torno a lo dicho en tanto son las únicas declaraciones que hablan de la tierra como factor de control social.

Tanto la Ley de Base de Reforma de 1962, como la Ley de Reforma Agraria emitida en 1964, presentaron un modelo de distribución de compra-venta sobre el que la élite cusqueña se presentó a favor⁷⁸. Según ambas leyes, este modelo concesiona la tierra a partir de pagos a largo plazo. Es decir, a diferencia del tipo de distribución de tierras que se aplicó durante el gobierno de Velasco Alvarado en 1967, el modelo de 1962-1964 buscó que los campesinos paguen por la tierra a largo plazo bajo una serie de condiciones⁷⁹.

⁷⁸ Anexo 3 N° 10

⁷⁹ Anexo 3 N° 3 y N° 4 (Título 8, Contrato Agrario. Capítulo 1, Del Arrendamiento)

Las declaraciones de los dirigentes de la SADC muestran que estaban a favor de la concesión de las tierras bajo un modelo de compra venta. Bajo esta consigna, dichos dirigentes donaron parcelas de sus tierras e impulsaron hacer lo mismo a otros hacendados. En 1962, Otto Bary, entonces presidente de la SADC, declaró a El Comercio-Cusco que algunos hacendados cusqueños dieron sus tierras voluntariamente para ser parceladas en hasta un 95%. Así, Bary señaló el ejemplo de Ernesto Barten, quien donó parte de su hacienda Chancamayo de 35 mil hectáreas⁸⁰. Igualmente en 1963 se reportó que la hacienda Potrerros, perteneciente a Guillermo Willis, fue donada y lotizada por el INRAC, consiguiendo dar 262 títulos de propiedad para julio del mismo año. Asimismo, de acuerdo a los testimonios propios⁸¹ José Tamayo, presidente de la SADC durante 1963, también distribuyó sus tierras a los trabajadores de su hacienda (Tamayo & Zegarra, 2008).

Algunos miembros de la élite cusqueña, en base a sus acciones de distribución de tierras, emitieron ciertas declaraciones que pretendían contradecir los prejuicios y rumores de algunos diarios nacionales. Estos señalaban a los hacendados cusqueños como opuestos a la reforma agraria y al desarrollo agrario. Frente a esto Otto Bary tras una reunión con la Junta Militar en agosto de 1962 declaró lo siguiente:

⁸⁰ Anexo 1.Nº 3 El Comercio 1962

⁸¹ Anexo 1.Nº 26. El Comercio 1963

IMAGEN 8: NOTA DE LAS DECLARACIONES DE OTTO DE BARY SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN CUSCO



FUENTE: ANEXO 1 N° 3. IMAGEN PROPIA

"los hacendados cusqueños, son los que desean con mayor ansia el que se efectuó una pronta reforma agraria [...] no nos oponemos a que nuestras tierras sean parceladas con esa finalidad [...] [de esta manera buscó] "desvirtuar los rumores que lo sindicaron como opuesto a la reforma agraria"⁸²

Un tiempo después de las declaraciones de Bary, Valentín Paniagua dio comentarios similares cuando la SADC anunció su apoyo a la propuesta de

⁸² Anexo 1 N° 3. El Comercio 1962

Reforma Agraria acción-populista. El memorial de la SADC leído en la cámara de diputados, si bien critica algunos puntos del proyecto de ley de reforma agraria acción-populista⁸³, anuncia su posición favorable a la reforma agraria y su ánimo de apoyo y colaboración con el gobierno⁸⁴. Al finalizar la lectura de este memorial Valentín Paniagua comento emocionado:

*“este comunicado pone en evidencia la falsedad de una campaña que hace mucho tiempo ha sido desencadenada por algunos periódicos de la capital, que pretendía exhibir a los agricultores del departamento del Cusco como el símbolo del régimen feudal y explotador que hizo posible la misera de los campesinos en el Perú. La prueba en contrario está en su decisión de colaborar, dentro de sus posibilidades, en la formulación del proyecto de Reforma Agraria”*⁸⁵

La concesión de tierras tiene diversos significados para la élite cusqueña, dentro de ellos se enfatiza la posibilidad de esta para mejorar la relación entre la clase hacendada y el campesinado. Por ejemplo, en julio de 1963, José Tamayo – haciendo alusión al pensamiento del ingeniero cepalino Ramón Fernández y Fernández- enfatizó que un proceso de distribución de tierras correctamente realizada puede “calmar” al campesino y mejorar su relación con el hacendado. Tamayo apela a la gratitud del campesino y a su “memoria de elefante”,

⁸³ Anexo 3 N° 12

⁸⁴ Anexo 3 N° 10

⁸⁵ Anexo 4 N° 4

mencionando que la concesión de la tierra supone que este “recuerde” cómo obtuvo la tierra”⁸⁶.

La concesión de tierras fue concebida como un medio relevante para la paz social. En el artículo previamente mencionado, Tamayo concuerda con la opinión de Fernández y Fernández, quien argumenta que la distribución de tierras genera consecuencias favorables para la psicología del campesinado como por ejemplo alejarlo de actos violentos. De acuerdo a la cita de Fernandez y Fernandez mencionada por Tamayo, el campesino al estar atado a un patrimonio y poseer tierra “mejora su comportamiento”. En ese sentido, la tierra se utiliza como un medio de control de los grupos dominantes.

*“la propiedad de la tierra ejerce influencias psicológicas favorables sobre el campesino, [que] **contribuye a su tranquilidad y a su buen comportamiento.** Atado a un patrimonio elude los actos antisociales. La propiedad de la tierra es[ta en] favor de paz social y también de estabilidad política”*.

Bajo esta misma idea, al arzobispado de Cusco encabezado por Carlos María Jurgens, manifestó sus ánimos por colaborar en la reforma agraria donando los fundos de la propiedad parroquial en 1963. De acuerdo a las noticias de los diarios locales revisados, en 1963 el Arzobispado Cusqueño aprobó el “Decreto

⁸⁶Anexo 1. N°25. El Comercio 1963

de Parcelación” de los fundos de propiedad parroquial. De acuerdo al Beatísimo Padre (B.P) Mario Gálvez la Iglesia planteaba donar tierras en los departamentos de Abancay, Apurímac, y las provincias cusqueñas de Canchis, Urubamba y Lares; mientras que en las provincias de Pisac y San Jerónimo ya se habían parcelado algunas tierras por iniciativa de padres dominicos⁸⁷. Esta distribución, de acuerdo a Juana Fernández, escritora del Diario el Comercio y única mujer reportera encontrada en esa selección de artículos, se estaría desplegando bajo el modelo de compra-venta y con la ayuda del INRAC⁸⁸.

Para la iglesia la distribución de sus tierras representaba un compromiso social y de responsabilidad con el campesino. De acuerdo al B.P Mario Gálvez la Iglesia se estaba “poniendo a tono con el movimiento de renovación que se viene produciendo en todo el mundo” dejando así su actitud “puramente pasiva”⁸⁹ para involucrarse con los problemas de la agricultura nacional y especialmente con el campesinado. En este sentido, de acuerdo al Prelado Carlos María Jurgens, con la parcelación de tierras se buscaba generar propiedades agrícolas pequeñas que estén respaldadas por la “dignidad humana”⁹⁰.

De acuerdo a la literatura revisada, la Iglesia cusqueña toma esta posición como consecuencia de las pautas de la “Segunda Semana Social” que impulsa la

⁸⁷Anexo 2.Nº 9. El Sol 1962

⁸⁸ Anexo 1. Nº28 El Comercio 1963

⁸⁹Anexo 2. Nº 5. El Sol, 1963

⁹⁰Anexo 2.Nº 9. El Sol 1962

reforma agraria. En esta reunión eclesiástica se impulsó a las arquidiócesis peruanas implementar una reforma agraria de sus tierras anteponiéndose a una reforma agraria estatal. Si bien este mandato se hizo a toda la iglesia peruana, el arzobispado de Jurgens en el Cusco, y en menor medida el arzobispado cajamarquino, fueron los únicos en tomar medidas concretas en torno al tema (L. Klaiber, 1988).

La renovada actitud eclesiástica resultó en comentarios y artículos que felicitaban esta actitud progresista. Uno de los artículos más interesantes lo escribió Juana Fernández⁹¹, quien revela el sentido de responsabilidad y formación del campesino que la iglesia le da a su distribución de tierras. Este artículo escrito en agosto de 1963 explica las razones por las que la iglesia apoya la distribución de tierras bajo el modelo de compra-venta. Para Fernández, la Iglesia comprendía que “uno de los anhelos atávicos en el hombre [...] muy especialmente en el campesino peruano es disponer de un lote de terreno para su cultivo”. En ese sentido, la arquidiócesis cusqueña apoyaba un profundo deseo de la “clase” campesina cusqueña mediante un modelo de compra-venta porque así el campesinado adquiriría la tierra a partir de su propio esfuerzo. Juana Fernández menciona que para la iglesia cusqueña el campesinado tenía que aprender que “Se aprecia más lo que se adquiere del trabajo”.

⁹¹ Anexo 1. N° 28. El Comercio 1963

A diferencia de lo comúnmente pensado, el apartado anterior muestra el alcance del compromiso de la élite cusqueña con la distribución de tierras. A pesar de que los hallazgos no resultan extensos son importantes para plantear algunos sentidos que tomó la distribución de tierras. En primer lugar, significó un compromiso de sacrificio por parte de la élite cusqueña que se empalma con un sentido de responsabilidad social. Por ello, algunos miembros de la élite hacen donaciones de tierras, buscando explicitar su posición progresista en oposición a las atribuciones conservadoras y “feudales” que les otorgaba la prensa limeña.

En segundo lugar, en este apartado podemos ver que la idea general de distribución de tierras suponía un modelo de compra y venta y un proceso de aprendizaje para el campesino. Los comentarios de la iglesia permiten notar como la misma idea de concesionar la tierra suponía una forma de conducir y de dar una enseñanza al campesinado: el costo del trabajo. No he encontrado muchas opiniones de la élite frente a esto; sin embargo es necesario mencionar que dicho modelo fue dado por hecho y que no se problematizó aun existiendo otro tipo de propuestas. Precisamente el modelo de compra-venta se diferenció de las propuestas comunistas que apelaban a una “confiscación” o “expropiación” (Bourricaud, 1967).

Finalmente, en este apartado se desprenden algunas ideas que la élite tenía sobre la tierra y su distribución en sí misma. Tal como explica Tamayo, la tierra se entiende como un componente que va a mejorar el comportamiento del

campesino, que va a contribuir a la paz social y que va procurar una mejora en las relaciones con el hacendado. Estas ideas, al igual que los demás hallazgos evidencian las naturalizaciones que se hace sobre el campesinado indígena y su relación con la tierra.

4.3 Las paradojas de la concesión de tierras: Fijar y transformar al campesino como nueva forma de jerarquización

Las visiones de la élite en torno a la reforma agraria revelan una mirada aparentemente paradójica sobre el campesino, que consiste en su conservación y al mismo tiempo en su transformación. Por un lado, la élite se preocupó por la conservación del campesinado indígena fijándolo en zonas rurales y exaltando sus cualidades *naturales* como agricultor y, por otro lado, propuso su transformación civilizatoria.

Tanto el Decreto de Ley 14238 llamado “Las Bases de la Reforma Agraria”, como la Ley de reforma agraria belaudista N°15037, señalan que la permanencia del campesino en la zona rural es una condición para la concesión de tierras. Estas legislaciones respaldadas y aclamadas por la SADC⁹² y los parlamentarios cusqueños en variadas declaraciones periodísticas, refieren que es obligatorio en el contrato compra-venta la residencia del campesino en su parcela o en un

⁹² Anexo 3. N° 10

poblado cercano a ella. Según el Artículo 52° del Proyecto de Ley de Reforma Agraria presentada por Fernando Belaunde Terry en nombre de Acción Popular⁹³

"[...] el colono que quiera parcela estará obligado a lo siguiente; además del cumplimiento del contrato compra venta a) a vivir con su familia en la parcela o en el centro poblado de la zona y a trabajar la tierra en forma directa o personal [...]"

El condicionamiento que señalan los artículos mencionados coincide y responde a las preocupaciones más grandes de la época para la élite cusqueña. Como mostraré más adelante, la concesión de tierras fue concebida como un freno para el crecimiento migratorio del campo a la ciudad. De acuerdo a Tamayo (1978) para 1940 la población de la ciudad de Cusco era de 40,657, el doble de personas censadas en 1924 (Tamayo, 1978). En la década siguiente la población continuara incrementando debido a los procesos de reconstrucción urbana a causa del terremoto de 1950, que impulsaran el traslado de mano de obra del campo a la ciudad.

La preocupación de la élite en torno al desplazamiento migratorio se hace visible en algunos sentidos que se le da a la reforma agraria. Por ejemplo, en 1962 el postulante al parlamento Alfredo Díaz Quintanilla, quien en 1964 ocupara la

⁹³ Anexo 3 N°12

alcaldía de la ciudad, comentó su preocupación por el crecimiento de la población y la gestión urbana, mencionando que la reforma agraria es necesaria como una política de fijación del campesino. Específicamente mencionó la necesidad de “llevar la política de fijar al hombre a la tierra en el campo, para evitar que se desplace a la periferia de las ciudades”⁹⁴.

El interés por contener la migración de campesinos a la ciudad es compartida por la SADC. En efecto, en un pronunciamiento público emitido por esta organización en septiembre de 1962 en torno a las revueltas campesinas, se revela con temor que los campesinos –“comunistas”- migran a la ciudad y en ella propician amenazas y “asaltos” a hacendados y cusqueños notables. De esta manera se señala como una consideración para demandar una reforma agraria el abandono de las labores agrarias de los campesinos que “atestan” en la ciudad del Cusco⁹⁵. Coincidiendo con la preocupación en torno a la migración, Oscar Arteta Terzi, parlamentario acción-populista, manifestó que el decaimiento de la producción agraria y el crecimiento poblacional en las zonas rurales generarían el desplazamiento del campo a la ciudad. De ahí el consecuente incremento de pobreza y desocupación reproducida en las ciudades⁹⁶.

⁹⁴ Anexo 1. N° 2. El Comercio 1962

⁹⁵ Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

⁹⁶ Anexo 3. N°7

Las diferentes perspectivas arriba mencionadas, si bien revelan la preocupación general en torno a la migración, no expresan en su totalidad la mirada racializada que conlleva. Tal como explica Marisol de La Cadena, la élite tradicional considera la migración y “extracción” del campesino como un acto de perversión o depravación de su *pureza* indígena, convirtiéndolo en un mestizo, quien al abandonar su trabajo agrario llega a la periferia de la ciudad para convertirse en un “vagabundo” o “mal hechor” (De la Cadena, 2004). Esta idea purista del indígena se hace visible en las justificaciones que la élite construye para fijar al indígena en el campo, naturalizando su habilidad para el trabajo del campo en base al entorno geográfico. En esta mirada la élite alude a la transformación y conducción del campesinado indígena en nombre de sus propios ideales de progreso tales como la integración nacional, la industrialización y la capacitación para que llegue finalmente a la autonomía.

Algunos proyectos y comentarios en torno a la necesidad de la reforma agraria enfatizaban la asociación inmanente del indígena con el campo. Por ejemplo, el proyecto eclesiástico, Junta de la Acción Social, justificó parte de su proyecto resaltando la cualidad “telúrica” del indígena. Sin embargo, tal como muestra la siguiente cita de Jorge Aguirre, se necesita de la élite para cambiar las condiciones de vida del campesinado.

“El indio con el correr del tiempo, ha sido moldeado por los elementos de la naturaleza, resaltando así un producto de su medio, que lo hace insustituible

*para las faenas de la agricultura y ganadería en tierras altas y frías y solo espera la técnica de la civilización para que la madre tierra ofrezca abundantes y delicados frutos.*⁹⁷.

Algunos discursos emitidos por parlamentarios cusqueños incidieron en una postura similar a la arriba señalada. En efecto, Oscar Arteta y Ricardo Monteagudo en medio del debate en torno al asesinato de Ninabamba, exaltaron las cualidades *naturales* del indígena pero señalaron que su conducción era necesaria para llegar a la paz y orden en el país. En ese sentido Oscar Arteta, el 8 de enero de 1964 manifestó lo siguiente:

*“Necesitamos la reforma agraria, necesitamos orden y paz y necesitamos considerar que la situación del indio es de orden telúrico. Si el indio es producto de la tierra, debemos darle libertad y otorgarle garantías, hacer de él un elemento de trabajo, que ordene la casa por dentro, esto es, un elemento de paz, armonía y progreso”*⁹⁸

Ricardo Monteagudo, senador durante 1964, igualmente enfatizó la condición telúrica del campesino y su conducción como medio de progreso y paz social. En medio del debate de la reforma agraria en la Cámara de Senadores, Monteagudo señaló la cualidad del campesino de conservar su esencia a pesar

⁹⁷Anexo 1.Nº1. El Comercio 1962

⁹⁸Anexo 4. Nº 2

de las condiciones de vida que lleva y mencionó la necesidad de canalizar las cualidades *naturales* del indígena para el progreso del país.

“Quienes por motivos profesionales o por sus vinculaciones con el agro peruano, hemos tenido contacto y relación con los campesinos peruanos, sabemos de las condiciones infrahumanas en que viven: sabemos de la permanente humillación que constituye su vida; sabemos que su dignidad ha sido sistemáticamente atropellada. Pero, pese a ello, conserva siempre su gran calidad humana, conserva siempre su gran sentido de organización, que es necesario canalizar hacia objetivos convenientes y patrióticos. Tiene una gran capacidad potencial, que es necesario despertar, y tiene, sobre todo en los últimos tiempos, un gran afán de superación educativa y de progreso comunitario”⁹⁹

Como muestro en las citas anteriores, si bien existe una visión idealizada del indígena que lo caracteriza como inmanente e indesligable de su entorno geográfico, se plantea transformarlo y conducirlo en nombre de los ideales de progreso de la élite. En ese sentido, a lo largo de los años estudiados se planificaron y realizaron algunos programas en busca de la capacitación técnica y transformación del estilo de vida del campesinado. En 1962, el proyecto eclesiástico ya mencionado del que se publicó bastante información fue la Junta de Acción Social¹⁰⁰, presidido por el Arzobispo Carlos María Jurgens, en

⁹⁹ Anexo 4. N° 3

¹⁰⁰ Anexo 1. N°1 y Anexo 2. N°8

articulación con miembros de la academia y la milicia cusqueña, se planteó “el aumento y reorientación de la producción, vivienda, educación [y] salud”¹⁰¹. Más adelante, en 1963 el INRAC y el Gobierno Central, mediante el “Plan para la Convención”¹⁰², y los programas del SIPA respectivamente, intervinieron en el campo con programas de orientación y educación.

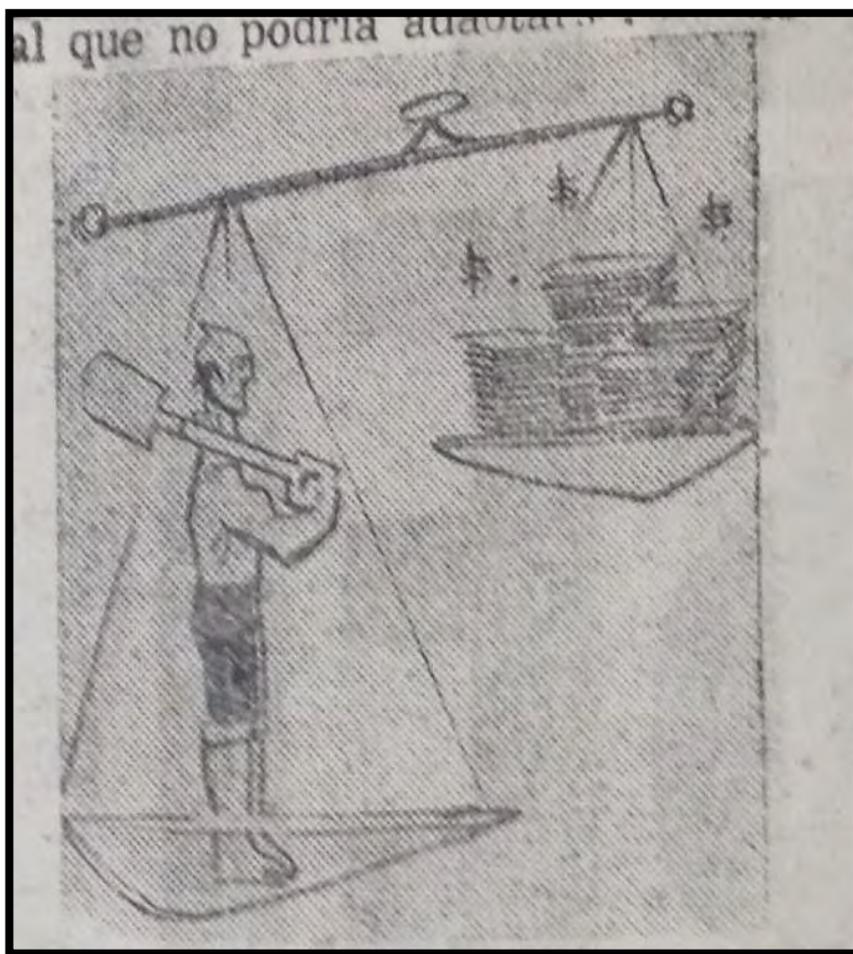


¹⁰¹ Anexo 1. N° 6. El Comercio 1963

¹⁰² Anexo 1. N° 27. El Comercio 1962 El “Plan para La Convención” fue un plan ministerial coordinado con el ejército nacional que buscó el desarrollo de La Convención

La Junta de Acción Social presentó proyectos para capacitar al indígena tanto a nivel técnico como en su forma de vida. La transformación de la vida del

IMAGEN 9: DIBUJO PUBLICADO RECURRENTEMENTE EN EL DIARIO EL SOL



FUENTE: ANEXO 2 N° 8. IMAGEN PROPIA

campesino fue muy enfática en la vivienda, educación y salud. Específicamente la preocupación del desplazamiento campesino a la ciudad se vio reflejada en su proyecto de remodelación de vivienda indígena/campesina con el objetivo de

fijarlo en las zonas rurales y reorientarlo. De acuerdo a Jorge Aguirre, en agosto de 1962 gracias al financiamiento de la CRYF, se realizó un plan piloto de la construcción de 500 viviendas de 600 metros cuadrados por familia.

*“una sola habitación con diversos ambientes, sin divisiones, la marca para guardar los granos, cocina, patio, graneros [...] de tal manera que el aborigen no sufra un brusco cambio al que no podría adaptarse, al menos por el momento, pero tampoco conservando sus actuales costumbres por demás primitivas, sino dándole un espacio mayor, una ventilación adecuada [...] para que así pueda desenvolverse decorosamente”.*¹⁰³

Los emprendimientos del INRAC, de la comisión interministerial y del SIPA presentaron programas de educación, salud, vivienda y capacitación técnica. En julio de 1963 Cesar Lomellini escribió un artículo describiendo y felicitando los programas del INRAC que acompañaban los procesos de distribución de tierras¹⁰⁴. En efecto, estos programas acompañaban la repartición de tierras con capacitación de maquinaria para trabajar la tierra, nuevas técnicas de cultivo, y también lecciones de construcción de viviendas, alfabetización y “mejoramiento de costumbres en la vida familiar”. Lomellini menciona que esta labor, que tiene el objetivo de levantar el nivel de vida cultural y moral de los “hermanos del campo”, está en manos de ingenieros agrónomos, arquitectos, asistentes

¹⁰³Anexo 2. N° 8. El Sol 1962

¹⁰⁴Anexo 1. N° 4. El Comercio 1963

sociales y educadores familiares. De forma similar a este punto el SIPA, por ejemplo, contaba con una “mejoradora del hogar”¹⁰⁵. Este autor celebra estas iniciativas del INRAC porque representan una manera de integración nacional del indígena y favorece a su independencia moral y económica

"esta Reforma no solo se circunscribe a dar a los campesinos la legítima propiedad de la tierra que ha estado cultivando desde hace años, sino que con criterio moderno, amplio y práctica, se le está dando otras facilidades sin las cuales, quizá, el título de propiedad hubiera sido tan solo un certificado. [...] Tal comienzo debe llenarnos de satisfacción y fortificar nuestra esperanza de ver hecha realidad una auténtica reforma agraria, que logre no solo arrancar a nuestro campesinado de su condición de dependiente moral del antiguo propietario, sino, sobre todo, que lo arranque de su condición de dependiente económico de los grandes intereses para darle autonomía y capacidad monetaria que le permita dirigir por sí mismo su destino. Se ve que este es el objetivo primordial de los hombres que están dirigiendo esta reforma, porque a más de darle los instrumentos legales para el campesino logre su emancipación económica, también lo están ayudando en el campo moral y cultural. [...] quienes ansiamos de verdad la integración completa de nuestras masas indígenas al conglomerado nacional, estamos obligados a prodigar nuestra voz de aliento y

¹⁰⁵ Anexo 1 N° 9. El Comercio 1962

*plauso a quienes tienen sobre sus espaldas la tremenda responsabilidad de hacer efectivo el primer y más serio proyecto de integración nacional"*¹⁰⁶

4.4 “La verdadera reforma agraria”: La exclusión política del campesinado indígena

El movimiento campesino demandó la reforma agraria a partir de una visión muy diferente a la pensada por la élite. Para este, la reforma agraria suponía concesiones gratuitas de tierra, sin ningún tipo de pago a los hacendados, y discursivamente fue propuesta como un derecho y acto de justicia histórica¹⁰⁷. En este apartado voy a mostrar como la élite *alterizó* la actividad política del campesinado. Es decir, otorgó la responsabilidad de la actividad política campesina al comunismo internacional, y de esta manera anuló las versiones de Reforma Agraria del campesinado.

La élite deslegitimó las diversas miradas del campesinado sobre la reforma agraria. Si bien la élite concretó reuniones con sectores campesinos para compartir perspectivas de reforma agraria, como por ejemplo el I Congreso de Trabajadores del Campo¹⁰⁸ realizado en febrero de 1963. Algunas declaraciones

¹⁰⁶ Anexo 1. N° 4. El Comercio 1963

¹⁰⁷ Anexo 3 N° 6

¹⁰⁸ Anexo1. N° 14, N°15, N°16,N°17. El Comercio 1962.

revelan que la élite no integró las propuestas campesinas en sus ideas de reforma agraria. En efecto, el informe de Antonio Oliart y José Ferreira en torno al asesinato de Ninabamba contiene declaraciones de dirigentes campesinos, obreros y estudiantes entrevistados en la Prefectura del Departamento frente a la prensa. En este informe se menciona que estos declararon lo siguiente:

“[los sindicalistas] se habían agrupado para evitar que la reforma agraria fuese mixtificada y para luchar por las reivindicaciones sociales de los grupos que representaban, muy especialmente los campesinos, que ganaban míseros salarios y jornales y que a su vez era víctimas de los agravios y atropellos de los gamonales y terratenientes. [Afirmaron] Que ninguno de los proyectos de reforma agraria presentados al congreso contiene los puntos de vista de las Federaciones de Obreros, Campesinos y estudiantes, ya que solo consideran acertado el aprobado en el último congreso de campesinos del Perú”¹⁰⁹

¹⁰⁹Anexo 3. N°8

IMAGEN 10: DIBUJO EN EL BOLETÍN DEL FIR EN LA COYUNTURA DEL PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES CAMPESINOS



FUENTE: ANEXO 3 N° 5. IMAGEN PROPIA

La élite cusqueña concibió que la reforma agraria del movimiento campesino, levantada en nombre de la justicia social y la reivindicación histórica, ocultaba propósitos "antipatrióticos" y de "disociación nacional"¹¹⁰. Esta perspectiva se puede encontrar en diversos artículos periodísticos y declaraciones encontrados

¹¹⁰Anexo 2. N° 1. El Sol 1962

en la revisión de archivo. Por ejemplo, Carlos Velazco y Hugo Pacheco editores del Diario El Sol, en diciembre de 1962, afirmaron que los discursos de justicia social y reforma agraria eran falsos, siendo el único propósito de la actividad comunista “trastornar el orden constitucional de la república, y como objetivo inmediato, frustrar el normal desarrollo de las próximas elecciones generales”¹¹¹. Por la misma línea, para los agropecuarios de la SADC, de acuerdo al pronunciamiento de septiembre de 1962¹¹², el movimiento comunista además de “frustrar” el sistema democrático de elecciones en nombre de la justicia social y reforma agraria, ataca “directamente los planes estatales de promover la industria agraria.”

Otro ejemplo de la posición crítica de la élite hacia el campesinado puede encontrarse en el diario El Comercio-Cusco donde se publicó una carta escrita por dirigentes convencianos temerosos de la presencia comunista en mayo de 1962 ¹¹³. Al igual que en los comunicados anteriores, los escritores mencionan su preocupación en torno a una reforma agraria radical enmarcada en un plan de disociación nacional.

"Desde hace pocos años agitadores comunistas y troskistas han encontrado medios propicios para realizar una intensa e impune campaña de disociación,

¹¹¹Anexo 2. N° 3. El Sol, 1962

¹¹²Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

¹¹³Lamentablemente no pude rastrear el nombre de la firma personal

odio e infiltración de sus consignas. Valiéndose de mentirosos postulados de justicia social y reforma agraria, están induciendo a la mayor parte de los campesinos a realizar un alzamiento armado. Hábiles y entrenados agitadores, en forma sistemática permanente y organizada han convencido, especialmente a los llamados "arrendires" de que la reforma agraria tienen que hacerla ellos, consiguiendo a todo trance apropiarse de las parcelas o arriendos que se le han arrendado. En toda oportunidad, en fogosos discursos, en eficientes enseñanzas de "adoctrinamiento" se les han convencido de que siendo el propietario o terrateniente un simple detentador de las tierras que primitivamente fueron arrebatadas de los indios por los rapaces conquistadores españoles, ha llegado el momento de conseguir la restitución de esos terrenos al patrimonio del arrendire."¹¹⁴

Tal como muestra la nota anterior, la reforma agraria del campesinado –“hecha por ellos mismos”- se percibe como un acto desordenado y violento; por oposición, la élite alude a una reforma agraria ordenada, pacífica y técnica.

Otro ejemplo de la oposición de la élite yace en un memorial de la SADC enviado al Parlamento Nacional el 11 de noviembre de 1963, en el que afirman que el objetivo de las protestas campesinas es crear un ambiente crítico, favorable para el surgimiento del comunismo:

¹¹⁴ Anexo 1. N° 10. El Comercio 1962. .El énfasis es mío

“Esta situación, de por sí perjudicial, se traducirá indudablemente en una baja de la producción con consecuencias que es fácil prever: el hambre, la miseria y la desocupación masiva que es justamente el ambiente que se trata de propiciar, para justificar la implantación de un régimen que no es precisamente el democrático que nos rige.”

Así como se deslegitimó la lucha y las protestas campesinas planteándolas como una conspiración comunista, la organización campesina fue deslegitimada, arguyendo que sus dirigentes priorizaban sus intereses y utilizaban al campesinado. En el pronunciamiento emitido en septiembre de 1962¹¹⁵, la SADC argumento que la relación de los líderes “comunistas” con los campesinos no implicaba un verdadero acto de solidaridad o lucha justa, sino más bien, uno de manipulación y aprovechamiento. En este sentido, los agropecuarios afirmaron que existió coacción sobre el campesinado “a costa de la mayor miseria e ignorancia de los indios”, y que a partir de la protesta, los líderes motivaban a sus seguidores a actuar de forma “ebria y bestializada”. Además del engaño político sobre el campesino este pronunciamiento habla de un aprovechamiento económico, declarando que “a los campesinos se les obliga a fuertes acotaciones de las que se aprovechan abogados y no abogados comunistas”

¹¹⁵ Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

La deslegitimación de la reforma agraria campesina estaba asociada a las visiones que la élite cusqueña tenía de los procesos de reforma agraria de países con marcada tendencia socialista y cuyo campesinado había “triunfado”.

Tanto Tamayo como otros dirigentes y periodistas cusqueños señalaban la “catástrofe agraria” que surgió en otros países gracias a los “elementos comunistas”. Durante las elecciones parlamentarias de 1962, Pedro Cunza, entonces ex presidente de la SADC, declaró su apoyo a una reforma agraria “planificada” con “cultura y técnica” para evitar situaciones como las de Bolivia, en donde la repartición de tierras dio lugar al “desorden” y “estancamiento” del país¹¹⁶. Además, Tamayo comentó como el campesino incrementó su poder político tras la reforma agraria en países como México, Bolivia y Venezuela, lo cual suponía un peligro nacional pues “esta gran capacidad de decisión que toma el campesino puede ser utilizada por el partido que lo controle, control que a la larga sirve de respaldo al partido que llega al poder gracias a los campesinos”¹¹⁷.

La élite calificó a su propuesta de reforma agraria como “verdadera” por su carácter técnico. En enero de 1963, José Tamayo declaró que si bien el miedo de algunos agremiados por la reforma agraria es comprensible, estos “deben de

¹¹⁶Anexo 1. N° 19. El Comercio 1962

¹¹⁷Anexo 1. N°5. El Comercio 1963

saber que la verdadera reforma agraria es un proceso técnico, justo y no la barbarie organizada en que algunos elementos han pretendido convertirla”¹¹⁸.

Para los miembros de la élite cusqueña quedaba claro que una reforma agraria que escapará de los criterios técnicos, como supuestamente sucedía en los gobiernos comunistas, tendría resultados negativos. En enero de 1963 Tamayo afirmó que la reforma agraria podía actuar como “una inyección vital que vigorice la producción agrícola” no obstante de no aplicarse bajo directrices técnicas adecuadas, podía “causar la muerte de la economía regional”. En ese sentido, la reforma era fundamentalmente una política exenta de “problemas de teorías [y] demagogia política [...] cuyo éxito depende fundamentalmente de su aplicación y que exige elemento técnico, propósito patriótico y una gran comprensión humana”¹¹⁹. La preeminencia por lo técnico supone que las directrices están exentas de criterios políticos desfavorables para la economía agraria, y que, por el contrario, se les atribuye cualidades positivas como “constructivas”, “progresistas” y “pacíficas”. En este sentido, Tamayo argumenta que

“la reforma agraria a la que se debe aspirar ha de ser pacífica, constructiva y progresista, consistirá en la corrección de los defectos que se encuentran en la vigente estructura de la tenencia de la tierra, pero sin tener un sentido demoleedor;

¹¹⁸Anexo 1. N° 8. El Comercio 1963

¹¹⁹Anexo 1. N° 8. El Comercio 1963. El resaltado es mío

antes al contrario con preocupación especial por conservar lo que se considere bueno”.

La diferencia que realizó la élite entre lo técnico y no técnico, con claras correlaciones políticas que asociaron al primero con los valores democráticos de la Alianza para el Progreso y al segundo con sectores comunistas, impulsó la construcción de tipificaciones de la reforma agraria. Tamayo, citando a Fernández y Fernández, ingeniero cepalino, explica que el éxito económico de una reforma agraria ““permite clasificar las reformas agrarias como progresistas o regresivas” entendiendo que reforma regresiva, es aquella en que predominan los móviles puramente políticos sobre las finalidades económicas”¹²⁰.

Las élites políticas consensuaron en una reforma agraria democrática y estatal como único medio de enfrentamiento a la revuelta campesina. De acuerdo al pronunciamiento de la SADC urgían políticas del gobierno para que “libere a las masas indígenas de la dirección comunista que es la negación de nuestra fisonomía política”¹²¹. Es por estos motivos que los agremiados de la SADC pedirán “la pronta expedición de normas que puedan encaminar una urgente reforma agraria dentro de los lineamientos generales de nuestro derecho. Propugna la Sociedad Agropecuaria Departamental del Cusco, que expedidas las referidas normas, sean aplicadas de inmediato restando de esta manera el

¹²⁰Anexo 1. N° 12. El Comercio 1964

¹²¹Anexo 2. N°1. El Sol 1962

pretexto que se dan los disociadores para desacreditar el sistema democrático que es el único que puede aceptar el país”¹²². Para la élite cusqueña los procesos de reforma agraria que ya estaban en camino de la mano de la Iglesia y el INRAC tenían como objetivo “poner coto, mediante la ley y la técnica a los desorbitados intentos de la demagogia y del falso revolucionarismo, que pretendían convertir el problema agrario en pretexto para destruir la estructura democrática y libre del país”¹²³

4.5 Apuntes del Capítulo

El objetivo de este capítulo fue dar a conocer como la élite pensó la Reforma agraria y más específicamente cómo se pensó al campesino indígena.

En la primera sección se explicó la construcción naturalizada del campesinado y se narró la manera en que la élite pensó el modelo de compra-venta como la manera más adecuada de realizar la reforma, lo que supuso una forma de controlar al campesino. Según los hallazgos, la Iglesia propuso que el campesino debía aprender de la posesión de bienes a partir del trabajo y esfuerzo. Asimismo, para Tamayo, la concesión de tierras es en sí misma una manera de calmar al campesino y de evitar sus actos “antisociales”. Esta manera de comprender la reforma agraria generará que tanto la SADC como la Iglesia

¹²²Anexo 2. N° 1. El Sol, 1962

¹²³Anexo 2. N° 6. El Sol, 1963

conciban sus acción respecto al campesinado como un acto de responsabilidad por lo que “donaran” (venderan) sus tierras para su distribución. En suma la élite vio al campesino como un ser atado a la tierra por un “deseo atávico”. La tierra fue enmarcada así como un condicionamiento importante y efectivo para la formación del campesino.

En la segunda parte planteamos cómo la élite pensó la reforma agraria como un medio para fijar al campesino y al mismo tiempo para transformarlo. Como revelan algunos testimonios, la creciente migración del campo a la ciudad es uno de los temores más grandes de la élite tradicional. La reforma agraria resultó así una oportunidad para recalcar la posición del campesino como atado a la tierra. En efecto, los discursos en torno al tema inciden en una imagen idealizada del campesino, en la que el campesino se presenta como un ser *naturalmente* bueno para las labores del campo y cuya esencia está determinada por la geografía andina. Sin embargo, para la élite esta *naturaleza* requiere ser transformada en nombre de sus ideales de progreso tales como la industrialización y la unidad nacional. Es así que los programas de transformación y “civilización” del indígena serán felicitados por la élite. Este subcapítulo tiene un importante contenido útil para comprender las visiones de la élite cusqueña sobre el campesinado indígena. Si bien la imagen idealizada y determinista del indígena lo enaltece esto más parece ser una estrategia para mantenerlo en una posición dominada a partir de su fijación en un lugar y ocupación de manera naturalizada. La exaltación, tal como lo propone Majluf, es una imagen congelada y ahistórica

(Majluf, 1994). En este sentido, la élite al fijar al campesino en una posición dominada también se presenta como la responsable de su transformación.

En la tercera sección muestro como la élite pensó la reforma agraria como una forma de contención contra el comunismo. Por un lado se muestra cómo la élite explica la revuelta campesina y por otro lado cómo deslegitima las propuestas de reforma agraria del campesinado/comunismo. Ambas perspectivas nos permiten reconocer claramente la forma de *alterizar* la actividad política del campesinado y sus demandas de reforma agraria. Este subcapítulo revela que la élite se asumió como agente responsable de transformar al campesinado para lograr una reforma eficiente y para evitar la victoria del comunismo. Es así que la élite se impone como la concededora de la “verdadera reforma agraria”, que sigue los preceptos de la Alianza para el Progreso –es patriótica, técnica y democrática- y se opone al comunismo.

Capítulo 5: Aproximaciones finales

Las dos grandes preguntas que guiaron esta investigación fueron: ¿Cuáles son las visiones de la élite cusqueña sobre la reforma agraria entre 1962-1964? Y más específicamente ¿cómo a través de dicha reforma se plantean miradas sobre el campesinado indígena? El trabajo de campo me ha permitido responder ambas preguntas a partir de dos argumentos. En primer lugar, señalo que la élite cusqueña sí estuvo de acuerdo con una versión de la reforma agraria peculiar. En segundo lugar, dicha reforma responde a un proyecto gubernamental jerárquico y racializado para el campesinado indígena, planteado en base a la corriente modernizadora de la Alianza para el Progreso y al indigenismo purista. El objetivo de este capítulo es resumir y articular los hallazgos del trabajo de campo que sustentan ambos argumentos. Asimismo, mostraré los aportes y las limitaciones de los planteamientos empleados en la presente tesis.

Las revueltas campesinas cesaron en 1964, y junto a ellas se detuvo el debate de las élites cusqueñas sobre la reforma agraria. El proyecto gubernamental de estos grupos no tuvo mayor repercusión nacional debido a su escaso poder, a la llegada de la Junta Militar y a la aplicación de una de las reformas agrarias más radicales en América Latina. Tal como expongo en diferentes partes del documento, las élites serranas del sur no eran hegemónicas pues estaban aplastadas por la economía y el poder político de los sectores costeños y limeños. Esto de cierta forma explica la ausencia de estas élites en la literatura académica. Sin embargo, el estudio de sus ideas y planteamientos es útil para

pensar este caso históricamente y entender cómo hoy en día se sigue pensando el control sobre el campesinado indígena y cómo se sigue estudiando a las élites.

¿Por qué afirmo que la propuesta de reforma agraria de la élite cusqueña es parte de un proyecto gubernamental racializado y jerárquico?

En términos generales, la élite buscó mantener la posición subordinada del campesinado indígena sin la seguridad o la *policía* del modelo de *soberanía*. El renovado control sobre el campesino se lograría mediante su modernización a partir de los deseos que la élite le atribuyó, como el apego a la tierra y al trabajo agrario. Dichos deseos fueron asumidos como naturales debido a la condición étnico/racial del campesinado indígena. De esta forma, se buscó mantener al campesino en una posición subordinada en tanto la élite es la responsable de definir qué es bueno, para qué es útil y cómo es que este debería de vivir. Por tanto, se niega al campesino como actor político; es decir, la posibilidad de presentar sus propios deseos y demandas, con lo cual la élite preserva su mirada paternalista y tutelar.

¿Por qué planteo que la élite cusqueña piensa en un modelo gubernamental sobre uno soberano?

En el capítulo 3 y 4 se observa en qué medida la propuesta de la élite cusqueña corresponde a un proyecto gubernamental. En el capítulo 3 desarrolló el contexto internacional y local que se conectan en las miradas de la élite cusqueña. La descripción del impulso de la Alianza para el Progreso -basada en la teoría de modernización- coincide con la coyuntura de las revueltas campesinas. La

Alianza para el Progreso es una propuesta anticomunista de democratización y desarrollo liberal importante en el debate político de la élite cusqueña.

Al dar cuenta del debate público en torno al problema agrario, enfocado en dos momentos importantes de la coyuntura de las revueltas campesinas, se muestra que las élites expresaron dos posiciones. Por un lado, un grupo minoritario de la élite, expresó una mirada soberana sobre la situación de la violencia en el Cusco al plantear como causa exclusiva de la agitación campesina la manipulación e infiltración del comunismo internacional. Desde esta perspectiva, la represión y la reforma agraria se presentan como las únicas soluciones para evitar la expansión de las fuerzas más radicales y negativas para el departamento y el país.

Por otro lado, existió una mirada gubernamental, sostenida por la mayoría de la élite cusqueña, que se opuso a la represión y buscó transformar las condiciones precarias del campesinado cusqueño. Esta mirada, que comparte la idea modernizadora de la Alianza para el Progreso, argumentó que en lugar de la represión es necesario el desarrollo del campesinado como estrategia anticomunista a partir de la reforma agraria.

¿Cómo se plantea conducir al campesinado indígena en el proyecto gubernamental que piensa la élite cusqueña?

En el capítulo 4 se describe las formas de modernizar y conducir al campesinado a través de la reforma agraria. De acuerdo a Foucault, los proyectos de gubernamentalidad, a diferencia de los de soberanía, buscan tomar los deseos de la población gobernada para conducir sus acciones, para convencerla de que viva de acuerdo a un determinado modelo social. A partir del trabajo de campo he encontrado tres formas en los que la élite busca conducir al campesinado como parte de un proyecto gubernamental jerárquico y racializado.

1.-

En primer lugar planteo que la concesión de tierras fue pensada como una forma de control. La reforma agraria de la élite cusqueña propone, según la legislación decretada entre 1962-1964, que el campesinado indígena pague por la tierra que va a recibir. Tal como mostré, el territorio no es automáticamente del campesino pues este tiene que pagarlo poco a poco y cumplir una serie de exigencias para asegurar su propiedad.

En este contexto se visibiliza el sentido de responsabilidad y sacrificio que tiene la élite a partir de la donación de tierras. Esto también revela los significados que la élite le da a la concesión de tierras. Esta se planteó como un medio para resolver los conflictos entre los de arriba y los de abajo. Así, la élite apeló a la idea de gratitud que podía desarrollar el campesino y planteó que la tierra “calmaba” al campesino y lo dotaba de “buen comportamiento”. Por último, la concesión de tierras, como un sentido de responsabilidad social, se presenta

como un medio para que el campesino, a través del pago de la tierra, puede aprender del valor del trabajo.

2.-

En segundo lugar, como se concluye del capítulo 4, la reforma agraria fue pensada para aprovechar los “talentos” agrícolas del campesinado indígena en aras del progreso y la integración nacional. En este hallazgo se observa más claramente la impostación de deseos naturalizados que se le atribuyó al campesinado a partir de los planteamientos del indigenismo purista. La élite no se planteó que fuese necesario un régimen disciplinario sobre el trabajo agrario del campesinado dado que este, naturalmente, se encuentra apegado a la tierra. En ese sentido, el control se produjo desde las ideas de la élite, representadas como si fueran los deseos reales del campesino.

La fijación del campesino a la tierra se expresó en diferentes formas. Por ejemplo la élite apoyó la legislación nacional que condicionaba al campesino a vivir en y trabajar la parcela otorgada de manera directa. Discursivamente, la fijación en la tierra se justificó apelando a ideas racializadas que construían el campo como el lugar natural del campesinado indígena y le atribuían cualidades innatas para desarrollo de la agricultura. Finalmente, la élite manifestó su miedo a la migración y asentamiento del campesinado en espacios urbanos apelando al crecimiento de cinturones periféricos de pobreza y la degradación de este.

La élite buscó aprovechar la supuesta condición natural del campesinado para consolidar sus propios intereses. Esto se visibiliza en las declaraciones que mencionan que, si bien el campesino tiene estas habilidades naturales, es necesario que la élite los dirija, conduzca y ayude. De esta manera se propone la modernización del campesinado indígena a partir de procesos de capacitación técnica, educación, higiene, vivienda.

Esta transformación y naturalización del campesino estuvo propuesta en base a los intereses y deseos de la élite como la productividad, la modernidad y la eficiencia en el país. Gran parte de los discursos revisados señalan que la reforma agraria es importante para la integración nacional del campesinado, así como para su autonomía moral y económica. Sin embargo, la racialización que se hace sobre el campesino plantea una integración que mantenga una estructura jerárquica en donde este último tenga una posición subordinada y determinada por la élite.

3.-

En tercer lugar, el proyecto de gubernamentalización no considera la autonomía política del campesino. Como he mostrado en el trabajo de campo, para la élite cusqueña el campesino indígena eleva una propuesta de reforma agraria inviable. En primer lugar, para la élite cusqueña esta propuesta no representa al campesinado porque está elaborada por el comunismo internacional, quien utiliza falsos preceptos de justicia social para convencerlo y manipularlo. En ese

sentido, la élite elimina cualquier identidad política del campesinado e invisibiliza su capacidad de exponer sus deseos.

¿Qué nos muestra esto?

La presente tesis muestra que, tal como sostiene Drinot (2016), las élites están imposibilitadas de ver en el campesinado indígena un ser valioso en sí mismo. El trabajo de campo señala que las élites ven en el campesinado indígena un sujeto que debe ser conducido y transformado en aras del progreso. De acuerdo a la mirada de las élites, no tiene una racionalidad política, no tiene una idea de nación y progreso, no tiene deseos que excedan los asuntos agrarios ni tiene una identidad que vaya más allá de su condición rural naturalizada. En este sentido, todo aquel campesino indígena que asuma una identidad o actividad política, es decir que se desapegue de las imágenes idealizadas e impuestas por la élite, termina siendo un comunista o una amenaza para la nación y su gobierno.

Los miembros de la élite estudiados en este documento son, en buena cuenta, “progresistas-modernizadores” que, al buscar la integración del campesinado y la paz social, asumen ciertos sacrificios como la donación de tierras para la aplicación de la reforma agraria. Tal como muestra el trabajo de campo, las élites estuvieron a favor de una distribución de tierras pero ello es más una condición para la conducción del campesino que un derecho o un acto de justicia. En ese

sentido, la concesión de tierras sirve tanto para el ingreso del campesinado a un “proceso civilizatorio”, como para materializar las naturalizaciones impuestas sobre este.

La presente tesis revela que la posición de responsabilidad y moralidad de la élite no está exenta de su trayectoria de clase y las ideas de la coyuntura internacional. En ese sentido una pregunta que queda abierta en esta investigación es si la élite fue consciente de su propuesta racializada y jerárquica. Es claro que las ideas de gobierno sobre una población están basadas en las miradas previas que se tienen sobre esta, en ese sentido, este documento nos da luces de cómo a pesar de que una propuesta discursivamente sea progresista, y que implique una idea de sacrificio y responsabilidad sobre el otro, puede ser de hecho una propuesta que incida en las desigualdades de manera racializada. En ese sentido, es clara la necesidad de revisar previamente las miradas que se tiene sobre la población que se está estudiando/gobernando, y más precisamente preguntarnos si los sectores dominados son escuchados o, más bien, *alterizados*¹²⁴.

El desarrollo de esta tesis y hallazgos han tenido diversas limitaciones, en donde la recopilación de información es central. El estudio de grupos sociales cerrados,

¹²⁴ Ideas pensadas desde (Gupta & Ferguson, 2008)

como las élites, supone un reto metodológico en el momento de crear contactos para realizar entrevistas. El desafío es aún mayor cuando los protagonistas son personas de tercera edad, lo cual hace necesario el uso de metodologías especializadas, además de mucha perseverancia, paciencia y fuerza emocional. Por este motivo, en este documento, si bien he tenido conversaciones informales con diferentes miembros de la élite y sus familiares, decidí tomar como fuente principal de estudio los discursos publicados en la prensa y diarios parlamentarios. Sin embargo, el estudio y la aplicación de las metodologías mencionadas son un reto pendiente que no debe ser dejado de lado. Este es necesario en las ciencias sociales para estudios de historia oral y memoria, así como para la reivindicación política de actores y procesos aún desconocidos.

La escasa información sobre la problemática de las élites cusqueñas y regionales en este período deja muchas preguntas abiertas que resulta necesario no perder de vista. Un tema que queda pendiente es definir con claridad las aspiraciones de la élite durante el período previo al gobierno de la junta militar, así como los grupos existentes, sus alianzas y estrategias organizativas. En efecto, los hallazgos expuestos en este documento no permiten notar claramente los diversos grupos y posiciones que existieron en el debate de reforma agraria. Quizá esto se debe a que, a pesar de la diversidad, se asumió la importancia de decretar una reforma agraria, tal como explica Bourricaud, existía un “seudoconsenso” en torno al tema (Bourricaud, 1967). El único punto en el que se observa una fuerte discrepancia, permitiendo notar los diversos grupos y

alianzas de la élite, es en la modalidad de pago a los hacendados tras la expropiación de tierras. Sobre este punto recopilé mucha información que no llegue a usar en este documento.

Un punto central que hace falta investigar es cómo se presentaron las resistencias a la distribución de tierras, tanto en este período como en el de la junta militar de Velasco Alvarado. Por ejemplo, en la revisión de prensa encontré notas breves de grupos de hacendados que buscaron protegerse de las revueltas campesinas. Específicamente, la SADC, tras los hechos de Ninabamba informó de la creación de un grupo de defensa civil.

Asimismo, una gran limitación de este documento, tanto en su planteamiento como en la recolección de fuentes, es que no se visibiliza la diversidad interna de organizaciones como la SADC. En efecto, cuando hablamos de esta organización nos concentramos en sus líderes sin considerar las discrepancias que existieron en sus bases. Por ejemplo, José Tamayo mencionaba que muchos agremiados de la SADC temían la reforma agraria. De igual forma, no observamos como los dirigentes pudieron tener miradas diversas y contradictorias sobre el tema agrario, ni cómo influyó su afiliación partidaria en su discurso.

Por último, hace falta un estudio comparativo de las diferentes versiones de reforma agraria, tanto a nivel local como nacional. Esta comparación resultaría interesante para pensar porqué estas versiones de reforma agraria fueron aplastadas por el planteamiento discursivo de Velasco Alvarado. Esta aproximación también nos permitiría pensar la manera en la que las élites tradicionales no solo van perdiendo su poder material si no también su respaldo, sus repertorios y su representatividad política.

Considerando lo dicho anteriormente, esta investigación resulta ser pertinente desde varias aristas. En efecto, no solo nos permite comprender la posición de las élites en un momento histórico en el que tradicionalmente han sido relegadas de la investigación académica, sino que es una indagación pertinente para reflexionar sobre cómo se gobierna a las poblaciones históricamente dominadas hoy en día. Esta investigación muestra la importancia de los imaginarios en el momento de gobernar, de generar políticas, de invisibilizar y de controlar a otras poblaciones. El estudio de las élites en las ciencias sociales es sumamente importante, tanto desde las aproximaciones teóricas más tradicionales e institucionales como desde miradas alternas que revelen sus imaginarios y deseos. Es necesario seguir investigando cómo las élites ejercer control de manera práctica y discursiva sin perder de vista los imaginarios a partir de los que se habla, sus intereses y la heterogeneidad de los grupos dominantes.

Bibliografía

- Albertus, Michael. (2015). *Autocracy and Redistribution: The Politics of Land Reform*. New York: Cambridge University Press.
- Aranda, Arturo, & Escalante, Maria (1978). *Lucha de clases en el movimiento sindical cusqueño (1927-1965)*. Lima: G.Herrera Editores .
- Bejar , Hector (1983). Reforma Agraria y Participacion popular. En C. Franco, *El Perú de Velasco*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- Blanco, Hugo (2017). *Nosotros los indios* . Lima: rograma Democracia y Transformación Global, PDTG : Centro de Estudios Regionales y Andinos Bartolome de las Casas, CBC : Lucha Indígena.
- Bourricaud, Francois (1967). *Poder y Sociedad en el Peru*. Lima: IEP.
- Caballero , José María (1981). *Economía agraria de la Sierra en el Perú: Antes de la Reforma Agraria de 1969* . Lima: IEP.
- Calvo, Rosano (1998). El diario El Comercio de Cusco : la historia urbana y el cusqueñismo. *Allpanchis* .
- Cant, Anna (2012). Land for those who work it': A visual Analysis od the Agrarian Reform Posters in Velasco's Peru. *Journal of Latin American Studies*.
- Carasa, Pedro (2001). De la Burguesia a las élites , entre la ambigüedad y la renovation conceptual. *La Historia de las Relaciones Internacionales* , 213-237.
- Castro-Gomez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo*. Bogota : Kimpres.
- Chonchol, Jacques (2003). La Reforma Agraria en América Latina. En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina* (págs. 205-222). La Paz: CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo.
- Collante, Juan Carlos (1971). *El hombre y la tierra en América Latina : resumen de los informes CIDA sobre tenencia de la tierra en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú*. Santiago de Chile: Universitaria .
- Confederacion Nacional Agraria*. (NF). Obtenido de <http://www.cna.org.pe/nosotros.php>

- Cotler, Julio (1994). *La mecánica de la dominación interna y del cambio social*. En J. Cotler, *Política y Sociedad en el Perú: Cambios y continuidades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cotler, Julio, & Portocarrero, Felipe. (1967). *Organizaciones Campesinas en el Perú*. En *Proyecto: "Los movimientos campesinos en el Perú desde fines del siglo XVII hasta nuestros días"*. Lima: IEP.
- Cuadros, Ferdinand. (1990). *La vertiente cusqueña del comunismo peruano*. Lima: Horizonte.
- Dargent, Eduardo, & Vergara, Alberto (2010). Entrevista a Valentin Paniagua. *Polítai*, 111-129.
- De Althaus, Jaime (1987). *El desarrollo hacia adentro y anemia regional en el Perú*. Lima: Fundación M.J Bustamante de la Fuente.
- De Izcue, Nora (Dirección). (1973). *Runan Caycu* [Película].
- De la Cadena, Marisol (1997). *La decencia y el respeto: Raza y etnicidad entre los intelectuales y las mestizas cusqueñas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- De la Cadena, Marisol (2004). *Indígenas y mestizos: Raza y cultura en el Cusco*. Lima: IEP.
- De la Cadena, Marisol (2014). El racismo silencioso y la superioridad de los intelectuales en el Perú. En *Racismo y Etnicidad* (págs. 54-97). Lima: Ministerio de Cultura.
- Del Águila, Alicia (2011). La "ciudadanía corporativa" en el Perú republicano (1834-1896). *Revista de Historia Iberoamericana*, 59-83.
- Diez, Alejandro (2003). *Élites y poderes locales sociedades regionales ante la descentralización*. Lima: Ministerio Británico para el desarrollo internacional.
- Drinot, Paulo (20 de Agosto de 2016). La Mula. (J. Torres, Entrevistador) Obtenido de <https://elarriero.lamura.pe/2016/06/20/la-seducion-de-la-clase-obrera-y-el-problema-del-indio/javierto/>
- Drinot, Paulo (2016). *La seducción de la clase obrera: Trabajadores, raza y la formación del Estado Peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Drinot, Paulo (2017). Soberanía y gubernamentalidad en el Perú neoliberal. En P. Drinot, *El Perú en Teoría* (págs. 173-190). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Durand, Francisco (2003). *Riqueza Económica Y Pobreza Política : Reflexiones Sobre Las Élites Del Poder En Un País Inestable*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Encinas, Alfredo (1986). *Organizaciones populares y cambio social: La Convención y Lares (1944-1984)*. Cusco: Centro de estudios rurales andinos Bartolome de las Casas .
- Encinas, Alfredo (2007). *Historia de la Provincia de La Convención* . Lima: Centro Bartolome de las Casas .
- Feder, Ernest (1965). La Alianza Para El Progreso Y La Reforma Agraria Latinoamericana: "Ayuda y autoayuda" en la política latinoamericana internacional. *El trimestre economico* , 501-523.
- Fioravanti, Eduardo (1974). *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú : el caso de los valles de La Convención y Lares (1958-1964)*. Lima : Instituto de estudios peruanos .
- Flores, Alberto (1991). *La ciudad sumergida : aristocracia y plebe en Lima*. Lima: Horizonte.
- Flores, Alberto, & Burga, Manuel (1991). *Apogeo y crisis de la Republica Aristocratica: Oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú (1895-1932)*. Lima: Rikchay.
- Flores, Alberto, Plaza, Orlando, & Ore, Teresa (1977). *Oligarquía y capital comercial en el sur peruano (1870-1930)*.
- Florián, Jhon (2013). *Reforma Agraria y Alianza Para el Progreso en Colombia 1960-1967* . Bogota.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de file:///C:/Users/lia/OneDrive/foucault_michel-seguridad_territorio_poblacion.pdf
- Franco, Carlos (1983). *El Perú de Velasco*. Lima : Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- García Hurtado, Federico (Dirección). (1977). *Kuntur Wachana* [Película]. Perú - Cusco.
- García, Oscar (2015). Una utopía secular. la Teoría de la Modernización y la política exterior estadounidense en la Guerra Fría. *Historia y Política*, 27-52.
- García, Plácido (1961). La Carta de Punta del Este: Planeación Económica. *Sociedad de Alumnos del Doctorado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (págs. 726-729). Mexico.
- Glave, Luis Miguel (1979). El Cusco en el primer tercio del siglo XX. *Debates Rurales*.
- Guillen, Jesús (1989). *La economía agraria del Cusco (1900-1980)*. Cusco: Centro de estudios rurales andinos Bartolome de las Casas.

- Gupta, Akhil, & Ferguson, James (2008). Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*, 233-256.
- Hobsbawm , Eric (1969). A case of neo feudalism: La Convencion, Perú. *Journal of Latin American Studies* , 31-50.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2001). *Perú:Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050*. Obtenido de Inei.gob.pe: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Planificación Dirección Nacional de Estadística y Censos. (1961). *Primer Censo Nacional Agropecuario*. Lima: Republica del Perú.
- Irurozqui, Marta (1994). *La armonía de las desigualdades: élites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco/Madrid: Centro de estudios regionales CBC / Consejo superior de investigación científica .
- Jacobsen, Nils (1989). Libre comercio, élites regionales y mercado interno en el sur del Perú (1895-1932). *Revista Andina*, --.
- Jacobsen, Nils (2013). *Ilusiones de la transición: El altiplano peruano, 1780-1930*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Kapsoli, Wilfredo (1977). *Los movimientos campesinos en el Peru 1975-1965*. Lima: Delva Editores .
- Kay, Cristobal, & Pineda, Marcela (1998). ¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología*, 63-98.
- L. Klaiber, Jeffrey (1988). *La Iglesia en el Perú: su historia social desde la independencia*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Loaeza, Soledad (2013). Estados Unidos y la Contención del Comunismo en America Latina y Mexico. *Foro Internacional*, 5-56.
- Lopez, Sinesio (2005). Peru 1930-1968: Competencia y participacion en el Estado Oligarquico . En S. Lopez, *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP.
- Lopez, Yazmin (2007). *El Cusco, paqarina moderna: Cartografía de una modernidad e identidad en los Andes peruanos (1900 - 1935)*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura - Direccion Regional de Cultura de Cusco.
- Lynch, Nicolas (1978). Polemica indigenista y orígenes del comunismo. *Crítica Andina* , 5-46.
- Majluf, Natalia (1994). Indigenismo en Mexico y Peru: Hacia una vision comparativa. En *Arte, historia e identidad en América* . Mexico DF.: Universidad Nacional Autonoma de Mexico. Instituto de Investigaciones Esteticas .

- Manrique, Nelson (1995). *Historia de la Republica*. Lima: Fondo Editorial.
- Marcin, Zbigniew (NF). El cafe y la revolucion en los valles andinos del sur del Perú.
- Mayer, Enrique (2009). *Cuentos feos de la Reforma Agraria peruana*. Lima: Instituto de estudios peruanos .
- Mendez, Cecilia (2014). Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú . En *Racismo y etnicidad* (págs. 98-145). Lima: Ministerio de Cultura .
- Mendoza, Maria (2015). Gestión de las empresas periodísticas regionales: El Sol, de Cusco; El Tiempo, de Piura e ímpetu, de Ucayali. *Revista de Comunicaciones* , 70-99.
- Monge, Carlos (NF). La Reforma Agraria y el Movimiento campesino . *Debate Agrario*, 63-84.
- Neira, Hugo (2008). *Cuzco : tierra y muerte*. Lima: Herética .
- Nercesian, Ines (2017). La experiencia de Velasco Alvarado en Perú (1968-1975): intelectuales y política. Una aproximación. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos* .
- Nieto Degregori, Luis (1991). Un siglo a la deriva: Las élites economicas cusqueñas entre 1895-1995. *Cronicas Urbanas*, 63-78.
- Pease, Henry (1977). La Reforma Agraria peruana en la crisis del Estado Oligarquico. En H. Pease, *Estado y Política agraria: 4 ensayos* (págs. 13-136). Lima: DESCO.
- Pease, Henry, & Romero, Gonzalo (2013). *La politica en el Peru del Siglo XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP .
- Quijano, Anibal (NF). *Naturaleza, situacion y tendencia de la sociedad peruana contemporanea (un esnayo de interpretacion)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile s.a.
- Ramirez, Lía (2017). Revisión critica de la literatura: La Reforma Agraria y la visión de las élites cusqueñas previa al velasquismo. *La Colmena*, 36-46.
- Remy, Maria Isabel (1990). ¿Modernos o tradicionales? Las Ciencias Sociales frente a los movimientos campesinos en los ultimos 25 años. En H. BEJAR, F. EGUREN, & O. y. PLAZA, *La presencia del cambio: Campesinado y desarrollo rural*. Lima: Desco.
- Renique, Jose Luis (1980). El Centro Cientifico del Cusco (1897-1907). *Historica*, 41-52.

- Renique, Jose Luis (1991). *Los sueños de la sierra: Cusco en el siglo XX*. Lima: CEPES.
- Renique, Jose Luis (2016). *Imaginar la nación: Viajes en búsqueda del "verdadero Perú" (1881-1932)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos .
- Scott, James (1998). *Seeing like a state : how certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven : Yale University .
- Skocpol, Theda (s.f.). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. Obtenido de file:///C:/Users/lia/OneDrive/Lecturas/Elites%20y%20estado/El%20Estado%20regresa%20al%20primer%20plano%20(Skocpol).pdf
- Tamayo, José (1978). *Historia del Cusco Republicano*. Lima.
- Tamayo, José (1980). *Historia del Indigenismo Cusqueño siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Nacional de Cultura .
- Tamayo, José (1989). *Breve historia de un historiador*. Lima: Centro de estudios país y región .
- Tamayo, José, & Zegarra, Eduardo (2008). *Las Elites Cusqueñas*. Lima: JATH.
- Tanaka, Martín (2002). LAS RELACIONES ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD EN EL PERÚ: DESESTRUCTURACIÓN SIN REESTRUCTURACIÓN. UN ENSAYO BIBLIOGRÁFICO . *América Latina Hoy*, 189-218.
- Thorp, Rosmery, Paredes, Maritza, & Contreras , Carlos (2011). El enraizamiento de la desigualdad regional y sus consecuencias para las desigualdades de grupo: de la década de 1890 a la de 1960. En R. Thorp, & M. Paredes , *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad* (págs. 139-170). Lima: IEP.
- Valcarcel, Luis (2013). *Del Indigenismo cusqueño a la antropología peruana (Tomo I)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos .
- Valcarcel, Marcel (2007). *Desarrollo y Desarrollo rural: Enfoques y Reflexiones*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales- PUCP.
- Valderrama, Mariano (1976). *7 años de Reforma Agraria peruana 1966-1976*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Vargas, Virginia, & Guzman, Virginia (1981). *Cronología de los movimientos campesinos 1956-1964* . Lima : Ideas.
- Vergara, Alberto (2015). *La Danza Hostil: Poderes subnacionales y Estado central en Bolivia y Perú (1952-2012)*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos .

Walter, Richard (2010). *Peru and the United States 1960-1975: How their ambassadors managed foreign relation in a turbulent era*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press .

Zolezzi, Lorenzo (1974). *Investigación y enseñanza del Derecho Agrario. Simposio interamericano de Derecho Agrario*. Lima.



Anexos

Anexo 1: Selección de artículos periodísticos utilizados del diario El Comercio Cusco¹²⁵

N°	Fecha	Autor o entrevistado	Titulo
1.	15 Marzo de 1962	Autor Jorge Aguirre	Comunidades Indígenas
2.	5 de Mayo de 1962	Entrevista a Alfredo Diaz Quintanilla	Alfredo Diaz Q. reforma agraria punto básico de la transformación de los pueblos
3.	6 de Septiembre de 1962	Declaraciones de Otto de Bary	Otto Bary fundamentó en Lima Plan de reforma agraria
4.	10 de Julio de 1963	Autor Cesar Lomellini	Reforma Agraria Integral
5.	28 de Julio de 1963	Autor José Tamayo	El Contenido Político de la reforma agraria
6.	20 de Noviembre de 1962	Autor Edgardo Diaz	Programa de Integración Aborígen
7.	¿27? de Diciembre de 1963	Reportaje sobre situación de la SADC	Absoluta falta de garantías en el departamento denuncia enérgicamente: Sociedad Agropecuaria Cusco
8.	24 de Enero de 1963	Entrevista a José Tamayo	Agropecuarios del Cuzco contribuirán en Plan de reforma agraria
9.	1 de Enero de 1962	Reportaje	Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA)
10.	2 de Mayo de 1962	Carta, autor desconocido	El Pueblo de la Convención se dirige al Presidente de la República

¹²⁵ Dado que en mi trabajo de campo he fotografiado el material periodístico, el material está almacenado de manera virtual y físico. Para acceder a ella escribir a Lia Ramirez a20111531@pucp.pe

11.	Enero de 1962	Editorial	Problemas laborales en Cuzco
12.	Diciembre de 1963-Enero de 1964	Autor José Tamayo	Teoría y Práctica de la reforma agraria
13.	19 de Noviembre de 1963	Reportaje sobre informe de Antonio Oliart	Grave denuncia de Ing. Oliart
14.	Enero de 1962	Reportaje	1° Congreso de Trabajadores del Campo
15.	Enero de 1962	Reportaje	Cuzco asistirá a Convención Nacional de Agricultores en Lima, Agropecuarios Cuzco realizaran primero congreso departamental
16.	15 de Enero de 1962	Autor Edgardo DiazPezo	Convenciones Agropecuarias
17.	Enero de 1962	Convocatoria	Primera Convención Provincial de Campesino y Comunidades del Valles de La Convención y Lares
18.	1 de Enero de 1963	Jose Tamayo	José Tamayo pide aplicar Reforma Agraria
19.		Entrevista a Pedro Cunza	Planificación: Cultura y técnica son básicas para Reforma Agraria declaró Pedro Cunza
20.	22 de enero de 1964	Informe	Cita Agropecuaria: Sociedad departamental da voto de extrañeza a senador Monteagudo
21.	10 de agosto de 1963	Informe	Reforma Agraria en Cusco
22.	12 de agosto de 1963	Artículo de Cesar Lomellini	Reforma Agraria en el país
23.	14 de mayo de 1962	Edgardo Díaz Pezo	Ayuda técnica para el Perú
24.	15 de octubre de 1956	Informe	Primera junta Agropecuaria del Cuzco: Remembranzas

			del pasado, allá por 1929, lo que dicen nuestros archivos.
25.	28 de Julio de 1963	José Tamayo	Contenido político de la Reforma Agraria
26.	6 de Julio de 1963	Cesar Lomellini	Reforma Agraria en Marcha
27.	31 de Octubre de 1962	Informe	Plan para La Convención
28.	29 de junio de 1963	Juana Fernández	Tierra para el Campesino
29.	15 de enero de 1962	Informe	Reforma Agraria Primer Convención provincial de campesinos y comunidades del valle de la convención y lares del 21 al 22 de enero
30.	20 de enero de 1962	Informe	Cita Agropecuaria: Entidades afines asistirán como delegados y observadores

Anexo 2: Selección de artículos periodísticos utilizados del diario El Sol

N°	Fecha	Autor o entrevistado	Título
1.	1 de Septiembre de 1962	Comunicado de la SADC	Hacendados culpan a Rojos de Problema Agrario
2.	5 de Septiembre de 1962	Autores Hugo Pacheco y Carlos A. Velasco	Grave Situación Agraria

3.	22 de Diciembre de 1962	Autor Hugo Pacheco	Ola de Terrorismo
4.	10 de Septiembre de 1962	Autores Hugo Pacheco y Carlos Velazco	El Memorial de la Agropecuaria
5.	5 de Mayo de 1963	Autores Hugo Pacheco y Carlos Velzco	En favor del campesino
6.	7 de Julio de 1963	Autores Hugo Pacheco y Carlos Velazco	reforma agraria en marcha
7.	14 de Septiembre de 1962	Autores Hugo Pacheco y Carlos Velzco	Los "Guerrilleros" de La Convención
8.	24 de agosto de 1962	Autor Jorge Aguirre	Las comunidades indígenas y su solución
9.	24 de agosto de 1962	Entrevista al B.P Mario Gálvez	Reforma Agraria: Iglesia cusqueña pondrá en marcha
10.	17 de Noviembre de 1962	Hugo Pacheco y Carlos Velazco	Promoción y desarrollo económico

Anexo 3: Selección de documentos utilizados

N°	Nombre del Informe	Fecha	Ubicación
1.	Guardia Civil, V° Región de Policía, 11° Comandancia	11 de Noviembre de 1963	Informe presentado en el Parlamento por Antonio Oliart
2.	Memorial de la Sociedad Agropecuaria Departamental del Cusco	11 de Noviembre de 1963	Informe presentado en el Parlamento por Antonio Oliart
3.	Decreto de Ley N° 14238 "Bases para la reforma agraria"	16 de noviembre de 1962	
4.	Ley de Reforma Agraria de N° 15037	24 de mayo de 1964	
5.	Boletín del Frente de Izquierda Revolucionaria: Programa del Frente de Izquierda Revolucionaria	Febrero de 1962	Biblioteca Privada
6.	Boletín del Frente de Izquierda Revolucionaria: Campesinos del Valle rechazan a divisionistas	Enero de 1962	Biblioteca Privada
7.	Informe en minoría sobre los hechos de Ninabamba	7 de enero de 1964	Informe presentado en la Cámara de Senadores por Oscar Arteta Terzi
8.	Informe sobre los hechos de Ninabamba	7 de enero de 1964	Informe presentado en la Cámara de Senadores por Antonio Oliart y José Ferreira García, Senador por Pasco

9.	Informe sobre la situación política y social del Cusco	7 de enero de 1964	Informe presentado en la Cámara de Senadores por Ricardo Monteagudo
10.	Memorial de la Sociedad Agropecuaria de Cusco	21 de septiembre de 1963	Memorial presentado en la Cámara de Diputados presentado por Rodolfo Zamalloa
11.	Anales de la Convención Agropecuaria del Sur	Octubre de 1957	Libro de memoria ubicado en la Biblioteca Municipal del Cusco
12.	Proyecto de Ley de Reforma Agraria	Lima 12 de Agosto de 1963	Presentado por Fernando Belaunde Terry a la Cámara de Diputados
13.	Ley N°14444 "Declarando Zona Inicial de Aplicación de la reforma agraria al territorio del departamento de Cusco"	28 de Marzo de 1963	

Anexo 4: Selección de Los Diarios de Debates Parlamentarios

N°	Debate	Intervención	Fecha	Cámara
1.	Sucesos acontecidos en el Cuzco	Ricardo Monteagudo	8 de Enero de 1964	Cámara de Senadores
2.	Sucesos acontecidos en el Cuzco	Oscar Arteta Terzi	8 de Enero de 1964	Cámara de Senadores
3.	Debate de Ley de reforma agraria	Ricardo Monteagudo	17 de Marzo de 1964	Cámara de Senadores
4.	Sucesos acontecidos en el Cuzco	Valentín Paniagua	29 de septiembre de 1963	Cámara de Diputados